

INFORME HISTÓRICO PARA LA FUNDAMENTACIÓN DEL ITINERARIO DE “ EL CAMINO DE LA VERA CRUZ” ENTRE RONCESVALLES (NAVARRA) Y CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)

PROMOTOR: **CAJA MEDITERRÁNEO**

REALIZA: **NATURSPORT – SOCIEDAD IBÉRICA DE CAMINOS HISTÓRICOS**

Director del proyecto: Dr. D. Lázaro Giménez Martínez

CONTENIDO

Presentación.....4

Introducción.....6

LOS TEMPLARIOS ENTRE EL CAMINO DE SANTIAGO Y CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA). BASES HISTÓRICAS.....8

1. Justificación.....8

2. Los orígenes del Temple y su presencia y organización en los reinos de la Península Ibérica. Breve síntesis.....9

3. El Temple y El Camino de Santiago.....12

4. El Temple en Murcia y Caravaca de la Cruz.....13

5. La frontera con los restos de Al-Ándalus (s.XIII-XV).....16

6. La presencia de la Vera Cruz: Orígenes legendarios e históricos. La hipótesis sobre su traída por la Orden del Temple.....17

I. La leyenda de su presencia en Caravaca.....17

II. La presencia histórica y la hipótesis templaria.....19

7. El nacimiento y difusión del culto a la Vera Cruz de Caravaca.....22

8. La ruta templaria entre Caravaca de la Cruz y el Camino de Santiago. Breve justificación para su establecimiento.....26

I. Presupuestos históricos.....26

II. La ruta templaria entre el Camino de Santiago y Caravaca de la Cruz.....28

III. Los elementos más destacados de la ruta.....30

Bibliografía somera.....43

ANEXO.....47

UNA ESTAUOTECA BIZANTINA EN EL REINO DE MURCIA EN LA EDAD MEDIA.....48

CONCLUSIÓN.....79

SEÑALES EN EL CAMINO DE LA VERA CRUZ.....83

ANEXO MAPAS.....85

PRESENTACIÓN

El Camino de la Vera Cruz

A mediados del siglo XIII ya era una realidad *El Camino de la Vera Cruz* que, atravesando los Pirineos, bien sea por San Juan Pie de Puerto o por Somport, se conformaba en *Camino de peregrinación* hacia la Ciudad Santa de Caravaca de la Cruz, en el noroeste del Reino de Murcia, en donde se encontraba un *Lignum Crucis*, una astilla de la Cruz en que murió nuestro Señor Jesucristo.

Está plenamente constatado el desplazamiento de peregrinos desde muy lejanos lugares hasta Caravaca, entonces tierra de frontera con el Islam. El culto a la *Santísima y Vera Cruz* fue creciendo a la vez que las peregrinaciones, siendo la Orden del Temple, custodios del Camino, fundadores, difusores y guardianes, del culto a la *Santa y Vera Cruz* de Caravaca.

Las Bulas del Papa Clemente VII (1378-1394), desde Avignon, a favor de la *Capilla de la Santa Cruz de Caravaca*, explicitan de forma clara y concisa la implantación de ese culto, no solamente en la zona, sino en otros lugares de España, así como de la existencia de peregrinaciones, a través de los pocos caminos y rutas existentes en la época, principalmente utilizando los mismos itinerarios que recorría la Orden del Temple para comunicarse entre sus bailías, a la vez que a través de sus freyres y religiosos, se convertían en un magnífico agente de difusión.

En la etapa de oro española, Caravaca experimentó un gran crecimiento y prosperidad y establecieron sus conventos diversas órdenes religiosas: Frailes jerónimos, franciscanos y, principalmente, jesuitas que se instalaron a la sombra de la *Santa y Vera Cruz*. Estos fueron frecuentemente enviados a misiones, a la vez que eclesiásticos, civiles y militares, y partían de Caravaca a las diversas partes del mundo: Desde California a Tierra de fuego, en Sudamérica, es conocida la Cruz de Caravaca. Los jesuitas, por su parte, la reprodujeron en algunas de las famosas Reducciones del Paraguay, y así está precisamente en la gran misión de San Miguel (Río Grande do Sul. Brasil), presidiendo la plaza.

La ciudad de Caravaca de la Cruz, es una de las cinco Ciudades Santas del mundo, junto a Roma, Jerusalén, Santiago de Compostela y Santo Toribio de Liébana. La concesión por parte de la Santa Sede de Roma a la Basílica-Santuario para celebrar el año jubilar cada siete años, a partir de 2003, no solo nos llena de satisfacción, sino que nos obliga a rememorar su realidad histórica y a recuperar el viejo *Camino de la Vera Cruz* desde los Pirineos hasta la Ciudad Santa de Caravaca.

Caja Mediterráneo, la Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia, el Excelentísimo Ayuntamiento y el Obispado de Cartagena - Murcia y la Cofradía de la Santísima y Vera Cruz, hemos querido, junto a la Academia Alfonso X el Sabio, rememorar esta realidad histórica y ponerla a disposición de todos aquellos que quieran hacer El Camino de la Vera Cruz recuperando los viejos caminos y cañadas. Trabajo que esta siendo realizado por Natursport, y que además llevará a cabo la señalización y la elaboración de la *guía del Peregrino* que incluirá todos los elementos principales del Camino, pensiones, posadas, hoteles, poblaciones, Ayuntamientos, zonas de información y todo aquello necesario para poder hacer las veintinueve etapas que conforman el CAMINO DE LA VERA CRUZ. Igualmente hemos completado los nueve caminos que a la Ciudad Santa de Caravaca llegan desde las distintas ciudades del entorno.

En **www.elcaminodelaveracruz.es** encontrará toda la información sobre *El Camino* y sobre Caravaca de la Cruz, situación, realidad, historia, así como sobre la Vera Cruz y su Basílica-Santuario. La ruta de peregrinación que aquí señalamos trata de rememorar el antiguo camino que, desde el siglo XIII, y hasta la primera centuria del XIX, llevó a muchos hombres y mujeres de fe hasta la *Santa y Vera Cruz* de Caravaca.

Ángel Martínez

Presidente de Caja Mediterráneo en la Territorial de Murcia

INTRODUCCIÓN

Este proyecto trata de rememorar y poner en valor el viejo camino de peregrinación que facilite el acceso desde Europa, a través de los Pirineos, hasta la Ciudad Santa de Caravaca de la Cruz teniendo como motivación principal la relación histórica documentada la presencia de los Caballeros de la Orden del Temple en esta tierras en el siglo XIII, cuando llegó con ellos una astilla de Lignum Crucis, relacionando algunas de las principales encomiendas y casas de la Orden de la Corona de Aragón y el Reino de Murcia.

1. Recopilación de información, elaboración y redacción de los documentos descriptivos de cada uno de los tramos de los itinerarios seleccionados, fotografías, originales y copias del estudio.
2. Elaboración de un informe que defina la elección de los puntos de paso para la recuperación del viejo Camino de la Vera Cruz como recorrido de peregrinación que llegaba de los Pirineos y se bifurcaba en Puente la Reina (Navarra) hacia Santiago de Compostela y Caravaca de la Cruz.
3. Recopilación de información, elaboración y redacción de los documentos que fundamenten el recorrido a seleccionar y los lugares de paso del itinerario de peregrinación.

Para este fin se han desarrollado las siguientes tareas:

- Formación de un equipo de expertos para la fundamentación histórica de El Camino de la Vera Cruz, de los lugares de paso y el recorrido a rememorar.
- Compilación en un solo documento de las aportaciones de los expertos para dar paso a la siguiente acción.
- La tarea principal a realizar para la elaboración de este informe comprende la identificación de los núcleos históricos con relación con el fin del proyecto para la continuidad de los recorridos.

La **metodología de trabajo** se ha basado en la elaboración de informes individuales de cada experto, lo cual va a dar como resultado la triangulación de los puntos de vista de cada historiador investigador, ya que el tema que nos ocupa puede ser interpretado según la formación y las líneas de investigación de cada uno.

Entendemos que todo ello facilita un punto de vista más diverso y objetivo para la realización

del informe final que determine el itinerario a seguir, aglutinando la diversidad expuesta. La relación de expertos invitados se cita a continuación.

PARTICIPACIÓN EN ESTA FASE DEL PROYECTO

Para la ejecución del proyecto se ha contado con la participación de las siguientes personas y entidades:

- **Director del proyecto**
Dr. D. Lázaro Giménez Martínez (Presidente de Natursport y de la Sociedad Ibérica de Caminos Históricos).
- **Expertos historiadores**
Dr. D. Gregorio Sánchez Romero (Real Academia Alfonso X el Sabio)
Dr. D. Diego Marín Ruiz de Assín (Real Academia Alfonso X el Sabio)
Dr. D. Francisco Calvo García Tornel (Real Academia Alfonso X el Sabio - Universidad de Murcia)
Dr. D. Ángel Luis Molina Molina (Real Academia Alfonso X el Sabio - Universidad de Murcia)
D. Marcial García García.
- **Entidades**
Consejería de Cultura y Turismo. Región de Murcia.
Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.
Obispado de Cartagena - Murcia
Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz.
Universidad Católica San Antonio.
Universidad de Murcia. Departamento de Historia Medieval.
Centro Internacional de Estudios de la Vera Cruz.

LOS TEMPLARIOS ENTRE EL CAMINO DE SANTIAGO Y CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA). BASES HISTÓRICAS

GREGORIO SÁNCHEZ ROMERO
Doctor en Historia

1. Justificación

Desde hace algunos años se viene trabajando en torno a los *caminos de la Vera Cruz de Caravaca*, con la intención de restablecer, con mayor o menor aproximación, los trazados de los viejos caminos que, desde el siglo XIV (o tal vez antes) y hasta la centuria del diecinueve, llevaron a los peregrinos hasta la Santa Vera Cruz de Caravaca, guiados por la fe cristiana o por la creencia en su potestad mediadora ante la Divinidad para la materialización de milagros, asignada ésta al *lignum crucis* que conformaba la referida Cruz, de representación patriarcal, existente en esta zona fronteriza del reino de Castilla ya en la segunda mitad del siglo XIII.

Bien es verdad que la cimentación del origen histórico de la presencia de esta Reliquia en Caravaca choca con no pocas dificultades dada la escasez documental al respecto, encontrándose los primeros vestigios en ese sentido ya en el siglo XIV, más concretamente al inicio de su segunda mitad, si bien es cierto que éstos denotan, en esa época, la existencia de un culto a la Vera Cruz de Caravaca ya arraigado.

En esa dirección, como tendremos ocasión de comprobar, no han faltado hipótesis que señalen a la Orden del Temple como portadora de ese *lignum crucis* desde su legendario origen en Jerusalén, coincidiendo seguramente con la sexta o séptima de las Cruzadas, hasta Caravaca.

Lo cierto es que esta orden militar quedó establecida en Caravaca en el siglo XIII, constituyendo una importante bailía (al menos en cuanto a extensión territorial) en la que hizo su aparición la Vera Cruz (para unos de forma milagrosa, para otros por medio de la acción humana), siendo seguramente esta institución la iniciadora del referido culto.

Así pues, a pesar de que la presencia templaria en esta área montañosa del Reino de Murcia no sobrepasó el medio siglo, no es descartable la posibilidad de cierto trasiego entre componentes de la Orden y bailías o encomiendas de Aragón y Castilla, portando de hombre a hombre y de territorio a territorio el naciente culto. En ese sentido, y siempre jugando con la hipótesis, cabe la posibilidad, a día de hoy, de establecer vínculos entre antiguas bailías y encomiendas que puedan dar pie a la configuración de una ruta que tenga como destino la Vera Cruz de Caravaca.

Por otra parte se sabe de la presencia del Temple en el Camino de Santiago, lo que a su vez puede constituir un importante acicate a la hora de relacionar esta histórica ruta de peregrinación, siempre a través de los enclaves templarios, con Caravaca de la Cruz.

Repetimos que se trata sin duda de una ruta cuyo establecimiento parte de nuestra época, teniendo como hitos fundamentales las bailías y encomiendas templarias, y como espacio y nexo material de unión entre las mismas los caminos que pudieron ponerlas en relación.

Es pues un intento de unión física entre rutas de peregrinación históricas, que tendrían su entronque en un tramo del Camino de Santiago con en el que en su día existió hacia Caravaca desde Uclés (Cuenca).

2. Los orígenes del Temple y su presencia y organización en los reinos de la Península Ibérica. Breve síntesis

Esta Orden Militar, tanto por su trayectoria como por su trágica desaparición en 1312, ha dado pie al establecimiento de mitos en torno a ella, la mayor parte de los mismos salidos del campo del esoterismo, que han llegado hasta nuestros días y que han motivado la multiplicación de publicaciones de toda índole, algunas de las cuales no hacen precisamente justicia a la realidad del origen y justificación de su existencia.

Asimismo, y a la sombra de su historia, han proliferado multitud de instituciones que se atribuyen la sucesión de la Orden del Temple, sin que ello signifique que en realidad, ni por sus fines ni por su recorrido, sean sus herederos.

Esta Orden tuvo su origen en Jerusalén, concretamente el año 1119. Tuvo como fundador al caballero francés Hugo de Payns quien, transmitiendo su entusiasmo a otros caballeros, se impuso como objetivo y fin dar protección a los peregrinos cristianos. Los referidos peregrinos, tras la Primera Cruzada (1096-1099), se desplazaban desde distintas partes de la cristiandad hasta Jerusalén con el fin de venerar las reliquias. Sin embargo su trasiego se veía la mayor parte de las veces dificultado, cuando no interrumpido, por asaltantes musulmanes o de otra índole.

Este grupo de caballeros cristianos tomó como autodenominación la de «Pobres Caballeros de Cristo» y al parecer en principio careció de una sede o albergue concreto. Sin embargo, admirado de la actitud de aquellos, el rey Balduino II de Jerusalén les facilitó hospedaje en unas estancias del Templo de Jerusalén. A partir de ahí, y por el origen francés de sus primeros componentes y fundadores, adquirirían la denominación de «Orden del Temple».

Se trataba de una orden de monjes-soldados, a los que se dotó de una regla, que incluía los votos de castidad, pobreza y obediencia, en este caso contenía la incondicional al Papa, así como una férrea disciplina militar y religiosa. En principio fueron tutelados por los patriarcas de Jerusalén, si bien una bula del Papa Inocencio II les liberó de esa tutela y les otorgó una amplia autonomía.

Tenían como autoridad de mayor rango un Maestre, bajo la cual estaban los caballeros y algunos clérigos. Conforme la organización se hacía más compleja aparecieron los cargos de Gran Maestre (cuya residencia estaba en Jerusalén), Maestre Provincial o Lugarteniente (al frente de cada una de las provincias que se fueran constituyendo), Baile (regentaba una bailía), Comendador (al frente de una encomienda, por lo general integrada en una bailía), subcomendador etc.

Su vestuario más distintivo, generalmente, consistía en túnicas y capas blancas, a veces usadas como sobrecotas, con una cruz griega, roja, en la zona frontal izquierda. Usaban como armas espada y daga, así como cota de mallas y caballo. Se dejaban la barba y rasuraban la cabeza.

Como hemos señalado, muy pronto se fueron sumando nuevos componentes, procedentes de los distintos reinos europeos, siendo bien recibidos, por lo general, por los reyes, e incluso dotados con territorios y bienes. Ello dio pie a una pronta expansión y a la presencia de la institución en esos reinos.

España, los acogió, al parecer, entre 1128 y 1130, épocas en que recibieron las primeras donaciones, procedentes de la realeza y de los nobles. Sin embargo, muy pronto, más concretamente el año 1134, serían objeto de una herencia inesperada consistente en los reinos de Aragón y Navarra, pues el rey Alfonso I *El Batallador*, hombre de profundas convicciones

religiosas, al no tener hijos, había dispuesto en su testamento la entrega a las órdenes militares, entre ellas la del Temple, de todos sus reinos. Se trataba, según su propio criterio, de devolver a Dios todo cuanto Dios, en su vida, le había otorgado, al tiempo que colaboraba en la remisión de sus pecados.

Sin embargo, la nobleza aragonesa, considerando que esa decisión era impropia e inaceptable, ya que mezclaba una cuestión política con una situación de conciencia religiosa, en este caso particularmente vinculada al rey, reunida en Jaca, acordó incumplir las disposiciones testamentarias del monarca fallecido, al tiempo que decidió ofrecer el reino a Ramiro, único hermano del rey, monje que en aquellos momentos era prior del monasterio de San Pedro el Viejo de Huesca y obispo de Barbastro. Sería conocido en la Historia de Aragón como Ramiro II *El Monje*.

Como consecuencia de ello los templarios no recibieron los reinos testamentariamente determinados, si bien, de forma progresiva en el tiempo, les dieron múltiples castillos y territorios, estableciendo bailías, encomiendas y subencomiendas. A finales del siglo XII sus posesiones se computaban en un total de 36 encomiendas.

Conforme los templarios se fueron aposentando y extendiendo por la península Ibérica su organización adquirió una mayor complejidad y amplitud. En principio dividieron la Península en dos grandes *provincias*: Aragón-Cataluña-Provenza y la de Portugal. Después la provincia de Portugal se dividirá en dos amplias demarcaciones: Portugal de una parte y Castilla y León de otra. Al frente de cada una de estas provincias había un Maestre Provincial o Lugarteniente, que representaba en el territorio de su jurisdicción al Gran Maestre, que tenía su residencia en Jerusalén.

A su vez en cada provincia se formaron las *bailías*, siendo éstas el instrumento inmediato para el gobierno de las propiedades de la Orden. A su vez, en muchas de estas bailías se instituyeron pequeñas *encomiendas* y aún *subencomiendas*, al cargo de comendadores. Asimismo es preciso destacar que entre las bailías también existían rangos, en función de su papel o extensión dentro de cada provincia.

En cuanto a su organización interna los templarios se agrupaban según cinco categorías, con orígenes sociales y funciones diferenciados: *caballeros*, *sargentos* y *escuderos*, *hermanos de oficio* y *capellanes*. Los *caballeros* y los *capellanes* eran nobles; los *sargentos*, *escuderos* y *hermanos de oficio*, tenían su origen en el Tercer Estado o Estado Llano.

Los caballeros, sargentos y capellanes eran «hermanos de convento», cumplían los votos monásticos y podían asistir a los capítulos; los hermanos de oficio se ocupaban de realizar las básicas y necesarias labores domésticas y no participaban de la vida conventual. Por su parte ayudaban en la Orden al transporte del armamento y suministros a los caballeros.

Como órgano principal de su funcionamiento estaban los *Capítulos Generales*, a los que concurrían el Maestre Provincial, los comendadores de mayor rango y otros miembros de la Orden de especial relevancia. Se celebraban en distintos lugares y en ellos se trataban los principales asuntos y se tomaban las decisiones que, a juicio del Capítulo, pudieran beneficiar a la Orden o colaborar a la mejor realización de sus funciones.

Uno de los últimos Capítulos Generales de los celebrados en la Corona de Castilla-León tuvo lugar en Zamora, en mayo de 1307, saliendo del mismo los fueros de la villa de Cehegín,

en la bailía de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Por lo que respecta a la Corona de Aragón, como ya hemos señalado, los templarios llegaron a ser partícipes, al menos sobre el papel y en las intenciones, del testamento de Alfonso I *El Batallador*, al que nunca renunciaron, si bien la cuestión quedó en suspenso. Sin embargo, a modo de compensación, recibieron diversos privilegios de ámbito territorial, económico y político, lo que les dio un amplio poder y una gran influencia en las decisiones que tomaran los reyes.

Entre las compensaciones territoriales en principio recibieron la villa de Monzón (Huesca), junto con las veintisiete poblaciones sobre las que tenía jurisdicción, así como el castillo de Barberá (Tarragona) y los de Remolins y Grayena, en Lérida. Así fueron expandiendo su influencia territorial y sembrando la Corona de Aragón de bailías y encomiendas. Además se les autorizó a constituir una nueva caballería para luchar contra los musulmanes y proteger al reino frente a estos enemigos, participando en algunas de las más importantes campañas llevadas contra ellos por los aragoneses.

En el siglo XIII su influencia se incrementó notablemente. Así, se dio la circunstancia de la muerte trágica, en 1213, del rey Pedro II *El Católico* (batalla de Muret), siendo aún niño de apenas cinco años su hijo y sucesor Jaime (futuro Jaime I *El Conquistador*), quedando también huérfano de madre. Tras diversos avatares, y por mandato del Papa Inocencio III, fue confiado en tutela a la Orden del Temple, en su castillo de Monzón (Huesca).

Jaime I confirmó a la Orden del Temple todos los privilegios que le fueron otorgados por sus antecesores y, a lo largo de su vida, los amplió. Se apoyó en los templarios en la mayor parte de sus campañas, tanto en la planificación de las mismas como en su ejecución, teniendo en ellos un valioso instrumento de conquista y consolidación de territorios.

También intervino Jaime I *El Conquistador* en el Reino de Murcia, en apoyo de su yerno, el rey castellano Alfonso X *El Sabio*, ante la sublevación mudéjar que había estallado en este territorio en 1264. La campaña aragonesa, en la que intervino intensamente el Temple, la dirigió el templario Pere de Queralt, Lugarteniente del Temple en Aragón, consiguiendo la derrota, en 1266, de los musulmanes, y el establecimiento de la Orden templaria en aquella zona. Concretamente en unas casas en Murcia y una bailía con cabeza en Caravaca y que además abarcaría los territorios de Cehegín y Bullas.

No obstante, el hecho de la entrega de Caravaca al Temple en esa época, como veremos en otro apartado, es puesta en duda, barajándose los años de 1244 y 1257, en este caso con origen en Castilla y no en Aragón.

Con los sucesores de Jaime I, y hasta la extinción de la Orden, mantuvieron los templarios unos vínculos similares, llegando incluso a enfrentarse a la invasión francesa de la Corona de Aragón, ordenada por el Papa Honorio IV tras haber excomulgado a Pedro III *El Grande* y a todo su reino, por los acontecimientos de Sicilia. Ello es una clara muestra de fidelidad de la Orden a los monarcas aragoneses, llegando incluso al enfrentamiento con un mandato del Papa, a quien debían voto de obediencia.

En los reinos de Castilla y León esta Orden hizo acto de presencia más tarde. Según Rodríguez García la primera referencia en Castilla pudo ser un gran fracaso, al renunciar los templarios a la defensa de Calatrava, lo que dio lugar a la fundación de una orden nueva, en

1157, con ese nombre.

Dada la escasez de documentación resulta difícil determinar la fecha de establecimiento de la institución en estos territorios. Parece posible que las primeras donaciones que recibieron se dieran entre 1140 y 1160, considerándose la el territorio de Tierra de Campos como sede de uno de sus primeros asentamientos.

Se conoce su colaboración con distintos reyes castellano-leoneses en distintos momentos de sus campañas, lo que les sirvió en muchas ocasiones para poder consolidar nuevos asentamientos y encomiendas.

Según Pereira Martínez, las encomiendas templarias existentes en los territorios de la Corona castellanoleonesa, excluyendo las de Galicia, fueron las siguientes:

- Provincia de León: Ponferrada-Pieros-Rabanal del Camino, Villapalmaz (Toral de los Guzmanes).
- Provincia de Valladolid: Mayorga de Campos, Ceínos de Campos, convento de San Juan de Valladolid, San Pedro de Latarce, Medina del Campo-Luctuosas.
- Provincia de Zamora: Villárdiga, Pajares de Lampreana, Tábara-Carbajales-Alba de Aliste, Zamora, Alcañices, convento de Toro, Benavente, Villalpando.
- Provincia de Soria: convento de San Juan de Otero.
- Provincia de Logroño: Alcanadre.
- Provincia de Palencia: Santa María de Villasirga.
- Provincia de Salamanca: Salamanca, Ciudad Rodrigo.
- Provincia de Toledo: Casas de Cebolla y Villalba, Montalbán, Yuncos.
- Provincia de Córdoba: Casas de Córdoba.
- Provincia de Sevilla: Casas de Sevilla.
- Provincia de Murcia: Caravaca.
- Provincia de Cáceres: Alconétar.
- Provincia de Badajoz: Jerez de los Caballeros-Fregenal de la Sierra, Capilla,
- Valencia del Ventoso.

3. El Temple y el Camino de Santiago

La Orden del Temple hizo acto de presencia en Galicia ya a mediados del siglo XII. Una de sus primeras y principales bailías en esta tierra fue la del Burgo de Faro (concejo de Culleredo, en Coruña). Era una villa portuaria abierta hacia el litoral atlántico, en una de las rutas francesas, la «ruta gascona», que empezaba en el puerto de la Rochelle y llegaba, por el Cantábrico, hasta Galicia y Lisboa, transportando mercancías y peregrinos. Asimismo se especula que serviría de escala a navíos templarios que se dirigían a Palestina.

Así pues se considera que este asentamiento se constituiría en una de las bases de mayor importancia para la radicación del Temple en toda Galicia, constituyéndose otras muchas encomiendas. Así, en Coruña: Además de la bailía de Burgo de Faro, las encomiendas de Betanzos, Lendo, San Sadurniño; en la provincia de Lugo: Sanfíz de Hermo, Santa María de Neira (ambas en las inmediaciones del Camino Francés) y Canabal; en la de Orense la bailía de Amoeiro y en la

provincia de Pontevedra la bailía de Coia, por cuyas tierras pasa el Camino Portugués.

La mayor parte de estas bailías y encomiendas estaban estratégicamente situadas en los caminos de peregrinación a Santiago de Compostela, lo que hizo que la Orden jugara un importante papel en el mismo.

Así pues la Orden se instaló estratégicamente en el Camino de Santiago, instituyéndose a su vez como guardianes del mismo y apoyo a las peregrinaciones y al culto cristiano a lo largo del camino y en las zonas de su entorno, a través de sus bailías y encomiendas, no solamente en el Camino de Santiago, sino también en Navarra, Aragón y Castilla, cuyos territorios forzosamente se convirtieron en zonas de trasiego de peregrinos, procedentes de toda la cristiandad peninsular, en dirección a Santiago de Compostela. La búsqueda de la seguridad en los caminos llevaría a los peregrinos a aproximarse todo lo posible a los lugares de mayor protección, muchos de ellos regentados por la Orden del Temple.

En el propio Camino de Santiago se han atribuido construcciones a esta orden y establecido rutas que pudieron enlazar con el propio Camino. Así, entre las construcciones se atribuyen en Puente de La Reina (Navarra), la iglesia de Santa María de los Huertos; en Eunate, la iglesia de Santa María; en *Torres del Río* (Navarra), a medio camino entre Estella y Logroño, la iglesia del Santo Sepulcro, etc.

4. El Temple en Murcia y Caravaca de la Cruz

La presencia de esta Orden Militar en el Reino de Murcia viene unida al proceso de reconquista de este reino musulmán por parte cristiana, en el siglo XIII, siendo en época del rey Alfonso X *El Sabio* cuando se consolida la posesión castellana, aunque no exenta de presencia aragonesa en momentos diferentes de este siglo y primeros años del siguiente.

Así, por algunos autores se ha especulado con el hecho de que la Orden del Temple ya se instalara en Caravaca el año 1244, vinculándolo a la conquista de Lorca y a la intervención del maestre del Temple Martín Martínez en el Tratado de Almizarra, entre Castilla y Aragón, recibiendo Caravaca y Cehegín como tenencia (no como bailía), la cual habría sido dada previamente en esa condición, el año anterior, a los aragoneses Berenguer y Gombart.

Por otra parte, también se especula con el hecho de que dicha donación se hiciera el año 1257, si bien en este caso el rey Alfonso X únicamente entregaría a la orden Caravaca y Cehegín, ya que en ese mismo año el monarca hizo que Bullas pasara a depender de Mula, que era realenga.

Sin embargo, una de las hipótesis de más peso al respecto es la que vincula la presencia templaria en la zona con el hecho de la sublevación mudéjar de 1264. Según esta hipótesis Jaime I, suegro del rey castellano, acudió en su apoyo ante la referida sublevación, actuando en los años 1265 y 1266, acompañado por el Lugarteniente del Temple en Aragón, Pedro de Queralt, y una nutrida tropa de esta Orden. De ahí que, una vez pacificada Murcia, Jaime I concediera a la Orden del Temple varias casas en la capital y un huerto limitado en dos partes por los muros de la ciudad. Y además, promovería ante el rey Alfonso X el establecimiento de una bailía que tendría su cabeza en Caravaca y que abarcaría territorios de Cehegín (con la excepción de Canara) y Bullas.

El hecho de barajarse hipótesis se debe a la escasez de documentos al respecto, siendo

el primero de los conocidos en ese sentido, hasta hoy, uno de 1271, a raíz de la firma de una concordia entre la Orden del Temple, García Martínez (Electo de Cartagena que no llegaría a ser consagrado Obispo) y el cabildo de Cartagena, sobre pago de diezmos eclesiásticos de Caravaca.

De cualquier modo, en la segunda mitad del siglo XIII los templarios ostentaban esta importante bailía, si bien con avatares como el que sucedió el año 1285. Concretamente en el segundo semestre de ese año, siendo bayle o comendador templario de Caravaca Bermudo Menéndez, tuvo lugar la ocupación atribuida a Alí Mohamet, alcaide musulmán de Huéscar (Granada), sin resistencia alguna, del castillo de Bullas. No obstante, si bien el hecho se produjo, en 1285 la villa de Huéscar se mantenía en manos de la orden de Santiago, por lo que los sarracenos invasores podrían proceder de otras zonas del reino de Granada, colindantes y cercanas a la bailía de Caravaca, como pudieron ser Vélez Blanco o Vélez Rubio, en la actual provincia de Almería.

El hecho en sí tuvo lugar, como se deduce de un documento del rey Sancho IV, de enero de 1286, que se expresa en los siguientes términos:

...Bermudo Menéndez, comendador que era de Caravaca e de Cehegin porque dio el castillo de Bullas a los moros e tiene estos dos castillos en nuestro deservicio e viene desto gran daño a toda la tierra que es cerca de allí...

Se considera que, a raíz de este acontecimiento, el rey Sancho IV retiró a la Orden del Temple el territorio y la jurisdicción sobre la bailía de Caravaca, convirtiéndose en jurisdicción dependiente directamente del rey. Al mismo tiempo ordenó la demolición del castillo de Bullas, por considerarlo inseguro para la defensa de los intereses cristianos en el territorio.

Tras un periodo de tiempo que se considera corto, la bailía volvería de nuevo a los templarios. No obstante existen diversas opiniones al respecto y lo cierto es que no existe una evidencia documental de cuándo este territorio volvió a la Orden. Incluso algún autor, caso de Juan Manuel del Estal, atribuye la presencia santiaguista en Caravaca ya en 1296, 1304 y 1316. Ello significaría que Sancho IV habría hecho entrega de estos dominios a la Orden de Santiago (ya implantada en la vecina Moratalla). Sin embargo da la impresión de que en el contenido de esa atribución pudiera existir alguna interpretación no conforme, como comprobaremos más adelante.

Esta situación, referida al año 1296, tiene como conexo el hecho de la intervención de Jaime II de Aragón en el Reino de Murcia con la idea de anexionárselo y cerrar a Castilla su salida al mar Mediterráneo. Ocupó el reino, haciendo ciertas concesiones a las órdenes militares, con el fin de evitar su resistencia, lo que implicaba la confirmación de sus comendadores al frente de las encomiendas. No obstante la presencia del Temple en Caravaca parece incuestionable, según se deduce del siguiente documento, fechado en Mula el 30 de mayo de 1296, publicado por Juan Torres Fontes:

Noveritis nos recepisse sub nostra custodia comenda ac guidatico speciali, loca de Caravacha et de Çefagi quae sunt in Regno Murcie. Ordinis Templi.

De donde se deduce claramente la presencia templaria en Caravaca en esa época. Además, el mismo autor últimamente referido constata que el 12 de junio de ese mismo año Jaime II

recibía homenaje de fidelidad del comendador templario Lope Pays, asegurándole a cambio su favor real. También de ese documento se deduce que Caravaca ya había sido ocupada por las tropas aragonesas con anterioridad al mes de junio.

De todos modos llama la atención que Juan Manuel del Estal establezca que el 3 de agosto de 1296 el rey dio «orden al comendador santiaguista de Caravaca, Cehégín y Bullas, Fray Lopez Pays (sic), de restituir a los judíos Yuzeff y Abulazar los bienes incautados». Torres Fontes, por el contrario, razona la misma situación pero considerando a Lope Pays comendador templario. Y el mismo Del Estal hace constar que el 30 de diciembre de 1304 Jaime II se dirigiría al «maestre santiaguista don Juan de Osorez sobre asuntos de heredamientos en Caravaca». Y efectivamente en esa época don Juan Osorez era maestre de la Orden de Santiago, sin embargo, como veremos a continuación, Caravaca en ese año era templaria. Concretamente el 8 de agosto se firmaba la Sentencia Arbitral de Torrellas (Zaragoza) por la que se reintegraba a Castilla el Reino de Murcia, si bien la parte septentrional, es decir la correspondiente a la gobernación de Orihuela, quedaba en manos de Aragón. A través de la referida sentencia se conoce el nombre de otro de los comendadores templarios de Caravaca: Beltrán de Ribasaltas, quien comienza la nueva etapa castellana y en 1305 se hallaba al frente de la bailía caravaqueña.

Según Torres Fontes el último comendador templario de Caravaca conocido fue Juan Yáñez, a quien tocó testimoniar la confirmación que el maestre Rodrigo Yáñez, tras el Capítulo General de Zamora, hizo a Cehégín del Fuero de Alcaraz, el año 1307.

Tras la desaparición de la Orden del Temple, a partir de 1310, sí parece que estas tierras pasaran a disposición de la Orden de Santiago, si bien la propiedad efectiva no la obtuvieron hasta el año 1344, en época de Alfonso XI. No obstante, ya el 20 de febrero de 1316, según Del Estal, existen referencias al «comendador santiaguista de Caravaca, don Alfonso García», lo que puede significar el establecimiento de una encomienda santiaguista que abarcara únicamente el ámbito territorial del municipio de Caravaca.

Hasta aquí las reseñas históricas de la Orden del Temple y su presencia en el Reino de Murcia, teniendo como principal referente a Caravaca y su bailía. El tiempo total de permanencia de esta Orden en el lugar estuvo en torno al medio siglo, años arriba o abajo. Durante ese tiempo sin duda hubo un trasiego significativo de los componentes de esta Orden entre sus encomiendas y bailías y, en muchos casos, en dirección a los Capítulos Generales, convirtiéndose así en un importante factor de difusión de la realidad fronteriza que se vivía y de la presencia de la Vera Cruz, cuyo culto sin duda ya se inició bajo la égida templaria.

Así pues, no es en absoluto descartable el nacimiento de incipientes corrientes de peregrinación hacia este lugar, y desde él y sus aledaños hasta Santiago de Compostela. La abundancia, tanto en Castilla como en Aragón, de enclaves templarios, al fin y al cabo protectores de peregrinos, se constituiría en un importante factor impulsor de esos movimientos. Bien es verdad que si la documentación acerca de la presencia templaria escasea, mucho más aquella que pudiera fijar la presencia de peregrinos en uno u otro sentidos. Sin embargo esos movimientos existieron, dada la época teocéntrica en que se constituyó la Edad Media y las corrientes de peregrinación en busca de las reliquias.

Torres Fontes, al resumir el papel templario en la zona escribió sobre «...las muchas dificultades que encontraron los comendadores templarios, pero su buen hacer dejó profunda

huella, que se mantiene entre leyenda y realidad, en aceptable tradición, ya que hicieron efectivos sus dos más caros objetivos: culto a la Cruz y defensa de la frontera.»

5. La frontera con los restos de Al-Ándalus (s.XIII-XV)

Ya en época musulmana, seguramente en el propio siglo XI, con el nacimiento de los Reinos de Taifas, Caravaca y su entorno se constituyeron en zona fronteriza, afectando a Murcia, Granada, Almería y Jaén, lo que dio pie a que se levantaran fortalezas, frente a las propias incursiones islámicas, en los Poyos de Celda, Caravaca, Moratalla, Benizar, Cehegín o Bullas.

En el siglo XIII, concretamente tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212) y la contundente victoria cristiana, se rompe el equilibrio relativo que hasta entonces había existido en la Península Ibérica entre musulmanes y cristianos, al tiempo que se abrió el valle del Guadalquivir a las milicias cristianas. Así, entre los años 1224 y 1264 prácticamente toda Andalucía, desde Sierra Morena hasta las Subbéticas, y desde Jaén hasta la costa de Huelva, pasaron a formar parte del reino de Castilla. Sería el rey Fernando III *El Santo* (1217-1252) el principal impulsor de ese proceso, mientras que su hijo, el príncipe Alfonso, después Alfonso X *El Sabio* (1252-1284) consolidaría la conquista del Reino de Murcia.

En ambas empresas los monarcas castellanos encontraron un importante apoyo de las órdenes militares, fundamentalmente el Temple, Santiago y Calatrava. De ahí que éstas se beneficiaran en los repartimientos y se establecieran en muchas zonas, principalmente las fronterizas. En el caso del Reino de Murcia la más beneficiada fue la Orden de Santiago, a la que habría de sumarse, tras la sublevación mudéjar de 1264, la del Temple en el Noroeste de dicho Reino, como ya hemos visto. Ambas órdenes desarrollaron los procesos de repoblación de los territorios y defensa de la recién establecida frontera, de la que Murcia se erige en parte importante en su área occidental, con los restos de Al-Ándalus.

Precisamente en el siglo XIII, tras la integración de estas tierras en el reino de Castilla y la consolidación del reino nazarí de Granada, la frontera adquiriría una personalidad seguramente inédita hasta entonces. Bien es verdad que los acuerdos con los reyes castellanos y los conflictos internos de la propia Castilla conllevaron largos periodos de paz entre los dos reinos. Sin embargo, la fuerte cimentación del reino de Granada y los problemas del de Castilla, dieron pie a cierto debilitamiento de las zonas fronterizas, que sería aprovechado por cristianos, almogávares y musulmanes para llevar a cabo incursiones en las franjas aledañas.

La frontera no era una línea tal y como hoy la concebimos en nuestras delimitaciones territoriales, sino una amplia faja de terreno o tierra de nadie extendida entre los reinos de Granada y Castilla, en nuestro caso abarcando áreas del Noroeste y de la comarca del Guadalentín. En ella, a finales del siglo XIII y fundamentalmente durante el XIV y la mayor parte del XV, se daban incursiones cristianas, denominadas “cabalgadas” o “apellido”, en función del carácter que cada una de ellas tuviera, y que albergaban como función principal no la ocupación o conquista de territorio enemigo, sino que se trataba de hacer prisioneros para pedir rescate, llevarse ganados y debilitar la economía del otro quemando cosechas. Era la llamada «guerra chica».

En el caso musulmán ocurría otro tanto. Sus incursiones se denominaban “razzias” y en

ocasiones llegaron a recorrer buena parte del reino de Murcia, llegando incluso a las puertas de Orihuela. A ellas hay que sumar la acción de los almogávares granadinos, constituidos en verdaderas bandas armadas, que recorrían la frontera realizando pillaje y extorsión y buscando botín y ganancias a cualquier precio.

Los habitantes de la zona cristiana fueron organizados y dirigidos por las órdenes militares, estableciéndose sistemas de ataque y defensa. Esta situación motivó que las zonas cercanas al territorio fronterizo se convirtieran en despoblados y los pobladores, cristianos y musulmanes, a un lado y otro de la misma, habitaran en las cercanías de los núcleos fortificados, estableciéndose sistemas de alarma y vigilancia con el fin de prevenir los ataques y aprestar a la población a refugiarse y defenderse tras las murallas de las villas y, en último extremo, en los correspondientes castillos. Ello originó que en muchas ocasiones, como le ocurrió a Caravaca, se dieran situaciones de asedio a las poblaciones, debiendo recurrirse a veces al apoyo de tropas de otras poblaciones, incluso enviadas por el Adelantado del Reino de Murcia, en su auxilio.

En Caravaca, concretamente en el siglo XIV, el sistema de vigilancia se vio reforzado, mandándose construir, por el Maestre de Santiago don Lorenzo Suárez de Figueroa, una línea de atalayas o torres-vigía que en poco tiempo, por lo general por medio de señales de humo, seguidas del toque de campanas a rebato en los núcleos poblacionales, advertían de cualquier peligro enemigo. De ellas quedan dos testimonios en perfecto estado, cuales son las torres-vigía denominadas de La Represa y de Jorquera, cuyo contacto visual con el Campo de Caravaca y con el castillo de esta población es casi perfecto.

En esas circunstancias, la Cruz de Caravaca se convirtió en un importante emblema de avanzada de la Cristiandad frente al Islam. Un *lignum crucis* establecido en la frontera, símbolo de protección y objeto de culto y reverencia en la época. Y en esta época, a pesar de las dificultades someramente expuestas, ya se dieron peregrinaciones, como tendremos ocasión de comprobar más adelante.

6. La presencia de la Vera Cruz: Orígenes legendarios e históricos. La hipótesis sobre su traída por la Orden del Temple

I. La leyenda de su presencia en Caravaca

Existe una leyenda piadosa, que ya puede ser considerada en sí misma como parte de la propia historia de Caravaca, rastreable en el tiempo seguramente hasta el siglo XIV. En todo caso, esta leyenda ya estaba corroborada en el XV, como se deduce de la representación gráfica en la Capilla de la Vera Cruz, en un paño o tapete donado en su peregrinación por el Infante don Enrique de Aragón, Maestre de Santiago, de una Cruz de Caravaca acompañada de dos ángeles, según se desprende de la constancia documental existente en la visitación que la Orden de Santiago giró a Caravaca en 1480.

Asimismo, a comienzos del siglo XVI está demostrada la perfecta consolidación de esta leyenda, como se puede derivar de la representación del Milagro de la Aparición de la Vera Cruz y la Conversión de un rey musulmán, pintada, con óleo sobre tabla, por Hernando de Llanos (de la escuela de Leonardo da Vinci) para un retablo de la Capilla de la Vera Cruz, donado, en

1521, por el Comendador de Caravaca y primer Marqués de los Vélez, don Pedro Fajardo, y que hoy se conserva, a modo de cuadros, en el Museo de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca. Lo que demuestra igualmente que en esa época la leyenda piadosa estaba ya muy consolidada.

Por otra parte esta leyenda se imprimió, por primera vez y en latín, el año 1540, siendo el promotor de su impresión el entonces canónigo de la catedral de Ávila Antonio Oncala. Ni que decir tiene que dicha leyenda vio la luz tipográfica con una antelación de cincuenta y seis años al *Hamlet* de Shakespeare, cincuenta y nueve sobre la primera parte del *Quijote* y sesenta y nueve sobre la segunda.

Dicha leyenda piadosa, que sufrió modificaciones o adiciones en el siglo XVII, establece que estando Caravaca, el año 1231, bajo dominio del *sayyid* almohade de Valencia *Ceyt Abu Zeit*, fue llevado a su presencia un grupo de prisioneros, entre los que se encontraba un sacerdote cristiano que, en el siglo XVII, se identificaría como don *Ginés Pérez Chirinos*.

Interesado el *sayyid* por la profesión de cada uno de sus prisioneros, e informándose de la del sacerdote cristiano pidió a éste que celebrara una Misa, con el fin de conocer dicho ritual, a lo que el sacerdote accedió. Sin embargo para ello fue preciso proveerse de los ornamentos de rigor, por lo que hubo de recurrirse a traerlos de Cuenca (lugar de procedencia del presbítero).

Al iniciarse la Misa, de pronto, el oficiante se detuvo al comprobar que faltaba un elemento esencial e imprescindible: La Cruz. Sin embargo, al instante, se produjo un enorme resplandor, que atravesaba una ventana ubicada en una zona alta de la torre de la fortaleza en que se desarrollaba el ritual, y de él emergían dos ángeles con una cruz patriarcal en las manos, que depositaron sobre el altar, pudiéndose así celebrar el sacrificio de la Misa.

Igualmente, al tiempo que el sacerdote elevaba la Hostia en la Consagración, un nuevo resplandor ofreció la imagen de una criatura muy hermosa que no era otra que el propio Jesús.

Estos acontecimientos llenaron de emoción al *sayyid* y a sus acompañantes, motivando su conversión al cristianismo y, naturalmente, su bautismo de manos del sacerdote cristiano, tomando como nombre el de Vicente. Desde entonces se considera la presencia de la Santa Vera Cruz en Caravaca y el nacimiento de su culto y milagros.

En cuanto a la procedencia material de la Cruz se establece que ésta era la que correspondía al Patriarca de Jerusalén, llevándola sobre su pecho, como signo distintivo de su dignidad eclesiástica, y que había sido construida en el siglo XI, por orden del Patriarca Roberto, a partir de un fragmento de la verdadera Cruz de Cristo, según otra leyenda piadosa, hallada por Santa Elena, madre del emperador Constantino, que se encontraba en Jerusalén. Es decir, se hizo a partir de un *lignum crucis*, de ahí su valor para la fe cristiana, al tratarse de una reliquia de gran consideración, por haber sido testimonio material y punto de contacto en la Pasión y Muerte del Redentor.

Esta leyenda, al margen de su propio valor como reliquia literaria de más de quinientos años de antigüedad comprobada, encierra el sentimiento de la Fe cristiana, como base de un milagro en el que aparecieron la Cruz y el propio Jesús (algo esto último a lo que no se ha dado un valor suficiente, por motivos que desconocemos, pero que se publicó y aceptó, incluso por la Inquisición, en el siglo XVII).

Desde un punto de vista de contraste histórico, el origen de la leyenda en sí tampoco está claro, dado que existen en su seno, al menos en la versión del siglo XVII, algunos aspectos

que no encajan. Tal es el caso del *sayyid Ceyt Abu Zeit* que nunca fue rey de Caravaca, aunque sí de Valencia, y si bien es cierto que se convirtió al cristianismo parece que lo hizo en aquellas tierras y no está demostrada su presencia en Caravaca.

Marín Ruíz de Assin publicó una hipótesis al respecto en la que señalaba la posibilidad de que un gobernante local, ante el imparable empuje castellano, se convirtiera al cristianismo, al tiempo que entregaba sus dominios a Castilla. Lo fundamenta en la posibilidad de que el mandatario musulmán caravaqueño, siendo Murcia un reino vasallo de Castilla, durante la sublevación mudéjar de 1264 se mantuviera fiel a Castilla y, por convicción o por conveniencia, accediese a la referida conversión.

Este hecho sería atribuido por los cristianos a la influencia de la Vera Cruz (lo que presupone ya su presencia en el lugar) y a su intervención en ese acontecimiento, lo que a su vez serviría para aureolarla de milagrosa, ya que con ella se justificaría su Aparición y representación en Caravaca. Con posterioridad, en la segunda fase de la leyenda de la Aparición de la Vera Cruz de Caravaca, los historiadores locales, con el fin de dar un carácter más «universal» a este evento, lo hicieron coincidir con otro similar, consistente en la conversión al cristianismo del rey moro de Valencia, el *sayyid Abu Zeit*, bajo el reinado de Jaime I.

Indudablemente se trata de una nueva interpretación de la leyenda, ya constituida en una pieza histórica por sí misma, que no solo la revaloriza, sino que, de confirmarse (lo que a día de hoy y con la documentación disponible no es fácil) llevaría sus cimientos a un hecho real (la conversión del musulmán) desarrollado en Caravaca, ante la presencia confirmada de la Vera Cruz en ese tiempo.

A pesar de todo lo expuesto la cuestión que se plantea, y no está resuelta, es por qué se enlaza la conversión de este protagonista y la aparición de la Vera Cruz de Caravaca. Al respecto también se baraja otra hipótesis y es que el culto a la Vera Cruz ya estaba establecido con la Orden del Temple. Sin embargo las razones que la propia Iglesia asumió para su eliminación a partir de 1310 podrían incluso cuestionar un culto establecido en su época, pero, por otra parte, ese culto estaba vinculado, en una zona fronteriza con el Islam, a una reliquia que había sido relacionada con el propio Jesucristo. Así pues, solamente a través de la explicación de su presencia milagrosa podría justificarse y sería seguramente su sucesora, la Orden de Santiago, la que estableciera la relación de la Vera Cruz de Caravaca con un hecho tan importante como la rara conversión de un alto dignatario del Islam al Cristianismo.

II. La presencia histórica y la hipótesis templaria.

Sin embargo, la Historia en sí es una ciencia, y para plasmarse y transmitirse con visos de veracidad ha de utilizar, forzosamente, métodos científicos. Por otra parte, el historiador no ha de ser obligatoriamente creyente, y aún en el supuesto de serlo siempre deberá discriminar el hecho histórico en sí de cualquier otra connotación, a veces aledaña al mismo, que pueda distorsionarlo.

Así pues, y ante esta premisa, cabe preguntarse desde cuándo el historiador puede hallar testimonios que le induzcan a justificar la presencia de la Santa Vera Cruz en Caravaca. Pues bien, los primeros de esos testimonios parecen ya hallarse en el propio siglo XIII. Así en 1285, en un documento enviado por los fieles de Caravaca al obispo de Cartagena (cuyo traslado del siglo XIV se halla en el archivo de la catedral de Murcia) existe la descripción del sello del

Concejo de Caravaca y en él se manifiesta la existencia de una Cruz que no puede ser otra que la propia del lugar. Y en 1289 al parecer el propio rey de Castilla Sancho IV se refería a ella como “Santa Vera Cruz”.

Por otra parte, en el siglo inmediato posterior, como veremos más adelante, su culto ya había adquirido un importante arraigo, lo que no se alcanza sin un proceso largo, digamos de al menos cincuenta años.

Las cuestiones que entonces se nos pueden plantear son desde cuándo, cómo y por qué un símbolo cristiano claramente oriental, arraigado en el mundo bizantino y en distintas zonas de Europa oriental, llega a un lugar como Caravaca, en una zona que devino en frontera con los restos de Al-Ándalus en el siglo XIII.

Hasta la presente existen al menos dos hipótesis al respecto. La primera y más antigua (ya existente en el siglo XVI) que implica a la Orden del Temple, que, como ya hemos visto, de la mano del rey de Aragón, Jaime I El Conquistador, intervino en auxilio de su yerno, el rey de Castilla, Alfonso X El Sabio, ante la sublevación de los mudéjares de toda Murcia en 1264 y que fue sofocada dos años después. Ante este apoyo el rey castellano permitiría el asentamiento de esta orden militar, creándose en Caravaca (junto con Cehegín y Bullas) una de las bailías de mayor extensión de las de esta orden en España.

Bien es verdad que en 1243 Caravaca, como zona del Reino de Murcia, a su vez vasallo del rey Fernando III El Santo, se puso bajo administración y mandato de don Berenguer de Entenza, pero no existen indicios suficientes para constatar que fuera este noble el introductor de la Vera Cruz. Sin embargo, aunque la Cruz patriarcal no puede ser considerada como un emblema de los templarios sí es cierto que en muchos lugares de presencia o influencia templaria este símbolo cristiano es frecuente.

La existencia de la referida hipótesis ya en el siglo XVI la publicó Juan de Robles Corvalán en 1615, si bien en su obra trata de refutarla aludiendo que ese tipo de cruz no era el símbolo de la Orden del Temple, en apoyo, como no podía ser de otra forma, de la leyenda piadosa como origen de su aparición en Caravaca, a su vez vinculada a la fe. Y lo expuso así:

Algunos han querido decir, sin fundamento, que esta cruz de Carabaca es conforme a la que traían los Templarios, y que se conservó allí, como vaylía que fue esta Villa de aquella Orden, y yerran...

Pero a pesar de lo expresado por Robles Corvalán, seguramente en defensa del hecho milagroso de la Aparición de la Cruz de Caravaca, la mayor parte de los estudiosos actuales de la Orden del Temple afirma que la primera cruz que llevaron estos caballeros, sobre el hombro izquierdo de su manto blanco, era una *cruz patriarcal* de color rojo. Y lo justifican en el hecho de la relación con el Patriarca de Jerusalén y en la primera dependencia del mismo. Más adelante adoptarían otros símbolos cristianos como la cruz griega o la cruz patada.

En un manuscrito del siglo XVIII, de la Biblioteca Nacional, transcrito y publicado por Justo A. Navarro Martínez consta:

...les fueron dado guardar la regla que les compuso el padre San Bernardo, el cual les señaló hábito propio, que fue un Manto blanco anchuroso grande y muy autorizado, sobre el cual en tiempo del Papa Eugenio Tercero, que era año mil

ciento y quarenta y siete cosieron una cruz de paño roxo desta forma [dibujo de una cruz patriarcal muy similar a la de Caravaca], ques la mismo que hoy trahen los Canónigos del Santo Sepulcro de la ciudad de Calatayud, reyno de Aragón...

Por otra parte, según diversos autores, entre ellos el jesuita Juan de Mariana (1526-1624), en los primeros tiempos de la Orden sus componentes no usaron Cruz, siendo la primera que adoptaron una Patriarcal roja, cosida en el manto y sobre el hombro izquierdo.

El culto a la Cruz alcanzará en la Edad Media un importante nivel, de ahí que los *lignum crucis* o fragmentos de la que, a partir del legendario hallazgo atribuido a Santa Elena, se denominaría como *Vera Cruz*, como parte integrante de la misma y testimonio directo y material del sacrificio de Cristo, se convirtieran a su vez en motivo de reconocimiento, adoración y peregrinación. Muchos de los relacionados con el ámbito de la Orden del Temple fueron custodiados en relicarios en forma de Cruz Patriarcal, siendo la Santa Vera Cruz de Caravaca un caso especial, al tener el propio *lignum crucis* esa forma y estar hecho íntegramente de madera de la Vera Cruz.

Por otra parte se considera que la Cruz Patriarcal se convirtió en distintivo del Gran Maestre y otros altos dignatarios de la Orden, de ahí que su presencia en determinadas zonas templarias (aunque no en todas) sea frecuente.

En total, a día de hoy, existen noticias de trece *lignum crucis* relacionados con encomiendas y posesiones templarias, de las cuales solamente seis se conservan en la actualidad, ya que el resto desaparecieron.

De los desaparecidos se pueden referenciar, con base en tradiciones populares, los siguientes: En Navarra, Torres del Río y Artajona; en Palencia, Villalcázar de Sirga y Villamuriel de Cerrato; en Teruel, Alfambra; en Segovia, Maderuelo y en Valencia, Montesa.

Confirmados y existentes en la actualidad: En León, Astorga; en Segovia, Zamarramala; en Barcelona, Bagá; en Navarra, Estella (procedente de Murrugarren) y el existente en la catedral de Zamora.

Buena parte de ellos se guardan en relicarios de doble brazo, en forma de cruz patriarcal, muy similares al de la Santa Vera Cruz de Caravaca.

Así, a modo de ejemplo, en Castilla tenemos el caso de Segovia, en Zamarramala, la antigua parroquia era la iglesia de la Vera Cruz, que según parece fue de los templarios. Se trata de un templo románico y en ella tuvo lugar el culto a la Vera Cruz hasta 1693. Es una cruz patriarcal que contiene dos fragmentos del santo madero y cuyo origen parece ser una donación del Papa Honorio III, en 1224, a la Orden del Temple, pasando al Santo Sepulcro tras la disolución de la Orden. En torno a ella se desarrolló un culto con ciertas similitudes al de Caravaca.

En León hallamos el testimonio de Astorga, con una Vera Cruz, ubicada en su catedral, que la tradición atribuye a los templarios de Ponferrada. Se trata de un relicario de tipo bizantino, de oro y pedrería, similar al de Caravaca, y que encierra en su seno un *lignum crucis*.

Por otra parte la iconografía de la cruz patriarcal también se halla muy difundida en la antigua Corona de Aragón, territorio que, como ya hemos expuesto, recibió una alta influencia de la Orden del Temple a través de sus múltiples casas y encomiendas. Son los casos de

Zaragoza, en que se le relaciona con la Virgen del Pilar; Jaca (Huesca), formando parte de su escudo heráldico, o en la ermita de origen románico de la Virgen de Pineta (Bielsa, Huesca), en la cabecera de Cinca, a modo de relieve en una de las jambas de su entrada,

Así pues parece claro por una parte que la Orden del Temple, seguramente como fruto de su trasiego, por medio de las Cruzadas, en Tierra Santa desarrolló un importante culto a los *lignum crucis*, trayendo muchos de ellos a España. Por otra, que los relicarios en que fueron guardados y venerados eran preferentemente del tipo patriarcal. De ahí que no sea en absoluto descartable que el origen histórico de la Vera Cruz de Caravaca se halle en los templarios.

No obstante, este tipo de Cruz de cuatro brazos, portadora de un *lignum crucis*, ya pudo existir en España en el siglo X y por tanto con anterioridad a la propia fundación de la Orden del Temple. Es el caso de la Cruz enviada por el Papa Juan XI al conde Fernán González y donada por éste con posterioridad al monasterio de San Pedro de Arlanza, hoy desaparecida. Sin embargo, a pesar de tener unas dimensiones mayores que la de Caravaca, era de su misma forma y contenía un *lignum crucis*.

En el caso que nos ocupa Sería sin duda la Orden del Temple (si bien es preciso tener en cuenta a su vez la presencia de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén en Calasparra) la primera institución organizada que iniciara la consolidación del cristianismo en esta comarca fronteriza con los musulmanes (en este caso Caravaca, Cehegín y Bullas), aunque en 1271 y 1272 Cehegín y Bullas aún estaban poblados, en parte, por musulmanes.

De cualquier modo, la presencia material e histórica de la santísima y Vera Cruz de Caravaca está plenamente demostrada ya en el último tercio del siglo XIII. Y la difusión del culto a este peculiar *lignum crucis* iniciaría su andadura por ese tiempo.

7. El nacimiento y difusión del culto a la Vera Cruz de Caravaca

A pesar de no poder disponer, hasta la presente, de una documentación exhaustiva y contundente en qué apoyarnos, sí que podemos afirmar la existencia de importantes vestigios documentales que demuestran que en la primera mitad del siglo XIV el culto a la Vera Cruz de Caravaca era un hecho. Y esos vestigios vienen ligados a la presencia de la Orden de Santiago en estos territorios, a partir de que, con fecha 3 de agosto de 1344, en la ciudad de Toro, el rey Alfonso XI hiciera donación a la referida orden de los territorios murcianos que habían constituido la bailía de la Orden del Temple en el Reino de Murcia, concretamente los de Caravaca, Cehegín y Bullas, en la persona del Maestre de Santiago, don Fadrique, hijo bastardo del rey referido, constituyendo en ellos una encomienda que, en lo venidero, habría de convertirse en una de las más importantes de la Orden de Santiago en su provincia de Castilla.

Del contenido directo y documental de esta donación no es posible extraer referencia alguna a la Vera Cruz o a la existencia de culto en torno a la misma. Sin embargo solamente diez años más tarde, es decir en 1354, un privilegio del Maestre de Santiago, Juan García de Villágera, confirmaba al Concejo de Caravaca en sus usos, y entre otras concesiones precisaba «...e lo que fuere mandado e dado a la Vera Cruz...». De donde es deducible, por una parte la presencia de la Vera Cruz, y por otra un culto establecido que originaba dádivas.

En este último sentido nos sirve de testimonio, en 1363, el hecho de que una vecina de Molina de Segura, en su testamento, dejase establecido que se mandase un maravedí a la Vera Cruz de

Caravaca. Así pues, a tenor de lo expuesto, podemos afirmar que el culto a la Stma y Vera Cruz de Caravaca, prácticamente desde su aparición y presencia histórica está reconocido y consolidado ya en el siglo XIV, como también es demostrable en sendas Bulas de la segunda mitad de este siglo, dirigidas a la Orden de Santiago, en Caravaca, por el Papa Clemente VII, desde Avignon.

En ellas dejó clara referencia al desplazamiento de peregrinos desde partes lejanas hasta Caravaca, entonces tierra de frontera con el Islam. Además la Aparición en el mismo siglo XIV, al parecer en 1384, del ritual del Baño del Agua, al que se le atribuyeron poderes milagrosos frente a adversidades de ámbito natural y frente a enfermedades, se convierte en otro factor demostrativo de la consolidación del culto y de la atracción ejercida por el mismo, coincidiendo con la Fiestas de la Invención de la Cruz.

Con respecto a la difusión del culto a la Stma. y Vera Cruz de Caravaca no abunda la documentación testimonial, si bien podemos pensar que el mismo, en el caso del Reino de Murcia, fue paralelo, y casi inmediato, al de consolidación del culto en la esfera territorial de Caravaca y pudo comenzar ya con la Orden del Temple, a su vez con presencia en Murcia. Así por un lado la existencia constatada de limosnas y donaciones a la Vera Cruz ya en la segunda mitad del siglo XIV y durante la mayor parte del XV, y por otro la petición, el año 1406, por el Concejo de Murcia, de agua procedente del ritual del Baño de la Reliquia para esparcirla en la Huerta, demuestran claramente que, con mayor o menor intensidad, dicho culto había traspasado en esas épocas las fronteras jurisdiccionales de la encomienda de la Orden de Santiago en Caravaca.

Es más, según la propia justificación del origen del Baño de la Vera Cruz en agua, con base en la declaración del clérigo Ferrán López, en el año 1384 en Lorca y Totana se había señalado una enorme plaga de langosta, por lo que sus concejos acordaron enviar comisionados a Caravaca para solicitar a su Ayuntamiento y al Vicario que bañasen en agua la Stma. Cruz y se la diesen, con la esperanza de que, un vez esparcida ésta, la referida plaga remitiría. A partir de ahí quedaría la costumbre de bañar la Reliquia, coincidiendo con el día tres de mayo, festividad de la Invención de la Cruz.

Y pudo ser o no exactamente esa fecha la del inicio de este ritual; sin embargo, lo referido más arriba sobre la solicitud, perfectamente documentada, del ayuntamiento de Murcia, en ese mismo sentido y solamente veintidós años después, nos da pie a pensar que la realidad no estaba muy lejana de esa afirmación.

De lo hasta aquí expuesto resulta obvia la hipótesis de que la fe en la Santa Vera Cruz de Caravaca, y la creencia en la existencia de poderes excepcionales emanados de la misma, ya eran un hecho establecido, y difundido, en el siglo XIV, tomando un importante arraigo en ésta y en la siguiente centuria. Por supuesto no cabe pensar que únicamente Lorca y Totana tuvieran noticias al respecto en el ámbito del Reino de Murcia. Es más, el hecho de que el siglo XIV fuera una época de graves crisis (políticas, económicas y sociales) así como de epidemias muy mortíferas, pudo a su vez convertirse en un importante factor de consolidación.

Pero existen otros testimonios, fundamentalmente de esfera material, que corroboran la fuerte presencia del culto a la Vera Cruz de Caravaca en los siglos XIV y XV, tanto en el Reino de Murcia como en otros lugares de España. Así, limosnas procedentes de Murcia las hallamos en los años 1363, 1407, 1429 o 1475, originarias de particulares o de determinadas autoridades.

Además se pueden argumentar otros testimonios, como la ratificación del privilegio del Maestre Juan García de Villágera, en 1379, por el también Maestre de Santiago Fernando Osórez, que nuevamente volvía a referirse a las limosnas que le fueran dadas a la Santa Vera Cruz.

Con respecto al privilegio del Maestre Osórez diremos que supone una clara constancia de la continuidad de un culto ya implantado y con fuerte arraigo y difusión, que no se limitaba a una sencilla advocación o veneración, sino que comportaba la entrega de ofrendas o limosnas, fruto en algunos casos de agradecimiento por beneficios materiales o espirituales recibidos.

La donación del Maestre don Lorenzo Suárez de Figueroa, en su peregrinación a Caravaca, en 1390, por su parte testimonia lo que más arriba hemos reseñado, al tiempo que demuestra la divulgación del culto a la Vera Cruz en los ámbitos de la Orden de Santiago, o al menos en su provincia de Castilla. La propia inscripción, “*Domini Laurentii Çuareii de Figueroa Cruce Tecam Precepit Veri Notuum*” (“Don Lorenzo Suárez de Figueroa mandó hacer esta caja para la denominada Vera Cruz”) lo testimonia.

Esta arqueta, una de las piezas más emblemáticas del actual ajuar de la Vera Cruz de Caravaca, es considerada como una de las muestras más tempranas de la platería medieval en los territorios de la antigua diócesis de Cartagena. Los especialistas consideran dificultoso asegurar el lugar de ejecución de esta pieza de orfebrería, si bien convienen en que no se realizó en un obrador local.

Este hecho demuestra que el más alto cargo de la Orden de Santiago, en el momento de la ejecución de esta obra, tenía en gran aprecio al *lignum crucis* de Caravaca y profesaba una profunda veneración al mismo, de ahí que no se conformara con una dádiva cualquiera, sino que encargó una arqueta en la que se custodiara, de manera digna, el referido *lignum crucis*. Y por otra parte que su arraigo era anterior a la implantación de la Orden de Santiago, que encontraría ya el culto establecido, no siendo por tanto una obra o «invento» de la propia Orden.

En tercer lugar las Bulas de Clemente VII (1378-1394), desde Avignon, a favor de la Capilla de la Santa Cruz de Caravaca, explicitan de forma clara y concisa la implantación de ese culto, no solamente en la zona, sino en otros lugares de España, así como deja clara y meridiana la realidad en aquellos momentos (1379, 1392) de la existencia de peregrinaciones, que sin duda se harían a través de los pocos caminos y rutas existentes en la época, sobre la red deteriorada de calzadas romanas de distinta categoría.

La presencia de los Caballeros de la Orden de Santiago, custodios asimismo del Camino de Santiago, se convertiría a su vez en una garantía para quienes se atrevieran a peregrinar a Caravaca. Ello también pudo ser un acicate en las referidas peregrinaciones, al tiempo que la Orden, a través de sus freyres y religiosos, se convertía en un magnífico agente de difusión.

En la Bula papal de 1392 se contienen diversos aspectos hartamente significativos al respecto. El primero de ellos se refiere a la preservación «... *de las cosas dadas a dicha Capilla...*» hasta el punto que únicamente el Pontífice podría absolver a quien las usurpase; de donde podemos deducir por una parte que en el siglo XIV se hacían donaciones de diversa índole a la Vera Cruz de Caravaca, y por otra que algunas de las personas directa o indirectamente relacionadas con la misma se apropiaban de ellas.

Además, deja constancia de la pertenencia de la fortaleza en que se custodiaba la Reliquia

a la Orden de Santiago, así como a su ubicación en zona fronteriza con los musulmanes, al expresar: «...*Y así como supimos que el real castillo de Caravaca, de el obispado de Cartagena, el cual los amados hijos, maestre y hermandad de la religión de Santiago de Espada, afirman les pertenece, se halla situado en los confines o cercanías de los sarracenos...*»

Igualmente resalta el hecho del establecimiento del culto a la Vera Cruz y de peregrinaciones importantes a su capilla: «...*y que a la Capilla de la Santa Cruz de dicho real Castillo concurre gran multitud de los mismos fieles, que vienen de lejanas partes, por los grandes milagros que ha obrado, y todos los días obra la divina clemencia, principalmente librando a los fieles de Cristo cautivos por los sarracenos.*»

De aquí podemos deducir que ya a finales del siglo XIV el culto a la Vera Cruz había adquirido una notable expansión en el ámbito cristiano («...*concurre gran multitud de los mismos fieles, que vienen de lejanas partes...*»), convirtiéndose su Capilla en santuario de peregrinación, en una época eminentemente teocéntrica como lo era la Baja Edad Media, teniendo como eje fundamental un fragmento de la Cruz de Cristo que, según se afirmaba en la época, había obrado milagros.

Además el Pontífice hace expreso su deseo de que la Capilla se fortalezca como centro de peregrinación y de recepción de limosnas, las cuales habrían de servir para que la defensa del cristianismo, a través de la Orden de Santiago, se hiciera firme en una zona frontera con los sarracenos:

...deseando nosotros que la dicha Capilla se frecuente con convenientes honores, para que los fieles de Cristo más liberales por causa de su devoción concurren a dicha Capilla, donde den sus piadosas limosnas, con las cuales se miren más llenos de los dones de la celestial gracia..

Para apoyar ese deseo concede indulgencias a quienes anualmente, así como en determinadas festividades, y de forma especial en las fiestas de la Invención (3 de mayo) y Exaltación de la Cruz (14 de mayo) peregrinasen allí:

...y que anualmente visitaren la dicha Capilla con toda devoción, y en ella diesen sus piadosas limosnas, como también en cada una de las celebridades de sus festividades y octavas...

Así pues, de la Bula del Papa Clemente VII desde Avignon podemos deducir los siguientes aspectos:

- A finales del siglo XIV el culto a la Vera Cruz de Caravaca ya se hallaba asentado y reconocido por la Iglesia, siendo la Orden del Temple su primera iniciadora y difusora.
- En una época tan convulsa en el seno de la Iglesia Católica, como la del Cisma de Occidente, llama poderosamente la atención que este Papa (“Antipapa” para la Iglesia Católica), apoyado por Castilla frente a Urbano VI, recibiese, en Francia, cumplida información de Caravaca y de su Capilla de la Vera Cruz, y que se ocupara en conceder una Bula de indulgencias bastante amplia, informado de que a esta Capilla acudían fieles «...*de lejanas partes...*»
- En esta época media Europa estaba excomulgada por la otra media, y viceversa. Tal

vez la presencia de un foco de expansión del cristianismo en tierras fronterizas con los musulmanes aparecía ante Avignon como un asidero más al que agarrarse frente a la presión de Roma, apoyando el culto a una reliquia custodiada por la poderosa Orden de Santiago.

En definitiva, parece completamente cierto que el nacimiento al culto a la Vera Cruz de Caravaca tuvo mucho que ver con la Orden del Temple, iniciando esta institución su difusión, primeramente entre sus propios componentes y en sus casas, bailías y encomiendas, así como los primeros pasos en su consolidación, siendo la Orden de Santiago su continuadora y amplificadora en todos los ámbitos.

8. La ruta templaria entre Caravaca de la Cruz y el Camino de Santiago. Breve justificación para su establecimiento

I. Presupuestos históricos

Así como en diferentes áreas territoriales de España ha sido posible justificar, de manera documental, la existencia de caminos que en su día sirvieron como vías de peregrinación hacia la Real Capilla de la Vera Cruz de Caravaca (hoy Basílica Menor), teniendo como pilares fundamentales a la Orden de Santiago y a órdenes religiosas tales como jesuitas, franciscanos y carmelitas, sin embargo resulta costoso el establecimiento teórico de esta ruta, entre otros motivos porque la documentación en relación con la Orden del Temple y el área de su radicación es bastante escasa, debido sin duda a la propia realidad de la violenta desaparición de esta orden militar.

Ahora bien, como ya hemos visto con anterioridad, la Orden del Temple tuvo relación con el Camino de Santiago y con Caravaca de la Cruz, jugando en este último caso un papel esencial en la presencia de su *lignum crucis* y, sin lugar a dudas, en los inicios del culto al mismo y de su difusión. Fueron custodios del Camino y fundadores y guardianes del culto a la Santa Vera Cruz de Caravaca.

Bien es verdad que en Caravaca esta Orden estuvo en torno a medio siglo. Sin embargo, en ese tiempo habría trasiego de sus componentes hacia otras zonas, y de ellas hacia Caravaca. No cabe pensar en su bailía como en un ente aislado. Por el contrario, hemos constatado la existencia de varios de sus comendadores, quienes junto con otros miembros asistirían a los Capítulos de la Orden en que se tratarían aspectos relacionados con esta bailía (caso de Cehegín que, en 1307, en el de Zamora, recibió el fuero de Alcaraz).

También al respecto, parece significativo que el Capítulo de 1272, celebrado igualmente en Zamora, en el que participaron freires de toda la provincia de Castilla, se celebrara coincidiendo con el día de la Santa Cruz de Mayo.

Por otra parte, todos los indicios apuntan a un establecimiento de los templarios en Caravaca impulsado por los aragoneses. Es más, como ya indicamos anteriormente, la campaña aragonesa, frente a la sublevación mudéjar del Reino de Murcia en la que intervino intensamente el Temple, la dirigió el templario Pere de Queralt, Lugarteniente del Temple en Aragón, consiguiendo la derrota musulmana, en 1266. Sería tal vez a instancias de este aragonés que se fundaría la bailía templaria de Caravaca. Lo que nos lleva sin lugar a dudas a pensar en una primera etapa de fluidas relaciones

entre este nuevo asentamiento templario y los de la Corona de Aragón, pues seguramente los primeros caballeros y demás componentes que se asentaron tendrían allí su origen.

No obstante Caravaca pertenecía a Castilla, de ahí que también se afianzaran relaciones con encomiendas y zonas de presencia templaria en este reino. Asimismo, con el tiempo vendrían también componentes de la Orden procedentes de zonas castellanas. Ello serviría para relacionar con ambos reinos a los templarios de Caravaca. Así, en 1285, hemos visto como el rey Sancho IV de Castilla quitaba a los del Temple la bailía de Caravaca por haber entregado, sin apenas resistencia, el castillo de Bullas a los musulmanes. Pero también hemos constatado como en 1296, ante la debilidad de Castilla por sus propias cuestiones internas, Jaime II de Aragón entra en el Reino de Murcia con la idea de anexionárselo y cerrar a Castilla su salida al mar Mediterráneo, llegando a Caravaca y confirmando en su puesto al comendador templario Lope Pays. Ello significa que hasta el año 1304 en que se firmó la Sentencia Arbitral de Torrellas (Zaragoza), que reintegraba parte del Reino de Murcia a Castilla, la bailía de Caravaca estuvo bajo dominio e influencia aragonesa, lo que implicaría la intensificación de sus relaciones con los templarios de este reino.

Al mismo tiempo, y en estas circunstancias, el culto a la Santa Vera Cruz de Caravaca va tomando cuerpo y se expande por ambos reinos, llevado por los freires templarios y cuantas personas tuvieran relación con ellos y con Caravaca. Pero, por otra parte, el culto al Apóstol Santiago, cuando el Temple se asienta en el Reino de Murcia, llevaba ya en torno a tres siglos, dando pie a peregrinaciones desde distintos puntos de la Península Ibérica principalmente durante la Baja Edad Media. Naturalmente también desde el Reino de Murcia. Es más, una leyenda, que a día de hoy ya se ha constituido en tradición, establece que el Apóstol Santiago llegó a la Península Ibérica desembarcando en Cartagena (Murcia). De ahí que el camino recorrido por el Apóstol hasta llegar a lo que hoy es Santiago de Compostela habría de tener su origen forzosamente en Cartagena, cruzando España en diagonal, y pasando por Albacete.

Indudablemente este hecho resulta de difícil demostración, aunque también es de todo conocido que la propia venida del Apóstol a España es cuestionada por la ciencia histórica. De cualquier modo, es muy posible que en el Reino de Murcia, ya en el siglo XIII, las peregrinaciones a Santiago tuvieran bastante auge. Pero al mismo tiempo, en este Reino, nace un importante centro de expansión de culto cristiano y motivo de peregrinaciones: Caravaca.

¿Pudieron existir flujos de peregrinos que visitaran uno y otro santuarios? Es muy probable. Es más, parece seguro que se establecieron y traspasaron los siglos venideros. Así, en el siglo XVII, concretamente el año 1696, está perfectamente constatado y documentado el bautismo, en Caravaca, de una hija de *peregrinos*, que habría de adoptar el nombre de María de la Cruz, procedentes de la ciudad de Estella, en Navarra, y que a su vez habían visitado los santuarios de Monserrat y Santiago de Compostela. Y lo que parece lógico es que ellos no fueran ni los primeros ni los únicos en la historia, sino que más bien seguirían una tradición cristiana, seguramente de siglos, ligada a la devoción existente en torno a los santuarios referidos, que originó movimientos de peregrinación y de interconexión entre los mismos.

En el siglo XIII, concretamente a partir de la derrota mudéjar de 1266, consta la existencia de un importante movimiento migratorio de éstos hacia el reino de Granada. Ello fue acompañado de otro movimiento de repoblación con cristianos, que ocuparían parte de los

huecos dejados por los musulmanes, y cuyo origen estuvo en Castilla, Aragón y Navarra. Según Torres Fontes «... los repobladores que llegaban para fijar la posición castellana eran en su mayoría integrantes de las huestes de conquista, o en su defecto, lo que podemos considerar como profesionales de la guerra, en una fusión lógica de colono-guerrero, binomio perfecto para la génesis de una frontera humana...»

Según Marín Ruíz de Assin, en 1347 ha sido posible rastrear 41 repobladores procedentes de Castilla y 14 de Aragón. Es más, desde 1285, algunos con nombres tan significativos como Bartolomé de Jaca, Pedro de Daroca, Ferrant García de Illescas, Domingo Martín de Albarracín, García Pérez el Gallego, etc. ¿Cabe pensar una desconexión total entre todos estos pobladores y sus lugares de origen? Seguramente en algunos casos sí. Pero no en todos. Ello implicaba un trasiego y una comunicación importantes entre distintas zonas de los reinos a través de rutas que a su vez se convirtieron en vías de peregrinación y que, ineludiblemente, entre otros puntos pudieron poner en contacto la bailía de Caravaca con el Camino de Santiago.

Es más, esos movimientos repobladores fueron más allá de la Baja Edad Media, para rebrotar tras la desaparición del reino de Granada. Y sin duda muchos de los nuevos pobladores pudieron seguir pistas o informaciones de origen familiar o histórico. Es el caso de algunos procedentes, entre otros lugares, del Valle de Roncal, en Navarra. O de zonas del País Vasco. Son muchos los apellidos de origen navarro o vasco radicados en Caravaca desde el siglo XVI, tales como Navarro, Otálora, Bollaín, De Haro, Caro, De Mora, Uribe etc..

Por otra parte, ya en las bulas pontificias de Clemente VII en el siglo XIV, desde Avignon, concretamente en la de 1392, consta que «...a la capilla de la Santa Cruz de dicho real castillo concurre gran multitud de los mismos fieles, que vienen de lejanas partes... », y aunque no se indica los lugares de procedencia, tampoco se pueden excluir Navarra, Castilla o la Corona de Aragón.

En 1540, Antonio Oncala, canónigo de la catedral de Ávila, refiriéndose a los peregrinos que llegaban a Caravaca y a la Vera Cruz escribió: «...Esta Cruz no solo para los moradores de aquel lugar, sino para toda España está tenida en grande veneración (...) gran muchedumbre de Peregrinos, que hincen todas las calles...». Y en 1600 Jaime Bleda manifestaba «...van de muchos lugares de España a adorar aquella Cruz...». Como es natural se marcarían rutas de peregrinación, algunas muy definidas y coincidentes con las habituales en cada época entre los distintos territorios de España, que llegaban o pasaban por Caravaca, y otras seguramente de menor entidad y no siempre señaladas.

Por todo ello, a día de hoy, no es en absoluto descabellado el intento de establecer una ruta que una el Camino de Santiago con Caravaca de la Cruz, teniendo como hitos importantes lugares en los que documentalmente, o de forma tradicional, conste la presencia de la Orden del Temple, importante nexo de unión histórica entre estos dos objetivos.

II. La ruta templaria entre el Camino de Santiago y Caravaca de la Cruz

Se trata de una ruta que puede ser realizada en uno u otro de los sentidos. Bien partiendo del Camino de Santiago, ya sea Roncesvalles o Puente la Reina (Navarra) hacia Caravaca de la Cruz o, al contrario, llegar a Caravaca de la Cruz por cualquiera de los

Caminos de la Vera Cruz y desde allí partir hacia el Camino de Santiago, teniendo como objetivo Puente la Reina.

A la hora de poder rememorar esta ruta hemos tenido en cuenta varios criterios:

- Economía en cuanto a espacio, buscando, dentro de lo posible, los trayectos más cortos.
- Antecedentes históricos que puedan justificar la existencia de El Camino de la Vera Cruz.
- El factor común de la presencia del Temple en buena parte de los puntos del recorrido.
- Así pues, hemos buscado, en los antiguos reinos de Navarra, Aragón y Castilla, puntos que pudieran ajustarse a los criterios que hemos establecido. Y en este sentido, marcando esos puntos (que tendrán otros intermedios que no necesariamente habrán estado bajo dominio del Temple, aunque seguramente sí relacionados), hallamos los siguientes referentes:
 - En el antiguo *Reino de Navarra*: Puente la Reina (punto de partida y/o de encuentro en la ruta y Camino de Santiago), Artajona, Castejón, Cintruénigo y/o Tudela.
 - En el antiguo *Reino de la Corona de Aragón*: Provincia de Zaragoza: Tarazona, Calatayud y Daroca; Provincia de Teruel: Cutanda, Alfambra, Teruel, Albarracín y Libros.
 - En el antiguo *Reino de Castilla*: Provincia de Cuenca: Priego, Cuenca y Almodovar del Pinar; Provincia de Albacete: Casas Ibáñez, Alcalá del Júcar, Almansa, Montealegre del Castillo, Ontur, Hellín; en la Provincia de Murcia: Calasparra y Caravaca de la Cruz.
 - Las bases que sustentan el establecimiento de esta ruta pueden ser varias. En primer lugar, del total de los veintitrés puntos de referencia señalados, catorce tuvieron relación (demostrada o supuesta) con el Temple. De entre esos puntos hallamos que Calatayud, Daroca, Alfambra, Teruel y Albarracín ya formaron parte de uno de los itinerarios que siguió Jaime II de Aragón entre 1296 y 1301 cuando, a través de Valencia, llegó al Reino de Murcia, ocupando Caravaca, que dependió durante ocho años de la Corona de Aragón. El uso de este itinerario por el rey aragonés demuestra la segura comunicación entre esos puntos.
 - Asimismo, de la Edad Media consta la existencia de un camino importante que unía Puente la Reina (a través de Estella, Los Arcos y Logroño) con Tudela, y ésta, a través de Zaragoza, con Calatayud, Daroca y Teruel. Desde Teruel había un importante punto de unión con Albarracín y desde allí a Cuenca, que a su vez unía con Albacete y Almansa.
 - En el siglo XV está constatado el viaje de Jerónimo Münzeh, desde Roncesvalles, por Pamplona, Olite, Tudela, Zaragoza y Calatayud.
 - Por su parte, el mapa de caminos de Juan de Villuga, en 1546, mantiene, en parte, la ruta anterior, destacando por ejemplo la comunicación entre Teruel y Albarracín con Cuenca, y de ésta con Albacete, hacia Chinchilla y Caravaca.

- Existe asimismo un camino que une Santiago de Compostela con Valencia, ya constatado en el siglo XVI y reflejado por Juan de Villuga, con el que se podría contactar en Utiel o Requena, pero cuya conexión, a través de la Orden del Temple, es bastante más problemática y muy larga.

III. Los elementos más destacados de la ruta.

A efectos estrictamente de método hemos señalado como punto de partida Puente la Reina (Navarra), y de llegada Caravaca de la Cruz (Murcia). En este apartado reseñaremos, de forma escueta, aquello que más destaque en los principales puntos de referencia y que pueda servir de orientación, y al mismo tiempo de justificación, de la inclusión de esos puntos en la ruta que intentamos definir.

En Navarra:

Puente la Reina es un importante enclave del Camino de Santiago, siendo el punto de unión de varios de los caminos que confluyen en el Camino de Santiago (el navarro o aragonés, proveniente de Somport, y el francés). Tradicionalmente es un importante enclave de peregrinación.

Con respecto a lo que nos ocupa, se dice que en este lugar se estableció una encomienda templaria (Murugarren o Villa Vétula) y, entre los años 1141 y 1158 en que fue maestro Pere Rovira, se construyó un hospital para los peregrinos y la iglesia de Santa María de los Huertos. Tras la desaparición de la orden, esta iglesia pasó a San Juan de Jerusalén, convirtiéndose en la del Crucifijo.

Se trata de un templo románico, con posible origen en el siglo XI, si bien la mayor parte de la construcción es del XII. En ella se custodia un curioso crucifijo en forma de pata de oca, cuyo origen legendario, posiblemente de iconografía germana, algunos atribuyen a los templarios. Si bien esta última afirmación es difícil de probar.

Artajona se dice que en la segunda mitad del siglo XII, junto con Puente la Reina, ya dependía del Temple. En ella se encuentran los restos de una fortaleza medieval, conocidos como el Cerco de Artajona, cuya antigüedad puede remontarse al siglo XI. Parece que en sus orígenes estuvo dotada esta fortaleza de catorce torreones almenados de los que, a día de hoy, solamente quedan nueve. Por algunos se ha atribuido su propiedad, en su día, a los templarios, si bien carecemos de certeza documental al respecto.

Sin embargo, la tesis que parece más probable es que esta fortaleza fue donada, hacia finales del siglo XI, por el obispo de Pamplona a una comunidad de canónigos de Toulouse (Francia), creándose un priorato que pervivió hasta el siglo XVI.

En el siglo XIII se le dotó de la iglesia-fortaleza de San Saturnino, de estilo gótico, construida sobre otra anterior de factura románica. Destaca su portada gótica de finales del siglo XIII, en la que se incluyen las imágenes del martirio de San Saturnino, así como las de la reina de Navarra, doña Juana, y su esposo.

Castejón ubicada esta población en la orilla derecha del río Ebro, lindante con La Rioja, tuvo un castillo que se cita ya en el siglo XII. Si bien no albergó una encomienda, sin embargo si hubo en esta población bienes templarios, a consecuencia de una donación testamentaria de

Fortún García y su esposa Toda.

Tudela también situada en la orilla del Ebro, fue fortificada por los musulmanes a comienzos del siglo IX, en época del Emirato, convirtiéndose en un importante enclave fronterizo, llegando incluso a ser capital de un reino de taifas, si bien durante muy poco tiempo.

Fue reconquistada por Alfonso I el Batallador el año 1119, integrándose en el reino de Navarra tras el fallecimiento de este rey. En 1131, al igual que Castejón, la Orden del Temple recibió bienes en este concejo, también como consecuencia de la misma donación testamentaria. En el siglo XII los reyes de Navarra alternaron su residencia entre Tudela y Pamplona.

La antigua Alcazaba musulmana fue modificada y reconstruida como baluarte defensivo al parecer por el rey Sancho VII *El Fuerte*, participante en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) contra los almohades. Hoy sobre sus restos se alberga el Monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Entre sus múltiples monumentos destaca la catedral, erigida sobre una antigua mezquita, monumento de transición hacia el gótico iniciado hacia finales del siglo XII y que ha ido recibiendo modificaciones desde entonces. Su claustro románico es de una gran belleza, destacando la serie de sus capiteles, así como una capilla mudéjar del siglo XV anexa al mismo. Su portada del Juicio Final es un claro anuncio del gótico.

Destaca asimismo la iglesia de estilo gótico de Santa María Magdalena, de finales del siglo XII, construida sobre un templo mozárabe.

Entre los edificios no religiosos cabe señalar el del Ayuntamiento, con su espadaña. También son destacables una serie de palacios renacentistas ubicados en el ámbito de su casco histórico.

Asimismo, y al igual que Caravaca de la Cruz alberga un convento de carmelitas descalzos, fundado con pocos años de diferencia con respecto a los de aquella ciudad.

Cintruénigo está ubicada en la Comarca del Bajo Alhama, entre Fitero y Corella. Parece que ya existía en época visigoda, cayendo posteriormente en manos musulmanas, hasta su conquista en 1119 por Alfonso I El Batallador y su inclusión en el reino de Navarra tras el fallecimiento de este rey aragonés. En el mismo siglo parece que se estableció en este lugar una encomienda de la Orden del Temple. De hecho se tiene referencia de uno de sus comendadores en el año 1186, si bien en el siguiente siglo no vuelven a hallarse referencias.

Se instituyó asimismo en esta localidad una *Hermanidad de la Santa Cruz*, que en 1587 redactó unos estatutos o Constituciones que han llegado hasta nosotros.

En sus fiestas, al igual que en Caravaca de la Cruz, incluyen una muestra de Gigantes. Destacan por su interés, la parroquia San Juan Bautista, la Basílica de la Purísima (primera ermita dedicada a la Purísima en España) y la Casa de Ligués.

Iglesia Parroquial de San Juan Bautista es una construcción de comienzos del siglo XVI, ya en la implantación del Renacimiento. La estructura es de planta de salón (similar a la de El Salvador de Caravaca de la Cruz), dotada de bóvedas estrelladas que se apoyan en columnas de sección cilíndrica.

Provincia de Zaragoza:

Tarazona se ubica en el área de influencia inmediata del Moncayo, en una encrucijada

de caminos entre Aragón, Navarra, Castilla y La Rioja. Si bien existen en su entorno restos de época ibérica, será con los romanos cuando tome verdadero auge, llegando incluso a acuñar moneda propia. Con los visigodos se convirtió en baluarte defensivo frente a los vascones. Con la ocupación musulmana, en 714, se consolidó como una ciudad importante, dotada de mozarabía y judería. En esta villa llegó a implantarse una Escuela de Traductores.

En el siglo XII, en sus cercanías, fue vencido el ejército musulmán que acudía en apoyo de Zaragoza, y 1119 fue reconquistada por Alfonso I *El Batallador*, respetándose a buena parte de sus antiguos pobladores musulmanes y judíos, que habrían de recluirse en sus respectivos barrios, debiendo convivir con nuevos repobladores cristianos provenientes principalmente de Aragón y Navarra.

No se estableció en ella ninguna encomienda templaria, aunque si les fueron entregadas a los templarios algunas heredades.

Destaca en esta ciudad su casco histórico, en el que abundan las obras de arte mudéjar. Así, la catedral de Nuestra Señora de la Huerta o de la Vega, de estilo gótico mudéjar, iniciada en el siglo XII y consagrada en el siguiente, si bien fue parcialmente destruida en el siglo XIV, a raíz de la guerra sostenida entre Pedro I *El Cruel* de Castilla y Pedro IV *El Ceremonioso* de Aragón, lo que llevó consigo reconstrucciones en su seno, siendo sometida recientemente a restauración.

También es reseñable como edificio religioso el que se considera como templo más antiguo de la ciudad, la iglesia de Santa María Magdalena, de estilo románico-mudéjar. Igualmente el Palacio episcopal, de apariencia sobria y construcción renacentista, sobre base de otras anteriores: musulmana y de los siglos XIV y XV. Además en el siglo XVIII sufrió una importante ampliación que colabora en su configuración actual.

Asimismo es destacable el edificio del Ayuntamiento, de origen renacentista, ubicado en la Plaza Mayor y que en sus orígenes estuvo dedicado a Lonja, si bien en la segunda mitad del XVII pasó a ser utilizada por el Concejo. Ha sufrido modificaciones de envergadura como la protagonizada por Fernando Chueca el año 1969 en el último piso, obra de este arquitecto, en forma de galería alta.

Calatayud, colocada junto al Jalón (afluente del Ebro), es el segundo núcleo poblacional en importancia de la provincia de Zaragoza, y cabecera de una extensa comarca. Su enclave más antiguo fue la celtíbera *Bílbilis*. Una vez romanizada, en época de Augusto llegó a tener la condición de municipio romano, si bien se hundió en la decadencia en la etapa visigoda.

La llegada de los musulmanes, al igual que en el resto de España, supuso importantes cambios, en este caso a mejor, constituyéndose en una de las ciudades más importantes y esplendorosas del que, a partir del año 1031, se constituiría en el reino de taifas de Zaragoza.

En el siglo XII, concretamente el año 1120, fue reconquistada por Alfonso I *El Batallador*, quien la dotó de fuero propio, adquiriendo una gran influencia en el reino de Aragón.

A finales del siglo XII había en su entorno importantes asentamientos templarios, caso de la encomienda de Ricla. Sin embargo, a finales del XIII la cabecera de esa encomienda pasó a Calatayud y aunque, como en la mayor parte de enclaves, no abunda la documentación al respecto, en 1289 ha sido posible documentar a Bernat de Barberá como su comendador.

Desconocemos el alcance de la influencia de los templarios en la zona, que sin duda la

hubo, pero la ciudad adquirió una gran preponderancia, como se deduce del hecho de que en 1461 se diera en ella jura como príncipe del que habría de ser Fernando II, rey de Aragón, futuro Fernando *El Católico*.

El siglo XVI conoció la fundación de un Colegio de la Compañía de Jesús, orden que dejaría una profunda huella en su época y en las posteriores, bien de forma material, como la iglesia que dedicarían a la Virgen del Pilar, de estilo jesuítico, convertida después en la parroquia de San Juan el Real, en una de cuyas pechinas se conserva una de las primeras pinturas de Goya; o de tipo intelectual teniendo un excepcional agente en el XVII en el padre Baltasar Gracián, quien enseñó Humanidades en este Colegio-Seminario.

El rastro material y a la vista de su historia se presenta, además de en la propia estructura de su casco antiguo, en una serie de construcciones que la atestiguan.

En primer lugar debemos reseñar la antigua muralla, de origen musulmán, que encerraba en su seno a la ciudad y unía a cinco castillos, ubicados sobre las cinco colinas que la dominan. Estos castillos son los de: Ayub, Doña Martina, La Peña, De la Torre Mocha y Del Reloj. El primero se ubica en la colina más alta y se considera que pudo ser el origen del nombre de la antigua villa musulmana (Castillo de *Ayyub* o *Kalat Ayud* musulmán). Entre el conjunto de torres y lienzos de muralla, muchos de tapial, destaca una puerta que recuerda el estilo de las obras del emirato en Córdoba, en concreto la más antigua de su mezquita.

En cuanto al conjunto monumental es preciso resaltar la presencia del estilo mudéjar en muchos de sus edificios. Entre los monumentos que podemos reseñar destacan:

La Colegiata de Santa María La Mayor, construida en el lugar que ocupaba una antigua mezquita. Se hacen notar la portada plateresca (s. XV), su torre octogonal y el claustro mudéjares.

La iglesia de San Pedro de los Francos, parece que debe su fundación a la necesidad de ofrecer atención religiosa a los franceses que acompañaron a Alfonso I *El Batallador* en la conquista de Calatayud. No obstante el templo actual ya no es de aquella época, con lo que únicamente queda la advocación a que fue destinado el primitivo. Dotada de una interesante portada de estilo gótico y de torre mudéjar (s.XV). En ella se celebraron, en 1461, las Cortes que juraron príncipe heredero a quien después sería el rey Fernando El Católico.

La iglesia de San Andrés, de origen mudéjar, conserva la torres de este estilo.

La Colegiata del Santo Sepulcro tiene sus orígenes en el siglo XII. Es la más importante en Aragón de las de esta Orden. Rehabilitada en el siglo XVII, está dotada de claustro y se le considera la casa matriz de esta Orden en toda España. Su estructura obedece a la del Santo Sepulcro en Jerusalén.

Daroca nació junto al río Jiloca, base y fuente de su vida en la historia. Al igual que Calatayud, tiene antecedentes celtíberos y romanos. Los romanos construyeron en el lugar una fortificación, dotada de un importante contingente de tropas con el fin de conservar y defender la *Vía Laminium*, que unía Zaragoza con Valencia.

La ocupación musulmana también dejó su huella, convirtiéndose en una importante ciudad. Se dice que Rodrigo Díaz de Vivar, *El Cid Campeador*, estuvo en ella cuando se dirigía hacia Valencia, deduciéndose este hecho de la aparición del nombre de esta ciudad en el Poema del Mío Cid.

Fue conquistada, en 1120, por Alfonso I *El Batallador*. Parece ser que este rey le concedió su primer fuero, aunque hoy no se conoce. Asimismo intentó su repoblación, si bien con escasos

frutos, seguramente por su carácter fronterizo, lo que la sumía en una permanente inseguridad.

Ramón Berenguer IV entre 1137 y 1140, tal vez con la idea de dar mayor seguridad a un nuevo proceso repoblador la apuso bajo dominio del Temple, y en 1142 le otorgó nuevo fuero y territorio. Parece que fue entonces cuando se instauró en ella un convento templario. Además les hizo donación de diversos lugares aledaños, al tiempo que les permitió la edificación de diferentes fortalezas, con el ánimo de reforzar aquel ámbito fronterizo, principalmente frente al Islam. De cualquier manera es muy escasa la documentación al respecto, si bien la huella templaria parece intuirse, sobre todo en los restos de fortificaciones de su territorio.

Su ubicación geográfica en un barranco, entre los cerros de San Cristobal y San Jorge condicionó su estructura urbana medieval, amparada en una amplia muralla de más de tres kilómetros, con un castillo y festoneadas de torreones. Entre sus elementos en primer lugar destacan las puertas y portillos: Puerta Baja, Puerta Alta, Puerta del Arrabal y Portal de Valencia. Entre los torreones: San Cristobal, Caballero de la Espuela, del Águila, del Jaque etc.

Entre los monumentos a subrayar están los templos. Así, entre ellos, la Iglesia de La Colegial, se trata de un edificio que debe su estructura principal actual al periodo renacentista, si bien con restos de épocas anteriores (ábside románico, portada gótica). Destacan además en ella el frontal de la puerta principal, con unos interesantes relieves, así como la puerta gótica del Perdón, al parecer primitiva puerta principal del templo, en cuyo tímpano una serie de relieves hacen alusión al Juicio Final.

Provincia de Teruel:

Cutanda es una pequeña población ubicada a 83 km de Teruel. Sobresalen en ella los restos de un castillo, de origen musulmán, edificado al parecer sobre un antiguo asentamiento celtibérico. Muy conocida esta fortaleza por la victoria de Alfonso I *El Batallador* (1120) frente a los musulmanes.

Entre 1137 y 1140, Ramón Berenguer IV puso la villa bajo dominio templario (tal vez como tenencia, si bien esta presencia tiene un rastro difícil de seguir), y posteriormente a ellos perteneció a la zona fronteriza gobernada por los señores de Belchite. A fines del siglo XIII, y durante varios siglos, se convirtió en señorío del arzobispado de Zaragoza. Hoy, su castillo, que en el siglo XV resistió los envites de los castellanos consta apenas de un muro de sillería y restos de una torre y una bóveda de crucería.

Su nombre ha pasado a la historia de Aragón, y de España, por la batalla celebrada en su suelo por Alfonso I *El Batallador* contra los almorávides, constituyéndose en una de las más importantes victorias de este rey, siendo ésta base para la inmediata reconquista de Calatayud y Daroca.

Entre sus monumentos destacan la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora (s.XVII) y la ermita de San Juan Bautista, de origen gótico, pero con reedificaciones y modificaciones posteriores.

Alfambra ubicada a una distancia de veinticinco kilómetros de Teruel. Según algunos restos existentes en su solar, concretamente en la ladera del cerro en donde se ubican los restos del castillo, ya hubo habitantes en la Edad del Bronce. Por otra parte, se considera que la población ibero-romana llamada Bilda Rubra pudo a su vez ser continuadora de aquel poblamiento. Sin embargo los restos actuales más visibles se corresponden con la Edad Media.

Tras una etapa musulmana, sin duda desde el siglo VIII, fue reconquistada por cristianos en 1169, recibiendo el *Fuero de Alfambra* (1174), cuya misión principal era atraer a futuros repobladores.

El año 1187, el rey Alfonso II El Casto, rey de Aragón, hizo donación de esta villa y su castillo a la rama aragonesa de la Orden de Monte Gaudio, la cual se integraría poco más tarde en la Orden del Temple. De ahí que el año 1196 pasara a depender de esta Orden militar, de la que en 1230 se posible documentar a uno de sus comendadores.

La colaboración de los templarios con los reyes aragoneses es un hecho sobradamente constatado, haciéndose más sólidos sus vínculos con la monarquía en el siglo XIII, más concretamente en época del rey Jaime I El Conquistador. Hasta tal punto fue así que este rey reunió en Alfambra al ejército con que habría de partir para la conquista de Valencia.

Tras la desaparición de la Orden del Temple, la villa y su castillo pasaron al señorío de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén.

Entre los rastros históricos materiales más directamente visibles podemos destacar, por un lado el castillo (importante testimonio de la presencia del Temple), y por otro la Ermita de Santa Ana.

El castillo ha sido en parte restaurado, llevando pareja a la restauración una excavación arqueológica que ha facilitado datos importantes sobre el pasado más antiguo de la villa. Destaca en él los restos de la torre del homenaje y un aljibe, que se puede visitar. Junto a la fortaleza se hallan los restos de la Iglesia Alta, que era el lugar en que realizaba sus sesiones el Concejo de la Villa.

La Ermita de Santa Ana, de origen gótico, transformada en épocas posteriores hasta el barroco. Destaca por el descubrimiento en su seno de unos frescos con diferente temática, destacando la imagen en que aparecen retratados los Reyes Católicos, ambos jóvenes. En su exterior llama la atención un curioso reloj de sol.

Teruel debe a su primitivo asentamiento elevado cerca del cauce del Turia, en forma de espolón defensivo, parte de su historia. Se inserta en el corazón del Sistema Ibérico, en el ámbito de las Serranías Turolenses (Sierras de Albarracín, Gúdar o Javalambre), conformando conjuntos montañosos que pueden llegar a los dos mil metros de altitud (Peñarroya). Es parte de la prolongación de la fosa o corredor Calatayud-Daroca, y da paso, hacia el sudeste, al inicio del valle del río Mijares.

Desde el punto de vista de la presencia humana, ha sido posible detectar restos prehistóricos, si bien, al igual que hemos constatado para la mayor parte de las zonas de la ruta, al menos en el ámbito aragonés, la organización humana más antigua y presente en el lugar fue la íbera. Poblado que para unos se llamaba Turba, y para otros Turbaleta.

En esta época hubo de enfrentarse a la ibérica Sagunto, aliada de Roma, que ocuparía parte de las tierras en la margen derecha del Mijares, buscando pastos para sus ganados, lo que llevó a constantes enfrentamientos entre saguntinos y habitantes de Turba y a cierta alianza de este poblado con Cartago, siendo atacado por Escipión, y destruido en parte, al tiempo que sus habitantes eran vendidos como esclavos. Se habla de una posterior reconstrucción de Turba, si bien son muy pocos los rastros que se hallan al respecto.

Tampoco es muy conocida su realidad en épocas romana y visigoda, de ahí que se

considere que sería a partir de la llegada de los musulmanes (s. VIII), concretamente con el de Tarik por el lugar, cuando se afianzase un núcleo defensivo de cierta envergadura que se identifica con Tirwal.

Ya en el siglo XII, concretamente en 1171, dicha fortaleza sería reconquistada por el rey aragonés Alfonso II El Casto, quien ante el peligro inmediato de los almohades, que el mismo año habían conquistado Valencia, renovó, amplió y reforzó sus murallas. A este monarca se le considera como el verdadero fundador de Teruel.

El año 1177 este mismo rey le otorgó el Fuero de Teruel, con el fin de atraer pobladores a un lugar que había devenido en frontera con los musulmanes. No obstante debemos precisar que el sustrato musulmán que permanecería en solar turolense (mudéjares), o vendría tal vez atraído por las facilidades que les daba el fuero, debió tener cierta importancia, a tenor de los rastros materiales aún hoy presentes.

Seguramente también con la misión de reforzar este enclave fronterizo el año 1196 se permitió el establecimiento de la Orden del Temple, donde se dice que instituyeron un convento, y aunque se considera que permanecieron hasta el año 1312, lo cierto es que es muy escaso el rastro documental hallado al respecto. Igual que hemos señalado para Alfambra, tras la desaparición de los templarios el territorio pasó a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén.

Ya en el siglo XIV, durante la Guerra de los dos Pedros (Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón) Teruel pasó a depender de Castilla, si bien el dominio castellano no duró más allá de tres años, volviendo nuevamente a Aragón.

En el ámbito histórico monumental del casco histórico de Teruel jugará un importantísimo papel la presencia mudéjar, que le dotará de un personalidad incomparable, estando muchos de sus monumentos declarados en la actualidad como Patrimonio de la Humanidad. Entre las obras a señalar destacamos: La Catedral, la iglesia de San Pedro, la Torre de San Martín y la Torre de la iglesia de El Salvador.

La catedral nació a partir de una iglesia románica del siglo XII (Santa María de Mediavilla), si bien se fue construyendo entre los siglos XIII y XVI, hasta llegar a su configuración actual. De ahí que su clasificación estilística, dentro del ámbito mudéjar, pase desde el románico al plateresco. Destaca en si todo el conjunto arquitectónico con una personalidad única. Y en él reseñamos la torre mudéjar, del siglo XIII, una de las más antiguas de España, dotada de abundante decoración en forma de cerámica vidriada y azulejos. Asimismo podemos destacar la techumbre artesonada de la nave central, del siglo XIV, dotada de una belleza incomparable. Por último, su cimborrio del mudéjar- renacentista (siglo XVI), con tejados vidriados.

La iglesia de San Pedro, construida sobre la ermita de San Bartolomé, de los franciscanos, data entre los siglos XIII y XVI, y alberga los estilos románico-mudejar y gótico levantino. Destacan por un lado su torre, con origen en el siglo XIII, de ladrillo, y con elementos románicos y góticos mudéjares; y por otro, en el interior de la iglesia y en una de sus capillas laterales la *capilla de los Amantes de Teruel*, cuyas momias fueron descubiertas el año 1555 en ese mismo sitio.

La historia de los Amantes de Teruel ubica el hecho en el siglo XIII, en el seno de una importante familia noble de la época, los Marcilla, aunque empobrecida, y en el de otra de

menor rango (aunque hidalgos), los Segura, que se había enriquecido. Éstos tenían una hija, Isabel, amiga desde niña de Diego, segundo hijo de los Marcilla, llegando ambos, ya jóvenes, a enamorarse. Sin embargo el padre de Isabel se opuso al matrimonio de ambos, debido a la mala posición económica de los Marcilla. De ahí que Diego se decidiera a buscar riqueza, sumándose para ello a los soldados que luchaban contra los musulmanes. Ante la posibilidad de morir en la lucha, acordaron los dos fijar un plazo de cinco años, de tal modo que si éstos pasaban y Diego no había regresado Isabel quedaba libre del compromiso de ambos.

Comenzó a pasar el tiempo sin que Isabel recibiera noticias de Diego. Además se dio la circunstancia de que el rico don Pedro de Azagra comenzó a cortejarla. Así se llegó hasta los cuatro años desde la partida de Diego, con el cortejo de don Pesro y la insistencia del padre en que accediera al matrimonio. Al final, ante tanta insistencia, Isabel cedió, pero bajo el compromiso de que hasta que no pasaran los cinco años no contraerían el matrimonio. El mismo día en que este plazo se cumplía se celebraría la boda. Pero se dio también la circunstancia de que ese día regresó Diego, sano y salvo y con riqueza. Atravesó Teruel sobre su caballo a todo galope, dirigiéndose a la casa de su amada. Al acercarse vio gran multitud de gentes y manifestaciones de fiesta, siendo informado de que se trataba de la boda de Isabel. Lleno de tristeza y de rabia decidió introducirse en la casa para hablar con ella. Lo consiguió y, tras varios reproches en ambos sentidos, Diego le pidió un beso de despedida, pues pensaba abandonar Teruel para siempre, a lo que ella se negó. Fue tal el dolor de Diego que cayó muerto a los pies de Isabel.

El marido de Isabel, ante aquella situación, optó por sacar el cadáver de Diego de la casa, abandonándolo en una calleja que no estaba lejos de la casa de los padres de éste. Al día siguiente su padre halló el cuerpo sin vida. Tras un intenso dolor tanto de sus familiares como de todo Teruel, se decidieron a realizar los funerales en la iglesia de San Pedro, en donde se dispuso un catafalco con el cadáver. Isabel, oculta por un manto, acudió y se dirigió a darle a Diego el beso que le había negado. Al hacerlo también falleció. El hecho conmovió a todos, quienes decidieron darles sepultura juntos en la capilla de San Cosme y san Damián de la misma iglesia, donde fueron descubiertos, momificados, el año 1555. Los cadáveres fueron visitados en esa capilla hasta el siglo XVIII en que, anexa al templo, se construyó una nueva capilla. No obstante, habría de llegar la segunda mitad del siglo XX para que, bajo proyecto de Juan de Ávalos se construyera el actual mausoleo.

La Torre de San Martín se construyó en el primer tercio del siglo XIV y tuvo una reforma y ampliación a mediados del XVI. La obra, también en el ámbito del mudéjar turolense, está construida de ladrillo y con decoración cerámica. Es de planta cuadrada y, por su ubicación, además de campanario sirvió de torre-vigía.

Entre sus elementos decorativos destaca el paño de sebca, de origen almohade, acompañado de lacería octogonal, y una serie de cenefas cerámicas, formando ajedrezados, estrellas o flechas.

La iglesia y torre de El Salvador, ambas en estilo gótico-mudéjar, parece que tuvieron (al menos la iglesia) su origen en el siglo XIII, si bien la torre, según todos los indicios, pudo construirse en el XIV, un poco más tarde que la de San Martín, con la que presenta grandes similitudes, tanto en su estructura (ambas recuerdan a los alminares musulmanes), como por su decoración. No obstante la distribución de los temas decorativos varían en una y otra torres.

Albarracín y su entorno aparecen ya con presencia humana en la Prehistoria, dejando el hombre su rastro en forma de pinturas rupestres en diferentes parajes: Prado del Navazo, Olivanas, Camino del Arrastradero etc.

Asimismo, ya en la denominada Edad Antigua, florecen restos de las civilizaciones de la época, tales como celtíberos (hay restos de poblados en las inmediaciones) y romanos. De estos último queda como testimonio permanente un acueducto excavado en roca y algunas lápidas y relieves.

Sin embargo, cuando mejor se definirá Albarracín como núcleo de importancia será durante el periodo islámico, llegando, en el siglo XI, a ser cabeza de un reino de taifas, cuya dinastía fundadora, los Ibn Razin, darían el nombre a esta ciudad.

Con el empuje de la reconquista se produjo en el siglo XII un proceso de vasallaje de este reino con respecto al de Aragón, convirtiéndose en un señorío feudal regido por los Azagra, quienes le dotarían de fueros propios, hasta que en 1285 fue sometido por el rey de Aragón Pedro III. No existe constancia de la presencia de la Orden del Temple en esta hermosa ciudad.

Llama poderosamente la atención su casco histórico, en el que la trama de calles y callejas se ve perfectamente definida por la alternancia de casas populares con palacetes y casas de hidalgos. Las casas más sencillas muestran la técnica de una arquitectura popular con entramados de madera vista y paños de yeso de color parduzco o rojizo, que le otorgan una personalidad inigualable.

Formando parte de esta estructura urbana se halla la Plaza Mayor, existente ya en los siglos XIV y XV, si bien su verdadera configuración, es decir la que en la actualidad vemos, es del siglo XVI. En ella se ubican el Ayuntamiento y las Cárceles Reales.

Entre los monumentos destacables podemos reseñar: La alcazaba, la iglesia de Santa María, la catedral, el palacio de los Monterde y Antillon, y el palacio Episcopal.

La alcazaba, de origen musulmán, fue la residencia de los Ibn Razin, si bien no existen estancias internas en la actualidad, aunque si el recinto amurallado, en reciente proceso de restauración. En época cristiana se vio reformada con un nuevo baluarte amurallado del siglo XIV.

La iglesia de Santa María es el templo de origen más antiguo de esta ciudad. Algunos le atribuyen arranque visigodo, si bien los rastros materiales presentes no lo atestiguan. No obstante, y hasta el año 1200, realizó las funciones catedral. En el siglo XVI fue reconstruida, de ahí su estilo renacentista.

La catedral, construida en el último tercio del siglo XVI, en estilo renacentista con amplios recuerdos góticos, tiene sus raíces materiales sobre los restos de un primitivo templo románico, si bien sufrió reformas interiores en el siglo XVIII, en pleno barroco.

Se trata de un templo con única nave central, con cubierta en forma de bóveda de crucería gótico-tardía, con capillas ubicadas en los laterales. Destaca asimismo su torre renacentista de cuatro cuerpos, estando cubierto el último, de planta octogonal, por un chapitel con teja vidriada.

El palacio de los Monterde y Antillon **es una obra barroca**, del siglo XVII. En él tuvieron su primer asentamiento los Padres Escolapios. ES una obra de gran belleza.

El palacio Episcopal es otra obra barroca construida entre finales del siglo XVII y comienzos del XVIII. Su portada barroca construida en piedra. En su interior es reseñable una escalera

monumental que acaba en un lucernario o linterna. Y en la parte que mira al río resalta una bella galería de madera, en la misma línea de las existentes en el resto de la ciudad.

Libros es un pequeño concejo ubicado a veintiséis kilómetros de Teruel, junto al río Turia. De orígenes bastante antiguos estuvo en manos musulmanas, si bien los rastros de estos han desaparecido. En ella se estableció, en el siglo XII, la Orden de Montgaudio, pasó a poder de la Orden del Temple, junto con Vilel, en donde hubo una encomienda, que se apoderó de su castillo, el año 1196.

En su iglesia destaca la torre de cuatro cuerpos, de base renacentista y planta cuadrada, con campanario barroco de planta ochavada. Los materiales de los dos primeros cuerpos son a base de sillar, mientras que los del campanario son de mampostería.

Provincia de Cuenca:

Priego se ubica en las estribaciones de la Sierra de Bascuñana, integrada en la Serranía de Cuenca, junto al valle del río Guadiela. Es el acceso desde la Serranía, de ahí que se le conozca como “La Puerta de la Alta Serranía”, siguiendo el espacio abierto por el río Escabes.

Desde un punto de vista histórico, su origen pudo ser romano, sin embargo los testimonios existentes hasta la actualidad no permiten ir más allá del siglo XIII. No obstante, dada su ubicación, la ocupación musulmana es segura. En ella parece que hubo población mudéjar hasta época del rey Alfonso XI de Castilla. Se ha especulado con la presencia de la Orden del Temple en este lugar, en un convento que posteriormente pasaría a los franciscanos. Sin embargo, hasta la presente no se ha podido hallar documentación que avale esta suposición.

Posteriormente, concretamente en el siglo XV, se crearía sobre su solar el condado de Priego, quedando como su conde y señor don Diego Hurtado de Mendoza, primero de la saga de los condes de Priego.

Como rastros materiales y a la vista de su historia están presentes: El Palacio de los Condes de Priego, el Torreón de Despeñaperros y la Iglesia de San Nicolás de Bari.

El Palacio de los Condes de Priego es un edificio civil del siglo XVI, en pleno estilo del Renacimiento, en el que sobresalen elementos decorativos clásicos, geométricos, como los frontones triangulares. En la actualidad sirve de sede al Ayuntamiento de la localidad.

El Torreón de Despeñaperros se nos aparece, en muy mal estado, como único resto de lo que fue zona amurallada musulmana. Es el testimonio material más claro, y único, de aquella época.

La iglesia de San Nicolás de Bari, de estilo gótico tardío del siglo XVI, próximo al plateresco. Está dotado en su interior de pilares de gran grosor, que sirven de apoyo a unas bellas bóvedas de crucería. En el exterior, adosada a la cabecera del edificio, destaca la torre renacentista, de tres cuerpos y sección cuadrada con el campanario.

Cuenca, la primitiva, se ubica en un rocoso altozano bordeado *por el río Júcar* y por su afluente el Huécar. Desde el punto de vista geográfico se sitúa a los pies de la Serranía de Cuenca, en el ámbito del macizo de los Montes Universales de la Comunidad de Albarracín.

La Serranía de Cuenca conforma uno de los más bellos paisajes de la España caliza. Los ríos Júcar y Cabriel han modelado el relieve, creando tajos y hondos valles, entre los que aparecen destacados páramos. Los fenómenos cársticos, en función de las características de su

roquedo, ha dado paso a la formación de torcas y de la denominada Ciudad Encantada.

Aunque en el entorno territorial de la ciudad la presencia humana se ha podido localizar ya en el Paleolítico Superior, y se especula con la presencia de pueblos prerromanos en el actual solar de su núcleo urbano, lo cierto es que no se hallan noticias fidedignas de ella hasta el periodo musulmán, en que se construye una fortaleza denominada Qunca o Conca, existente ya en el siglo IX, vinculada a Valencia primero y después a Sevilla. Estuvo dotada de una mezquita. Por ella pasaron almorávides, y seguramente almohades, hasta que el año 1177 fue reconquistada por el rey Alfonso VIII, quien, el año 1190, le otorgó el *Fuero de Cuenca*. Este fuero está constituido por un conjunto de leyes medievales que contiene desde los privilegios a los moradores y repobladores de la villa, hasta ordenanzas relacionadas con animales o con artesanos, pasando por otras de carácter cívico, económico, social o moral, seguramente discutibles a día de hoy, pero que hay que analizarlas a la luz de la mentalidad de aquella época. Se trata de uno de los fueros más importantes de la Edad Media española y sirvió de modelo a otros de diversas villas y zonas a repoblar.

Según Martín Rizo y José María Quadrado, desde el momento de su reconquista, en 1177, allí se estableció la Orden del Temple, colaboradora con Alfonso VIII en esta reconquista, y después en la batalla de las Navas de Tolosa contra los almohades, creando una encomienda, y en ella una ermita, la de San Pantaleón, detrás de la catedral. No obstante, la documentación existente y conocida hasta la actualidad no permite afirmar, ni denegar, la presencia templaria.

No obstante, estos autores están seguros de la participación del Temple en la conquista definitiva de la ciudad por Alfonso VIII (1177), al tiempo que afirman que la encomienda de la Orden se estableció en los mismos terrenos donde se ubicaba el campamento cristiano, que coincidiría con el terreno en que después habría de construirse el templo de San Esteban, posterior convento franciscano.

Por otra parte, las leyendas populares centran eventos y lugares en el entorno de esta orden militar, como es el caso de la creencia de la existencia de una serie de tumbas, en el ámbito de la Alcarria conquense, que se dicen correspondientes a caballeros templarios que huyeron tras la persecución decretada por el Papa Clemente V, muriendo en aquel lugar. Tampoco existe un apoyo fidedigno al respecto.

Ya desde la reconquista cristiana Cuenca desarrolló una importante ganadería lanar, integrándose en La Mesta desde su creación y desarrollándose desde su territorio una cañada que dirigía la trashumancia hacia tierras de Valencia y Murcia, derivándose muchos de sus ganados por la vereda de Tarragoya, en Caravaca de la Cruz (Murcia), en dirección hacia las sierras de Cazorla y Segura, principalmente en el siglo XVI, tras la reconquista de Granada.

También Cuenca aparece relacionada con Caravaca de la Cruz a través de la Leyenda de la Aparición de la Cruz, en ambas fases de la misma, ya desde el siglo XV, atribuyendo, desde el siglo XVII el origen del sacerdote don Ginés Pérez Chirinos a esta ciudad. Por otra parte en la repoblación y repartimientos caravaqueños en la Edad Media debieron intervenir personas procedentes de Caravaca, entre ellos los Girón, quienes hasta hace poco tenían capilla propia en la catedral de Cuenca.

Con respecto a los testimonios monumentales de la historia de Cuenca, en este caso de gran abundancia, destacaremos: la catedral y el palacio episcopal, el Ayuntamiento, la

Torre de Mangana y las Casas Colgadas.

La catedral, de estilo gótico inicial, por tanto con elementos de transición desde el románico. Comenzó su construcción en el siglo XII, si bien no fue consagrada hasta comienzos del XIII, concretamente el año 1208, aunque su terminación no se daría hasta el último tercio de este siglo. Las capillas laterales, aunque iniciadas en la Edad Media, no vieron su finalización hasta el Renacimiento. También durante el periodo barroco tuvo adiciones, caso del Transparente de Ventura Rodríguez. Hay que reseñar que la fachada fue destruida en parte por el derrumbamiento de la llamada Torre del Giraltillo, lo que motivó su reconstrucción el año 1902, aunque siguiendo las líneas generales de la primitiva y original.

El palacio episcopal, iniciado ya en el siglo XIII, ha venido sufriendo modificaciones a lo largo de los siglos, quedando como importante testimonio de ello la fachada barroca (s. XVIII).

El edificio del Ayuntamiento (s. XVIII), en la Plaza Mayor de la ciudad es obra del arquitecto Jaime Bort, autor a su vez de la fachada de la catedral de Murcia y de la casa-ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. Se da la circunstancia de que este edificio, al igual que el de Caravaca de la Cruz, ofrece salida desde la Plaza Mayor hasta calles aledañas a través de arcos o galerías, lo que hace que ambas plazas gocen de bastante similitud.

La Torre de Mangana, de origen musulmán, estuvo integrada en el primitivo alcázar y albergó el reloj de la ciudad. En su entorno y en el del alcázar se ubicaron la morería y la judería, hoy completamente desaparecidas.

Las Casas Colgadas parecen tener su origen ya en la Baja Edad Media. Son una serie de viviendas antiguas, de origen señorial, que asoman a la Hoz del río Huécar, y que definen en buena parte del mundo la propia identidad de Cuenca.

Provincia de Albacete:

Almansa, a medio camino entre los sistemas Ibérico y Subbético, se ubica en las estribaciones de la Sierra de Enguera, al pie de la sierra de Almansa. Forma parte de la Provincia de Albacete, en la actual Comunidad de Castilla-La Mancha. Sirve de paso natural desde las áreas montañosas referidas hasta la Meseta y La Mancha, a través del denominado Corredor de Almansa. Ello le ha dado, a través de la historia, un importante protagonismo, al formar parte de una interesante trama de comunicaciones, fundamentalmente con el área levantina de España, teniendo vecinas poblaciones de las Comunidades de Murcia y Valencia.

En su entorno se encuentran importantes restos de la Prehistoria, como es el caso de las pinturas rupestres de tipo levantino, del epipaleolítico, con interesantes escenas, ubicadas en los parajes del Barranco de la Cabeza del Moro y en Olula.

No se han hallado restos de la época prerromana, si bien parece poco probable que, dada su ubicación, fuera un despoblado. Además se supone que en ella se pudo establecer una villa romana, si bien su existencia tampoco ha podido ser corroborada.

Lo que sí es cierto es su origen musulmán, permaneciendo como parte de Al-Andalus hasta el siglo XIII, en época del rey de Castilla Fernando III *El Santo*. La firma del Tratado de Almizra entre el rey Alfonso X *El Sabio* de Castilla y su suegro, el rey aragonés Jaime I *El Conquistador* hizo que se integrara en el Reino de Murcia, y por tanto en Castilla.

A finales del siglo XIII, habiendo sido integrada en el Señorío de Villena, más tarde

Marquesado de Villena. Sin embargo a finales del XIV se integró en la Corona de Aragón, permaneciendo bajo esta jurisdicción hasta que los Reyes Católicos anexionaron dicho Marquesado a Castilla, formando parte del Reino de Murcia.

La presencia templaria en su castillo ha sido supuesta por algunos autores (García Atienza), dado que, como ya hemos visto para el Reino de Murcia, intervino junto a Jaime I en la reconquista de estos territorios. Sin embargo, esta presencia, ni por medio materiales ni documentales, a día de hoy, ha podido ser corroborada.

Almansa adquirió gran predicamento en la historia de España del siglo XVIII, en la Guerra de Sucesión, al celebrarse en sus inmediaciones una batalla, concretamente en 1707, que sería crucial a la hora de inclinar la balanza de la guerra a favor de Felipe de Anjou, el Borbón rey Felipe V de España, frente a don Carlos de Austria.

Entre los testimonios materiales más relevantes de su historia destacamos, además de su casco antiguo: el castillo, la iglesia de La Asunción y el palacio de los condes de Cirat.

El castillo, del siglo XIV, fue mandado reconstruir por el infante don Juan Manuel. Se ubica en el Cerro del Águila, como encaramado a una enorme roca, presidiendo todo el casco histórico de la ciudad que en un bello entramado de calles y callejas, le rodea. A su vez rige el ámbito paisajístico de su entorno, dotándolo de una gran belleza. La misma que ostenta esta construcción, perfectamente conservada.

Su antecedente, como delata la presencia de tapial en zonas bajas, pudiera ser musulmán, posiblemente almohade. Es probable su existencia en el siglo XIII, si bien la reconstrucción, como hemos indicado, es del siguiente. En el XV seguramente sufrió nuevas reformas, coincidiendo con la época de don Juan Pacheco, Marqués de Villena. Sus armas se representan en las claves de las bóvedas góticas de crucería de la torre del homenaje.

Sus murallas almenadas se adaptan perfectamente a la topografía del terreno, al tiempo que forman torres o baluartes en sus ángulos y se complementan con la torre del homenaje, el elemento más sobresaliente y peculiar de este conjunto arquitectónico.

La iglesia de La Asunción tiene su nacimiento en el periodo renacentista del siglo XVI, si bien a lo largo de los siglos ha ido admitiendo sucesivas transformaciones, incluyendo a los estilos barroco y neoclásico.

Está dotada de una serie de capillas laterales, de planta rectangular que recuerdan al plateresco. La portada es de dos cuerpos. En el bajo o principal aparece flanqueada por pilastras toscanas, de fuste acanalado, que parecen sostener un frontón partido, como parte de un entablamento que admite metopas y triglifos como decoración. Es una obra de recuerdo renacentista, a pesar de que su ejecución parece ya del siglo XVII.

La torre y el campanario, de ladrillo visto se corresponden con el pleno barroco del siglo XVIII.

El palacio de los condes de Cirat es también un edificio renacentista, construido en el siglo XVI, y en la actualidad sirve de sede al Concejo de Almansa. Perteneció en principio a una importante familia noble almanseña, aunque de origen aragonés: los De Pina. No obstante, a finales del siglo XVIII su propiedad la ostentaba el conde de Cirat, de ahí que haya pasado a la posteridad, y hasta nuestros días, como palacio que fue propiedad de los mismos.

En él destacan por un lado la portada, del renacimiento final y de claras influencias

italianas (manierismo), dividida en dos cuerpos de una gran belleza. El primero tiene estructura de arco de triunfo. El segundo, sobre el anterior, recuerda el frontal de un templo clásico, presidido por un frontón triangular. La gran poderosamente la riqueza decorativa, tanto en los elementos arquitectónicos lineales (columnas, cornisas, dovelas), como en los relieves (figuras, heráldica).

Por otra parte, el patio interior se nos presenta como el característico patio renacentista porticado a dos niveles, de estilo jónico, con una sucesión de arquerías de medio punto y balaustrada de piedra. En la planta baja, entre arcos, se adosan escudos heráldicos relacionados con sus poseedores, mientras que en la superior destacan, en posición similar, los característicos círculos discos renacentistas. En definitiva, se trata de un bello y armonioso conjunto, muestra clave de este tipo de espacios arquitectónicos en el renacimiento español.

BIBLIOGRAFÍA SOMERA

- Alberto Cañagual, *Rutas por la España de los templarios*, Madrid, 2005
- Antonio Ubieto Arteta, *Historia de Aragón*, Zaragoza, Anubar, 1981-1989
- Antonino González Blanco « La Leyenda de la Cruz de Caravaca y la historia de la villa al filo del comienzo de la Reconquista », *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 9-10, Universidad de Murcia, 1993-1994,
- Aurelio Petrel Marín, *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense*, Albacete, 1986
- Bernabé de Chaves, «Nueva donación, o confirmación de Caravaca, Cehegín y Bullas, año de 1344», *Apuntamiento legal sobre el dominio solar, que por expresas reales donaciones pertenece a la Orden de Santiago en todos sus pueblos*, Madrid, circa 1741
- Biblioteca Pública de Cuenca, *En mayo...Templarios*, Cuenca, 2009
- Carlos Pereira Martínez, « Panorámica de la Orden del Temple en la Corona de Galicia-Castilla-León » *Criterios*, 6, Coruña, 2006
- Diego Marín Ruiz de Assín, «La Bailía templaria de Caravaca en el siglo XIII»; *Murgetana*, 121, Murcia, 2009.
- «Especulaciones sobre la incidencia de la sublevación mudéjar en Caravaca. ¿Puede una leyenda ayudar a la historia?», *Murgetana*, 118, Murcia, 2008
- «Una estauroteca bizantina en el Reino de Murcia en la Edad Media », *Murgetana*, 111, Murcia, 2004
- Eusebio García Manrique, *Las comarcas de Borja y Tarazona y el Somontano del Moncayo*, Zaragoza, 1960
- Francisco Brusola, *Noticias de todas las ciudades villas y lugares de este Reyno de España*, Valencia, 1810
- Gregorio Sánchez Romero, « Ensayo histórico sobre el acontecimiento religioso de la Vera Cruz de Caravaca y su Santuario», *Murgetana*, 1040, Murcia, 2001
- «Ensayo histórico sobre los caminos de la Vera Cruz de Caravaca », *Murgetana*, Murcia, 2009
- «El encuentro del peregrino con Caravaca y su Vera Cruz », *El Peregrino en los caminos de la Vera Cruz* (Varios autores), Murcia, 2009
- Indalecio Pozo Martínez, «Indulgencias a la Cruz de Caravaca », *Murgetana*, Murcia, 2009.
- Indalecio Pozo Martínez, Francisco Fernández García y Diego Marín Ruiz de Assín, *La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia (1285-1918)*, vol. 1, Caravaca, 2000.

- Iñaki Sagredo, *Navarra, Castillos que defendieron el Reino*, vol.1 Pamplona, 2008
- Joan Fuguet y Carme Plaza, *Los Templarios en la península Ibérica*, Barcelona, 2005
- Jose Manuel Rodríguez García, **Los templarios en Castilla. La Encomienda de Villalcázar de Sirga. Organigrama administrativo de la Orden.**Internet, Abril, 1998
- José María Quadrado y Vicente de la Fuente . *Guadalajara y Cuenca*. Madrid, 1886, Edición moderna «El Albir» Barcelona, 1974.
- Juan García Atienza. *Los enclaves templarios: guía mágica de la Orden en España*. Barcelona, 2002
- Juan Torres Fontes, «Bosquejo histórico de Mula en los siglos XIII y XIV »; Murgetana, 98, 1998
- «El señorío y encomienda de Canara en la Edad Media », *En la España Mediaeval*, 1, Madrid, 1980
- *Documentos para la Historia Medieval de Cehegín*, Murcia, 1982
- *Repartimiento de Lorca*, Murcia, 1994
- Juan de Robles Corvalán, *Historia del Mysterioso Aparecimiento de la Santísima Cruz de Caravaca/.../*, Madrid, 1615
- Juan Manuel del Estal, *Itinerario de Jaime II de Aragón (1291-1327)*, Zaragoza, 2009
- Julio Valdeón, *Alfonso X El Sabio. La forja de la España moderna*, Barcelona, 2003
- Justo A. Navarro Martínez, *Historia de los orígenes de la Caballería del Temple*, domustempli.net, 2001-2004
- Lázaro Giménez Martínez y otros, *Caminos de la Vera Cruz*, Murcia, 2009
- Manuel Magallón, *Los templarios en la Corona de Aragón*, Madrid, 1898
- Luis Suárez Fernández, *Historia de España. Edad Media*, Madrid, 1970
- Manuel Mercadal Ferreruela y Luis Lorente Villanueva, *Teruel y sus serranías*, León 1998.
- Martin Rizo. *Historia de la muy Noble y Leal Ciudad de Cuenca*, Madrid, 1629. Edición moderna «El Albir». Barcelona, 1974
- Mateo Bruguera, *Historia de la Orden de los caballeros del Temple desde su origen hasta su extinción*, Barcelona, 1889, ed. Facsímil Valencia, 1995
- Miguel Rodríguez, *Alfonso X y su época*. Barcelona, 2001
- Pedro Juan Villuga, *Repertorio de todos los caminos de España hasta agora nunca visto en el qual allaran cualquier viaje que quieran andar muy provechoso para todos los caminantes*, Medina del Campo, 1546
- Varios autores, *Los monjes soldados. Los templarios y otras Órdenes Militares*, Madrid, 1997
- Vidal Muñoz Garrido, *Teruel*, Teruel, 2004
- Vicente de La Fuente , «La Cruz patriarcal o de doble travesía y su antigüedad y uso en España», *Boletín de la Real Academia de Historia* , 9, Madrid, 1886
- Además, se han consultado las *Guías Visuales de España*, Barcelona 2000, en los tomos concernientes a Navarra, Aragón y Castilla La Mancha.

ANEXO

UNA ESTAUROTECA BIZANTINA EN EL REINO DE MURCIA EN LA EDAD MEDIA

DIEGO MARÍN RUIZ DE ASSÍN

A lo largo de más de quinientos años¹, se ha sostenido en Caravaca la leyenda de la Aparición de la Vera Cruz como un hecho histórico, cierto e incontrovertible. Más de quinientos años porque cuando esta leyenda se fijó por escrito a finales del siglo XV, ya debía correr de boca en boca y de padres a hijos. Hacía siglos que se había olvidado la verdad, el cómo y a través de quién había llegado la reliquia a la villa. La aureola milagrosa en torno a la Vera Cruz desde el momento de su aparición convertía este hecho prodigioso en algo insuperable por cualquier otra realidad.

Poco más de un siglo después de este primer relato, Juan de Robles Corbalán publicaba la más antigua historia de Caravaca conservada², que en realidad es, sobre todo, una historia religiosa de la ciudad antes y después de la Aparición, y no creo errar demasiado al pensar que la orientación general de la obra manuscrita de Mata debió ser similar. Corbalán, siempre apoyado por Jerónimo Román de la Higuera³, dio la forma definitiva a la leyenda al basarla en documentos para él incuestionables⁴

¹ La primera publicación conservada hasta el momento de la leyenda se contiene en ROBLES CORBALÁN, J.: *Historia del misterioso apareamiento de la Santísima Cruz de Caravaca*. Madrid 1615, hojas 41v-43, seguido hasta el presente por todos los historiadores de Caravaca. Sobre ella, entre otras cosas, se trata en MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. "Tres documentos en tela de juicio", *Revista de fiestas de la Vera Cruz*. Caravaca de la Cruz, 1998.

² En reiteradas ocasiones, Corbalán hace mención de la historia manuscrita de Mata, hoy desaparecida, y que es la más antigua de la que queda noticia, aunque nunca fue publicada.

³ Sobre este tema GODOY ALCÁNTARA, J. *Historia crítica de los falsos cronicones*. Madrid, 1868; CARO BAROJA, Julio *Las falsificaciones en la historia*. Seix Barral, Madrid 1992, y más concretamente RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A. y BARAHONA QUINTANA, N. "Fundación de la compañía de Jesús en Caravaca. Los jesuitas y el culto a la Santa Cruz" en *La ciudad en lo alto*. Murcia, 2003, que explica a la perfección la relación de Román de la Higuera con Caravaca

⁴ En MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. "Tres documentos en tela de juicio", se habla sobre estos

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



y fue seguido por la mayoría de los historiadores posteriores, Cuenca⁵, Martínez Iglesias⁶, Quintín Bas⁷, etc. Todos ellos no hicieron sino moldear a su gusto la leyenda de la Aparición hasta el extremo de que Antonio de Béjar, en su historia manuscrita, llega a detallar los nombres y apellidos de los que estaban presentes en el momento del milagro, moros o cristianos

Desde 1908, fecha de esta última historia, hasta la actualidad, casi nada se ha hecho que afirmara lo contrario a la leyenda, en algunos casos porque los autores la han considerado cierta, en otros porque este hecho se ha soslayado al considerar que el estudio del origen de la Vera Cruz era un tema demasiado localista, poco serio, poco científico⁸.

Tal vez el estudio más objetivo publicado hasta el momento en el que se trata de la Vera Cruz, sea el de Gregorio Sánchez Romero, en el cual el autor declara que "... Al día de la fecha esta explicación puede ser aceptada por la Fe, pero no obligatoriamente por la ciencia histórica como tal"⁹.

No hay, y dudo que alguna vez lo haya, documentos referentes a la Vera Cruz de Caravaca anteriores a 1285¹⁰ y, por supuesto, antes de llegar a Caravaca no se la denominaba así. Pero se debe tener en cuenta que la reliquia caravaqueña no es un objeto extraño, atípico o falto de una conexión dentro de la historia de occidente y, evidentemente, de la historia del cristianismo. Muy al contrario, está plenamente inmersa en un contexto conocido, a través del cual he intentado bucear, tratando de descubrir cuál pudo ser el recorrido de la reliquia de la Vera Cruz, desde su origen

documentos "incuestionables" de Corbalán: Gil de Zamora, Miguel de Luna y la primera leyenda escrita de la Aparición. También de otros documentos básicos en esta obra, como Martir Rizo, Oncala, etc.

⁵ CUENCA FERNÁNDEZ-PIÑERO, M. de, *Historia sagrada de la Santísima Cruz de Caravaca*. Madrid, Imprenta de la viuda de Juan García Infanzón, 1722

⁶ MARTÍNEZ-IGLESIAS, M. *Caravaca. Historia de esta villa y de la aparición gloriosa de la Santa Vera Cruz*. Murcia. Imprenta de Pablo Nogués. 1847.

⁷ BAS Y MARTÍNEZ, Q., *Historia de Caravaca y de su Santísima Cruz*. Tipografía la Luz, Caravaca 1885

⁸ No se puede olvidar el trabajo de TOMÁS SANCHÍS, Dionisio, "Hacia una desmitologización de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca", en *Revista de fiesta de la Vera Cruz*. Caravaca de la Cruz, 1973, s.p., que rompió el fuego en este aspecto hace más de treinta años. O la monografía de MOLINA LÓPEZ, E. *Ceyt Abuceyt, novedades y rectificaciones*. Almería, 1977, en la que, aunque no se trate específicamente el tema de la leyenda de la aparición, se define claramente la situación de uno de sus personajes con referencia a la misma. Hay otros intentos como el de GONZÁLEZ BLANCO, A. "La leyenda de la Cruz de Caravaca y la historia de la villa al filo del comienzo de la reconquista" en *Anales de prehistoria y arqueología*. Murcia 1994. pp. 293-300. Pero en él, el autor presenta una hipótesis de pervivencia de una reliquia bizantina durante la dominación islámica de Caravaca, que no comparto, entre otras cosas por la demostrada inexistencia de cruces de doble travesa antes del siglo IX. No entro en la posible, o no, pervivencia de comunidades mozárabes en la zona capaces de mantener un culto a la Vera Cruz, por tenue que fuese.

⁹ SÁNCHEZ ROMERO, G.: "Ensayo histórico sobre el acontecimiento religioso de la Vera Cruz de Caravaca y su Santuario", *Murgetana* 104. Murcia 2001, p. 43

¹⁰ POZO MARTÍNEZ, I; FERNÁNDEZ GARCÍA, F y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. *La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y Documentos para su Historia (1285 - 1918)*, vol. I. Caravaca de la Cruz, 2000. pp. 49-50, Doc. I. Incluyo este documento por considerar indudable que la cruz representada en el sello del concejo de Caravaca es la Vera Cruz.

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



en la Jerusalén del siglo I, hasta su llegada a Caravaca, a mediados del XIII. Así pues, a través de las páginas que siguen, intentaré demostrar, a base de hipótesis, apoyadas, por supuesto, en la mayor cantidad de datos posible, cuáles fueron las primeras manifestaciones del culto al *lignum crucis*, sus vicisitudes hasta llegar a Constantinopla y el viaje desde la capital bizantina hasta Caravaca, de manos de la orden del Temple, institución que era totalmente ajena a la Vera Cruz, en un momento de suma importancia para Caravaca, por su contexto político-militar y por sus posteriores repercusiones, que se han extendido a lo largo del tiempo hasta nuestros días.

Sé que no se aporta ningún documento concluyente. Yo opino que no existen, pero creo que el conjunto de hipótesis que se expone a continuación forma una línea posible y coherente, mucho más posible y más coherente que la mantenida a lo largo de los últimos quinientos años.

I - Jerusalén

"En el lugar donde había sido crucificado había un huerto y en el huerto un sepulcro nuevo, en el que nadie todavía había sido depositado" Juan, 19, 41.

Ésta es la última vez que se menciona la crucifixión en los Evangelios. Se trata del escrito por el apóstol Juan, el más moderno de los cuatro, realizado en los años finales del siglo primero, en torno al año 100. Entre esta fecha, en la que se da testimonio de la existencia de la cruz en el momento de la muerte de Cristo, y el año 348 en el que san Cirilo de Jerusalén vuelve a mencionar el *lignum crucis*, transcurrieron dos siglos y medio de silencio respecto al patíbulo del Redentor.

De sobra es conocido el hecho de que los primeros cristianos no tenían por costumbre el representarse a sí mismos por medio del signo de la cruz. La aureola del elemento de tortura y difamación se mantenía viva en la población romana del imperio, recordemos que hasta Constantino, que prohibió el suplicio de la crucifixión hacia el año 314,¹¹ la muerte en la Cruz era el castigo aplicado por los tribunales a los peores criminales, a los cuales no sólo se les quería privar de la vida, sino también humillar hasta el último aliento. Así pues es comprensible que no se tomara la cruz como representación de la nueva fe.

Los símbolos iconográficos más utilizados en los primeros años del cristianismo son el pez o el ancla, también otras figuras más elaboradas, como el Buen Pastor, muy en uso durante los siglos II y III, y las orantes, ambos comunes en las catacumbas romanas. Por fin, en los últimos tiempos de la clandestinidad, fueron frecuentes las alusiones al crismón, compuesto por las letras *X-P* del alfabeto griego, iniciales de la palabra *ΧΡΙΣΤΟΣ*, insertas la una en la otra¹².

¹¹ FROLOW, A. *Les reliquaires de la Vraie Croix*. París, 1965. p. 201. Se sabe que Constantino utilizó la muerte en la cruz, si bien el 21 de marzo de 315 ya no se usaba.

¹² FROLOW, A. *Recherches sur la déviation de la quatrième croisade vers Constantinople*. París, 1955. p. 61 "... ya una inscripción del cementerio romano de Calixto, datada en el 268, ofrece la fórmula CRUCEM ACCEPIT..." con lo que volvemos a comprobar la presencia de la cruz en el



Pero esto no quiere decir que la cruz estuviera ausente del pensamiento cristiano, en absoluto, se la tenía bien presente, pero no como objeto de tortura, ni siquiera de adoración, sino como símbolo de la redención, lo que bien indicaba ya en el siglo primero San Pablo¹³. Como tal debía de correr de boca en boca de los cristianos, de manera que así lo interpretaron los paganos, según se podría considerar al contemplar el graffiti de Alexamenos¹⁴, que representa a un hombre con cabeza de asno, clavado en la cruz, y a un fiel adorándolo. No hay duda de que esto nos puede hablar de la identificación del cristiano con el crucificado, aunque no tan claramente con la cruz como objeto. De un modo, parece que subliminal, el culto a la cruz está latente desde los primeros tiempos del cristianismo hasta el siglo IV.

Sin embargo hay un hecho apoyado en la tradición eclesiástica que marca, de forma destacada, el punto de partida de este culto. Es el punto que podemos considerar como el inicio, el primer paso oficial, del culto a la cruz: se trata de los sucesos narrados en la leyenda del sueño de Constantino, con sus posteriores consecuencias. La tradición de la Iglesia¹⁵ cuenta que en el año 312, antes de la batalla contra Majencio, su rival en la península itálica para conseguir el trono de occidente, Constantino soñó cómo se le aparecía Cristo y le decía que grabara las dos primeras letras de su nombre en los escudos de los soldados. Al día siguiente, la leyenda dice que vio una cruz superpuesta en el sol y las palabras "In hoc signo vinces" rodeándola. Tras seguir las instrucciones del sueño, ese mismo año derrotó a Majencio en la batalla de Puente Milvio, cerca de Roma. Constantino consideró que el Dios de los cristianos le había proporcionado la victoria, por lo que, supuestamente, abandonó sus anteriores creencias paganas. Y no sólo eso, este hecho fue el preámbulo de la firma del Edicto de Milán del año 313, por el cual se promulgó la total tolerancia hacia el cristianismo dentro del imperio, propiciando también que el propio Constantino incluyera el crismón en su emblema militar, el conocido lábaro, y poco después en sus monedas la cruz, apareciendo, por fin, como clara identificadora del cristianismo, evidente muestra de sus simpatías hacia la nueva religión¹⁶.

Esta es la tradición, pero la realidad nos cuenta una historia algo diferente, la de un hábil, aunque supersticioso Constantino, que sabe ver en la organización y jerarquías de la Iglesia un arma de primer orden en su tarea de conquista y unificación del imperio. No se cuestiona el Edicto de Milán como tampoco otras medidas favorecedoras del cristianismo¹⁷, pero también es cierto que el emperador siguió

pensamiento cristiano, aunque todavía no se manifieste en representaciones gráficas de ningún tipo. A este respecto, es de señalar la duda razonable que se ha planteado sobre la supuesta cruz de Herculano, del siglo I, y que parece ser que no es otra cosa que la marca en la pared dejada por el soporte de madera de algún objeto desaparecido.

¹³ En varias ocasiones hace mención el apóstol Pablo a la cruz, pero el sentido de la redención por ella es absoluto en Col., 1,20 y 2. 14, en Ef., 2,16 o en Gál., 6,14

¹⁴ V.V.A.A., *Las grandes religiones*. Mateu, Barcelona, 1967. Vol. 5, p. 58

¹⁵ EUSEBIO DE CESAREA, *Historia eclesiástica*. Edición virtual de escrituras.tripod.com

¹⁶ LÓPEZ SÁNCHEZ, F. "Tiranía y legitimación del poder en la numismática de Magencio y Constancio II (350-353 dc)" en *Faventia*, 22. Zaragoza, 2000. p. 60

¹⁷ Como por ejemplo la equiparación judicial de los obispos con los jueces laicos.



siendo Pontífice Máximo y como tal presidía los cultos a los diversos dioses del panteón romano. Tampoco hay muchas dudas sobre el influjo personal que en él ejerció su madre, Elena.

Por uno u otro motivo, el religioso o el político, lo cierto es que, desde Constantino, el cristianismo no hace más que crecer en importancia y todas sus manifestaciones culturales se expanden, libres de trabas estatales, destacando entre ellas la representación de la cruz en los más variados medios. En el ambiente de los años finales del reinado de Constantino es cuando la tradición sitúa el suceso de la *Inventio Crucis*.

Así pues el impulso que recibe el signo de la cruz al ser adoptado ni más ni menos que por el propio emperador, es extraordinario. Elena, primera esposa de Constancio Cloro y madre de Constantino, debió de inclinarse mucho más que su hijo hacia la nueva religión y como cristiana "peregrinó" a Tierra Santa hacia el año 326, con la intención de venerar los lugares que Cristo holló con sus pies. Durante esa visita, se supone que tuvo lugar el hallazgo de las tres cruces, la de Cristo y la de los dos ladrones. Aunque hay varias versiones, algunas con interesantes variantes y curiosos matices, en general la más admitida y que ha llegado a nuestros días, tomada, en este caso, del Año Cristiano, dice así:

"... Santa Elena, madre de Constantino, tenía una gran devoción á los santos lugares en que se habían obrado los misterios de la religión cristiana, y para santificarse pasó a Palestina en el año 326 [...] A su llegada á Jerusalén sentíase inflamada de ardiente deseo de encontrar la cruz sobre que Jesucristo había padecido por los pecados del mundo [...] resuelta Elena á no omitir nada para conseguir su piadoso designio, consultó á los habitantes de Jerusalén y á cuantos pudieran darla alguna luz. Respondieronla que si podía descubrir el sepulcro del Salvador, no dejaría de encontrar los instrumentos de su suplicio. En efecto, esa era la costumbre entre los judíos, la de abrir un hoyo en el que se enterraban, juntamente con los cuerpos de los reos, los instrumentos del suplicio; estos instrumentos les causaban horror y se apresuraban á apartarlos de la vista para siempre. La piadosa emperatriz hizo, al mismo tiempo que demoler el templo, derribar la estatua de Júpiter. Se limpió el lugar que ocupaba y se practicó en él una excavación. Al fin se encontró el sepulcro. Había cerca de él tres cruces con los clavos que habían taladrado el cuerpo del Salvador y la inscripción que habían fijado en lo alto de su cruz. Fácil fue conocer que una de aquellas cruces era la que se buscaba, y que las otras eran las de los ladrones, en medio de los cuales había expirado Jesús; pero no se sabía como distinguirlas, tanto más cuanto que la inscripción se hallaba separada, y no se hallaba sobre ninguna de las tres cruces. Tratábase de reconocer cual era la cruz de Cristo para no exponerse á dar culto a lo que no merecía sino desprecio ... se hicieron llevar las tres cruces á casa de una señora que se hallaba peligrosamente enferma [...] después de una oración aplicó las dos primeras cruces á la enferma y no produjeron efecto alguno; entonces el santo obispo [Macario] la hizo extender sobre la tercera y la impronta de Jesucristo, que había muerto como hombre, haciéndose sentir inmediatamente, quedó la señora completamente curada



*[...] La emperatriz manifestó una grande alegría al ver el milagro que hacia conocer la verdadera cruz."*¹⁸

Esta tradición se puede considerar completamente elaborada a partir de Jacopo da Voragine, ya que tanto san Ambrosio de Milán como san Juan Crisóstomo afirmaron, hacia el año 400, que la sola presencia del *titulus* fue suficiente para identificar la Cruz de Cristo.

El texto, que no es más que la versión romántica de la leyenda dorada, continúa diciendo:

*"... la emperatriz fundó en el sitio mismo en que había sido hallado aquel tesoro una magnífica iglesia y lo depositó con gran veneración después de haberlo encerrado en un estuche de riquísimo valor. Dio una parte al emperador su hijo, que la recibió en Constantinopla con mucho respeto. Envio otra parte á la iglesia que fundó en Roma, que existe hoy y es conocida con el nombre de Santa Cruz de Jerusalén. Santa Elena hizo encerrar en una caja de plata la más considerable porción de la Cruz y la dejó en Jerusalén bajo la custodia del santo obispo Macario, para conservarla a la posteridad."*¹⁹

Si bien es cierto que la tradición del hallazgo de la Vera Cruz por Santa Elena es bastante antigua, no debemos olvidar que la primera vez que se cita a la madre de Constantino como protagonista del hecho es en el año 395, durante la oración fúnebre que san Ambrosio de Milán dedicó al emperador Teodosio, y no antes²⁰. Rufino²¹ la recoge y amplía hacia el año 400. Sin embargo, hay que tener en cuenta que Eusebio de Cesarea, historiógrafo de la Iglesia y de Constantino, y coetáneo de los hechos, obispo de Jerusalén, habla del descubrimiento del Santo Sepulcro realizado por Elena, pero sobre la Cruz de Cristo no dice nada, lo que podría suponer que fuera una historia fraguada después de la muerte del emperador Constantino. Este silencio fue el argumento principal de los teólogos protestantes para aducir la falsedad del *lignum crucis*.

La historia supone que la dedicación de las basílicas constantinianas de Jerusalén, el Santo Sepulcro y la Anástasis, fue hecha un 13 de septiembre, y se sabe que la consagración de las citadas basílicas se realizó por los obispos que regresaban del sínodo de Tiro del año 335, por lo que el descubrimiento de la cruz, si existió, debió suceder en fechas muy cercanas a este año²².

A pesar de todo, el silencio de los contemporáneos sigue siendo muy sospechoso. A esto hay que unir la primera noticia fidedigna, inserta en las Catequesis de san Cirilo de Jerusalén, escritas en el Gólgota hacia el año 347, y en la cual comenta

¹⁸ MUÑOZ Y ANDRADE, Ramón. *Año cristiano*. Vol. 5, mes de mayo. Madrid 1856. pp 25-28

¹⁹ Ibid. Pp. 28-29

²⁰ San Ambrosio de Milán. De obitu Teodosii. Citado por FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix, Recherches sur le developpement d'un culte*. París, 1961. p.157

²¹ Rufino, Citado por Ibid. Ibid.

²² SÁNCHEZ HERRERO, J., "La devoción a la Cruz de Cristo. Siglos IV al XV", *Actas del II Congreso Internacional de la Vera Cruz*. Caravaca de la Cruz, 2002, p. 33



a sus catecúmenos: "... fue verdaderamente crucificado por nosotros, porque si quisieras negarlo, te convencerá este conocido lugar, este dichoso Gólgota en el que estamos congregados por causa del que fue clavado en la Cruz; todo el orbe está lleno de los fragmentos en que ha sido cortado el madero de la Cruz..."²³

Tras este testimonio, está fuera de duda que a mediados del siglo IV la Vera Cruz era venerada en Jerusalén y sus fragmentos estaban repartidos por buena parte de la cristiandad. Parece muy arriesgado suponer que esa fama y difusión, con los medios de entonces, se hubiera desarrollado en solo los diez o veinte años que, siguiendo la tradición, se cree que habían transcurrido desde la *Inventio Crucis*. Más bien hay que optar por pensar que quizás la Invención de la Cruz por santa Elena no existió y que no sería muy aventurado creer que el madero de la Cruz ya era venerado en Jerusalén, desde los primeros tiempos, por la comunidad cristiana que lo custodiaba y supo conservarlo durante el periodo de las persecuciones, de tal modo que cuando Elena hizo levantar el Santo Sepulcro, el *lignum crucis* fue depositado allí, aunque ya estuviera algo mermado por la costumbre de extraer fragmentos para su envío a otros lugares; y ese momento, que en los primeros tiempos fue conmemorado como el de la dedicación de las mencionadas basílicas, 13 de septiembre, llevaba consigo el día 14 una fiesta de la exaltación de la Cruz²⁴, que es lo que entonces se celebraba. Sólo a fines del siglo IV vemos los primeros datos referentes al hallazgo, como relata la propia Egeria "... en esa misma fecha, fue hallada la Cruz del Señor. Por eso quedó establecido que la consagración de aquellas santas iglesias coincidiese con el día en que fue hallada la Cruz del Señor..."²⁵. No olvidemos que la titularidad de las basílicas constantinianas no fue, en ningún caso, la de la Vera Cruz, sino la del Santo Sepulcro y la Resurrección o Anástasis.

Al igual que sucedió en los siglos posteriores, está claro que, por lo menos desde el 313, las peregrinaciones a tierra santa eran relativamente frecuentes, como se puede comprobar por la existencia del "*Itinerarium a Burdigala Hierusalem usque*", escrito en el 333, que no es otra cosa que una guía de peregrinos para el camino de Burdeos a Jerusalén. A estas peregrinaciones habría que adjudicar la difusión de la reliquia por el mundo romano, ya amplia, como decía san Cirilo, y que irá incrementándose con la afluencia creciente a las fundaciones constantinianas del Santo Sepulcro y Anastasis, en Jerusalén, y la Natividad en Belén.

Hay otra buena muestra de ello en el Itinerario de Egeria, escrito hacia el año 387²⁶, obra en la que se da una relación detallada de los rituales jerosolimitanos, en especial los relacionados con la Vera Cruz. Como arriba indico, el flujo de peregrinos se incrementó hasta tal punto de que la misma Egeria describe alguna de las hospederías destinadas a acogerlos, tal vez una de ellas fuera la fundada por santa

²³ CIRILO DE JERUSALÉN, Catequesis. Catequesis IV. Edición de la Biblioteca Católica Digital

²⁴ SÁNCHEZ HERRERO, J., "La devoción ...", pp. 32-33

²⁵ Ibid. p. 32

²⁶ ARCE, A., *Itinerario de Egeria*. BAC. Madrid, 1978



Elena, anterior a la que, a principios del siglo V, instauraron san Jerónimo y Paula. Así encontramos que a fines del siglo IV el culto al *lignum crucis* estaba firmemente asentado en el mundo cristiano.

A pesar de ello, y refiriéndome ahora al signo de la cruz, el siglo IV fue el del esplendor del crismón²⁷, símbolo ya de una fe libre de las prohibiciones oficiales, pero también fue el de su crisis. Hasta la invención, hasta el primer tercio de ese siglo, la cruz, como símbolo del cristiano y del cristianismo, en especial la que aparecía inserta en los crismones monogramáticos, había recogido un culto por lo que representaba, nunca al objeto en sí ni a la figura de la cruz, sino al propio Cristo por medio de ella, y de este modo se organizó el culto al madero en sus primeros tiempos; pero, desde la segunda mitad del siglo IV, desde que empezó a difundirse con absoluta libertad la reliquia, la Vera Cruz se convirtió en objeto de culto, no solo como símbolo, sino también en sí misma, como la reliquia principal de la Pasión que había estado en contacto con el Cuerpo y la Sangre de Cristo.

Es en esta época cuando, a imitación del fragmento principal, que como describe Egeria estaba custodiado en un relicario, las pequeñas partículas insertas en cruces-relicario, comenzaron a cubrirse de metales nobles, piedras y esmaltes. El propio san Juan Crisóstomo consideraba que las cruces que sus contemporáneos llevaban al cuello eran, además de un símbolo de fe, un adorno personal, haciendo referencia a la riqueza de dichos relicarios²⁸. El crecimiento del culto a la cruz debió de ser tan espectacular que personajes como san Jerónimo, san Cirilo de Jerusalén y san Agustín dejan muy claro la adoración que merece el *lignum crucis* que, al fin y al cabo, no es más que materia inerte, y saben que el pensar de otro modo puede acarrear la caída en el paganismo, al adorar otra cosa distinta a Cristo²⁹. A pesar de estas advertencias, desde los primeros años del siglo V, se empieza a atribuir a la vera cruz y sus fragmentos un poder sobrenatural, una cualidad que se desprende de haber quedado impregnada de la sangre incorruptible de Cristo, por lo que es adorable en sí misma. San Paulino de Nola no sólo defiende esta idea, sino que le atribuye otros poderes milagrosos, como es el hecho de que aunque se extraigan muchas partículas del madero original, éste nunca merma de tamaño³⁰. Además, poco a poco, el culto a la Vera Cruz fue vinculándose a la familia imperial que lo apoyó y sostuvo como importantísimo elemento de propaganda, tanto dentro como fuera del imperio.

A pesar de todo, según la tradición, el fragmento mayor de la Cruz de Cristo seguía guardándose en Jerusalén, aunque parece ser que una buena parte del mismo

²⁷ PACHECO, R., SÁEZ SÁNCHEZ, C. "Origen y evolución de la cruz como símbolo cristiano" en *Actas del II Congreso Internacional de la Vera Cruz*. Caravaca de la Cruz, 2002, pp. 413-432

²⁸ FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix, Recherches sur le développement d'un culte*. París, 1961. pp. 160-161

²⁹ Ibid. p. 165

³⁰ CUENCA FERNÁNDEZ-PIÑERO, op. Cit. P. 252. También Cuenca incluye, en esta misma página, la declaración de san Cirilo de Jerusalén en su catequesis 10, en la que dice: "... aviendo recibido de él cada uno de quantos fueron a Jerusalén una partícula, si todas se juntaran, harían una Cruz mayor que la de Cristo...", declaración inexacta pero que pudo provocar en Paulino de Nola la reacción de considerar milagroso al madero por su inalterabilidad de volumen.



ya había sido llevada a la ciudad imperial. A principios del siglo VII, con el reinado de Heraclio, un suceso excepcional vino a consagrar la vinculación del emperador con el culto a la Vera Cruz. En el año 614 Cosroes II conquistó Jerusalén llevándose la Cruz consigo. Ocho años después, en el 622, Heraclio vio el momento oportuno para tomar la iniciativa y recuperar lo perdido con los persas, y así lo hizo reconquistando territorios y el *lignum crucis*. Durante dos años lo retuvo en su poder, ya que mantenerlo en Constantinopla podía redundar en favor de la capitalidad religiosa de esa ciudad frente a Roma, pero en el 630 puso en escena una espectacular entrada en Jerusalén en la que aparecía como el libertador de los territorios y, ante todo, como el defensor del cristianismo, hollado por los persas, que se encarnaba en la persona del emperador, convirtiendo desde entonces la Vera Cruz en un objeto, no ya sólo milagroso por los prodigios que obraba en quienes la adoraban, sino en una reliquia especial de la que emanaba el poder de defender el imperio contra todos sus enemigos, internos y externos³¹.

Por tanto, será en este momento cuando se sustituya el signo de la cruz del estandarte que precede al ejército imperial por un verdadero *lignum crucis*, costumbre que más tarde adoptaría el Sacro Imperio Romano Germánico y luego algunos países eslavos de clara tradición bizantina. Tras este retorno de la Vera Cruz a Jerusalén un 14 de septiembre y después de las espectaculares ceremonias de exaltación de la reliquia, la festividad de la Invención de la Cruz fue trasladada al tres de mayo, quedando ese día 14 de septiembre como fecha de la exaltación, no en recuerdo de la consagración de las basílicas constantinianas, sino de la vuelta a Jerusalén, tras la derrota de los persas.

Sin embargo ocho años después de esta reentronización de la Vera Cruz, la ciudad santa iba a perderse definitivamente para el imperio bizantino, que no pudo frenar el enorme impulso inicial del islam. Según la Historia de Heraclio³², la reliquia fue enviada a Constantinopla cuando los árabes atravesaron el Jordán, quedando sólo un pequeño fragmento en la basílica del Santo Sepulcro, aunque otros autores mantienen que tras la recuperación de manos de los persas, el fragmento mayor permaneció en el palacio imperial para no volver nunca más a Jerusalén.

Aunque esto sucediera así, y el lugar en que se custodiaba la mayor parte de la Vera Cruz fuera ahora Constantinopla, la fama de Jerusalén permanecería viva en los siglos venideros como lugar de la Pasión.

Por otra parte, si bien el culto a la Vera Cruz se asoció muy pronto a la familia imperial y al propio imperio, no hay que olvidar que la devoción popular ya era muy profunda en el momento de la invasión árabe y así lo prueban, no sólo su difusión, contrastada por la declaración de san Cirilo de Jerusalén arriba citada, sino por otros datos concretos. Egeria cuenta que en la liturgia de la Adoración de la Cruz, el

³¹ FROLOW, A. "Le culte de la relique de la Vraie Croix a la fin du Vie et au debut du VIIe siecles", en *Bysantinoslavica*, C.2/XXII. París, 1957

³² SEBEOS. *Historia de Heraclio*. Citado por FROLOW, A. en *La Relique de la Vraie Croix...*, p. 193



Viernes Santo, en una capilla cercana al Gólgota, se instalaba una cátedra episcopal y una mesa cubierta de paños en la que se colocaba el relicario de plata dorada, que contenía el sagrado madero y el *titulus*. La reliquia, en su caja, se ponía delante del obispo y los diáconos la rodeaban totalmente, mientras los fieles la adoraban, todo para evitar un posible robo. Añade Egeria que estas precauciones se tomaban porque, una vez, un hombre se había llevado un fragmento de la Cruz de un bocado.

Los milagros sucedidos en oriente y en occidente llegaban a toda la cristiandad y en el siglo VI eran populares hechos sobrenaturales, como la aparición de un halo de fuego alrededor de la Cruz, en la ciudad de Apamea, clara premonición de que los persas no la atacarían³³. A otro nivel, se conocían curaciones hechas por el contacto con el óleo santificado por la reliquia, curaciones del cuerpo y del espíritu, pues se hablaba de la expulsión de demonios. La fama de este óleo hizo que, tras la ceremonia de su bendición, se distribuyera a los peregrinos en ampollas metálicas que eran tan valoradas como la propia reliquia³⁴. En occidente, Gregorio de Tours refiere que poseía un paño de seda, que un alto personaje le había traído de Jerusalén, el cual había servido para envolver a la Vera Cruz; y que, con el agua de lavar dicho paño se produjeron varias curaciones milagrosas³⁵. Muy cerca de Tours, en Poitiers, se custodiaba un *lignum crucis* donado por el emperador Justino II y su esposa Sofía a santa Radegunda. Se difundieron las noticias de luces sobrenaturales alrededor o cerca de la Cruz, ebullición del aceite de las lámparas de su altar, curaciones milagrosas, etc.³⁶. Lo incuestionable es que a la llegada de los árabes a Jerusalén, el culto a la reliquia era una realidad extendida por todo el mundo romano, desde las provincias orientales, aún dentro del imperio bizantino, hasta el extremo occidente de mediterráneo, Hispania³⁷ y la Galia, siempre bien comunicado por el torrente de peregrinos que se dirigía o regresaba de Tierra Santa.

II - Constantinopla

Pero lo cierto es que, si bien la peregrinación a Tierra Santa se mantuvo como una constante tras los cambios e invasiones, Jerusalén dejó de ser el principal foco de irradiación de la reliquia de la Vera Cruz. Parece ser que el fragmento que allí se guardaba no era de un tamaño importante. Según Antonino de Piacenza³⁸, el *lignum crucis* se veneraba en una de las tres capillas del atrio de la basílica del Santo Sepulcro, junto al *titulus*, la esponja, la caña, el cáliz de la cena, el cinto y el velo de la Virgen. Decía este autor que la Vera Cruz era de nogal³⁹. Sobre este aspecto tradiciones posteriores sostienen que la Cruz de Cristo estaba hecha de tres tipos de madera. Hacia el año 860, san Teodoro, obispo de Edesa, afirmaba que era de cedro,

³³ FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix...* pp. 184-185

³⁴ Ibid. pp. 174-176

³⁵ Ibid. p. 178

³⁶ Ibid. pp. 179-180

³⁷ En España tenemos noticia de la colocación de una reliquia en la catedral de Cádiz, (FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix...*, p. 194) así como del envío de un *lignum crucis* a Recaredo con motivo de su conversión (Ibid. p. 184).

³⁸ FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix...*, pp. 181-182

³⁹ Ibid.



pino y ciprés, esta tradición se mantuvo posteriormente y así se reflejaba en un epigrama bizantino anterior a 1150⁴⁰, en donde se decía que era de sabina, ciprés y cedro. Bien entrado el siglo XVI, Juan de Mandeville también utilizaba esta teoría de los tres tipos de madera en su fabuloso viaje a Jerusalén⁴¹.

Dejando a un lado la madera de la cruz, lo que es cierto es que todos los datos apuntan a que en el momento de la llegada de los árabes a Jerusalén, la mayor parte de la reliquia había sido llevada a Constantinopla. Las versiones más antiguas de la leyenda de la invención, redactadas en torno al año 400⁴², indican que santa Elena separó un fragmento de la Cruz de Cristo y la condujo a esa ciudad junto con los clavos. A partir del siglo IX, se empieza a decir que el fragmento estaba constituido por la mitad de la reliquia, y que tanto el de Jerusalén como el de Constantinopla estaban custodiados en sus relicarios, tecas, de oro y plata dorada. Más tarde, ya en el siglo XII, se añadía que el fragmento que había permanecido en Jerusalén fue dividido, tras la muerte de Heraclio, en 19 partes⁴³, de las que cuatro permanecieron en la ciudad santa, tres fueron a parar a Constantinopla y las demás a diferentes ciudades del antiguo imperio bizantino, como Antioquía, Edesa o Damasco.

De un modo u otro, se sabe que, a principios del siglo XIII, Constantinopla era la depositaria de, aproximadamente, trece veinteavos del volumen total de la reliquia⁴⁴ repartidos en diversos relicarios y lugares. La capilla de Blaquernas, en el palacio imperial, poseyó un gran número de fragmentos y algunos de ellos de considerable magnitud. Santa Sofía y otras iglesias de la ciudad tuvieron *lignum crucis* importantes de los que queda noticia documental. Aún a principios del siglo XV Rui González de Clavijo dice que, en la iglesia de Santa María Perihelico de Constantinopla, se conservaba un *lignum crucis* que era parte de la cruz traída a la ciudad imperial íntegramente por Santa Elena cuando la encontró⁴⁵. En resumen no sería pues descabellado pensar que la iglesia de Jerusalén había distribuido voluntariamente o había sido expoliada de forma involuntaria de una gran parte del *lignum crucis* que custodiaba en el siglo IV, mientras que, al contrario, Constantinopla había ido acumulando pequeños y grandes fragmentos y, cabe la posibilidad de que sea cierta la tradición de que allí se intentó conservar la reliquia mayor de la Pasión tras la llegada de los árabes.

De igual modo sucedió con otras reliquias. La capital del imperio reunió el mayor cúmulo de ellas en todo el mundo conocido. Ante el hecho evidente de que la sede patriarcal constantinopolitana no podía nunca argumentar, frente al obispo de Roma, su fundación apostólica, emperadores y patriarcas intentaron suplir esa realidad con una sacralización de la ciudad por medio de reliquias de todo tipo, en

⁴⁰ Ibid. p. 330

⁴¹ MANDAVILA, Juan de. *Libro de las maravillas del mundo y del viaje de la tierra santa de Hierusalén y de todas las provincias y hombres monstruosos que hay en las indias*. Edición digital de la Universidad de Valencia.

⁴² FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix*... pp. 167-169

⁴³ Ibid. pp. 310-311

⁴⁴ FROLOW, A. *Recherches sur la déviation*... p. 69

⁴⁵ GONZÁLEZ DE CLAVIJO, Ruy. *Embajada a Tamerlán*. Madrid, 1984 pp. 59-60



especial las de la Pasión: *lignum crucis*, clavos, lanza y esponja, columna de la flagelación, etc.; luego las de la Virgen: velo, ropa, cinto, leche materna; y después de apóstoles y santos de todas la épocas y procedencias⁴⁶. En el periodo que va desde el siglo VII al XII se estableció una amplia liturgia anual para cada uno de esos fragmentos, y en particular para la Vera Cruz, así como rituales ocasionales para momentos especiales.

Además de los rituales de las fiestas de la Invención y la Exaltación de la Cruz, se sabe que el más importante relicario de Santa Sofía, de ordinario guardado bajo llave, se exponía y daba a adorar el jueves, viernes y sábado santos. El jueves para el emperador y el ejército, el viernes para la emperatriz y las mujeres y el sábado para el clero. De esta cruz de Santa Sofía se decía que de los nudos de la madera rezumaba un óleo aromático que era recogido por sus propiedades milagrosas⁴⁷. Pero la adoración de la cruz durante la semana santa por los grandes del imperio era el recuerdo de la liturgia de Jerusalén de la Adoración del Viernes Santo, que desapareció de la iglesia griega entre los siglos VII y IX para ser sustituida por la Adoración de la tercera semana de cuaresma⁴⁸. Durante estos días se exponía la reliquia al culto de los fieles y, entre las diferentes ceremonias, era una la de ungir la con bálsamos y perfumes para, finalmente, exaltarla dentro de una bandeja de flores.

Por otro lado, el 30 de julio de cada año, en el pequeño baptisterio de Santa Sofía, tenía lugar la ceremonia de la inmersión de la cruz en agua⁴⁹, que era llevada durante los catorce días siguientes a todos los barrios de la ciudad para bendecir el aire contra las epidemias del verano⁵⁰. Ceremonia que se mantuvo y llegó más tarde a la iglesia chipriota, que se defendía del mismo modo contra las enfermedades⁵¹.

Se tiene noticia, además, de que la iglesia Armenia, a partir del siglo X, realizaba una inmersión de la cruz en agua y vino en recuerdo de la sangre y el agua manados del costado de Cristo en la Crucifixión⁵².

Pero en los casos de auténtica necesidad se recurría también a la Vera Cruz. Así parece que sucedió en el sitio de Constantinopla por los ávaros, en el 626, y con los realizados por los árabes en 717 y 718. En estas ocasiones⁵³ el clero, la corte y el pueblo marcharon en procesión con el madero en torno a las murallas de la ciudad, pidiendo auxilio al todopoderoso contra los sitiadores. Este hecho se repitió en el nuevo cerco del año 822.

Durante la plena edad media occidental, hasta el siglo XI, se estableció definitivamente en Bizancio la liturgia de la cruz que luego pasaría a la iglesia ortodoxa

⁴⁶ De nuevo Ruy González de Clavijo da una buena relación de reliquias en sus descripciones de las iglesias constantinopolitanas. Op. Cit.

⁴⁷ FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix*... pp. 194-195

⁴⁸ Ibid. pp. 192-193

⁴⁹ Ibid. pp. 195-196

⁵⁰ Ibid. p. 251

⁵¹ Ibid. p. 196

⁵² Ibid. Ibid.



griega. La devoción al *lignum crucis* se hizo tan fuerte que se conservó, a pesar de los demolidores periodos de iconoclastia posteriores. Esta devoción se apoyaba en los poderes que se le atribuían a la reliquia, bien como protectora contra los enemigos, bien como remedio contra enfermedades, bien por cualquier otro hecho de carácter sobrenatural. En resumen se la consideraba como un objeto provisto de una fuerza insuperable.

Además de quedar establecido el poder de la Cruz contra los enemigos, eran frecuentes las curaciones milagrosas e incluso alguna que otra aparición. Según una tradición de la segunda mitad del siglo VIII, tras un terremoto ocurrido en el monte Varag⁵⁴, en Armenia, apareció en su cima una cruz-relicario de doble travesa, rodeada de ángeles cantando que, poco después, fue trasladada a un santuario. De tal modo que no es de extrañar que el peso de estos sucesos extraordinarios, que tenían como protagonista a la Vera Cruz, perdurara aún en los momentos más difíciles. Se sabe que la costumbre de llevar cruces al pecho, como protección para la salud del alma y del cuerpo⁵⁵, se mantuvo a pesar de los insultos de los iconoclastas; de tal modo que cuando, en el siglo IX, los iconódulos consiguieron su victoria definitiva, este culto, que había permanecido casi en la clandestinidad, resurgió con fuerza esplendorosa.

Y ¿qué estaba sucediendo mientras tanto con la reliquia? Salvo en los periodos en los que los emperadores apoyaron a los iconoclastas, la Vera Cruz fue también un arma diplomática y como tal se usó, enviándose fragmentos encajados en ricos relicarios a buena parte de occidente (aunque también a oriente y Mesopotamia). Sabemos que Justino II remitió un *lignum crucis*, hoy desaparecido, a santa Radegunda, en Poitiers, no en vano era la esposa del rey franco. El mismo emperador regaló otro relicario al Papa, y éste se conserva con pequeñas reformas del XVI.

Respecto al primero mencionado tuvo repercusiones importantes. Ya se han citado algunos datos de Gregorio de Tours que hacen referencia a él, pero hubo más: la liturgia occidental de la Vera Cruz, entonces incipiente, salió enriquecida con las composiciones realizadas en honor de la cruz de Poitiers por el poeta Venancio Fortunato, composiciones que no son otras sino el *Pange Lingua* y el *Vexilla Regis*, que entraron a formar parte de la liturgia de la adoración de la cruz del Viernes Santo y que se conservan e interpretan todavía en nuestros días.

Varias tradiciones no comprobadas sobre su origen afectan a algunas cruces relicario de doble travesa de occidente. En el caso de Colonia⁵⁶, sí parece ser cierto que la reliquia conservada en la catedral fue la que envió el obispo Anno II desde Constantinopla. Otras de las que hay referencias no se han conservado, posiblemente porque las reliquias fueron extraídas de sus relicarios y llevadas a otros lugares en nuevas cajas de estilo occidental⁵⁷.

⁵³ Ibid. pp. 189-190 y 216

⁵⁴ Ibid. p. 213

⁵⁵ Ibid. p. 214

⁵⁶ FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix*, p. 255

⁵⁷ No se mencionan una buena cantidad de envíos realizados desde Constantinopla a occidente de



Y así, no solamente fueron prodigándose los fragmentos de la Vera Cruz en el mundo latino, sino que con ellos llegaba también un culto específico, acompañado de milagros y tradiciones, que en siglos anteriores se habían dado en Bizancio. Como prueba, citaré la utilización de una reliquia durante el sitio de París por los normandos, en los años 885-886, en donde se pudieron atribuir a su intercesión tanto la huida de los enemigos, según narraba Paulino de Nola a principios del siglo V⁵⁸, como su poder contra el fuego que éstos, en su retirada, habían conseguido prender en una de las torres defensivas. Un caso parecido lo tenemos en Cortona, ciudad en la que se utilizó una cruz-relicario flanqueada por ángeles (los arcángeles Miguel y Gabriel) contra las tribus bárbaras⁵⁹; sin olvidar las reiteradísimas curaciones de diversa índole.

A pesar de todo, aunque en algunos lugares de occidente se localizaron importantes focos de adoración al *lignum crucis*, no es menos cierto que, en general, el culto a la Vera Cruz, hasta el siglo XIII, fue muy similar al de otros santos restos. Pese a que para algunos entendidos se tratara del objeto que había estado en contacto directo con el cuerpo del Redentor y como tal les podía acercar más a Él, para el común de los fieles la cruz de Cristo no era otra cosa que el mejor talismán, algo que en sí mismo ya tenía poderes sobrenaturales, era algo dotado de un poder inalcanzable para el hombre y muy superior al de otras reliquias.

Son escasos los relicarios de occidente entre los siglos VII y XI, incluso se sabe que algunos se perdieron, como el regalado por el papa Gregorio Magno a Recaredo con motivo de su conversión al cristianismo (que la tradición sitúa después entre los objetos contenidos en el Arca Santa de la catedral de Oviedo); o el enviado por el mismo pontífice a Adulvaldo a fines del siglo VI y que más tarde fue olvidado y luego desapareció de la catedral de Monza. No cabe duda de que estas pérdidas no hubieran sucedido si el culto a la reliquia en esos lugares hubiera sido fuerte.

El interés latino por oriente. Las peregrinaciones en torno al año mil

Si bien oriente y occidente se fueron distanciando cada vez más en el transcurso de los siglos que van desde el VII al XI, tanto en lo político como en lo religioso, es cierto que los viajes y peregrinaciones a Tierra Santa fueron una constante, a pesar de que los santos lugares estuvieran en poder de los musulmanes. Sin embargo, este flujo aumentó considerablemente en torno al año mil. Tal vez no fuera ajeno a este hecho el tan recurrido temor apocalíptico, en el cual se temía que, después de diez siglos desde la llegada de Cristo, tendría lugar la segunda venida de Dios a la tierra, la Parusía, con el juicio final y el fin del mundo.

En el siglo XI encontramos como peregrinos atestiguados a tierra santa "... una larga serie de obispos italianos, franceses, ingleses y alemanes y después un

estaurotecas de una sola travesa, latinas o griegas, por no entrar las cruces de este tipo, en general, a formar parte de este trabajo.

⁵⁸ FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix*, p. 223

⁵⁹ Ibid. pp. 239-241



rey noruego, un príncipe danés, un duque de Normandía y condes de Barcelona, Tolosa, Anjou, Luxemburgo, Flandes, Holanda y Kent, todos con su brillante séquito..."⁶⁰ a los que se le unía multitud de peregrinos anónimos formando grupos de varios cientos de personas. Los viajeros, a la ida o al regreso de Jerusalén, solían pasar por Constantinopla, donde se almacenaba el mayor número de reliquias del mundo cristiano, y allí intentaban adquirir por cualquier medio las que no habían podido conseguir en tierra santa.

No obstante, la relación entre la Iglesia Romana y el patriarcado de Constantinopla, apoyado y dirigido firmemente por el emperador, llegó a romperse violentamente en 1054, tras los enfrentamientos entre Miguel Cerulario y el legado pontificio Humberto da Silva Candida, lo que supuso, en lo sucesivo, que ambas Iglesias se consideraran mutuamente como heréticas. Este hecho implicó que el paso de peregrinos latinos por Constantinopla no fuera, en adelante, tan bien visto por el mundo griego como en épocas anteriores.

Esta serie de viajes a tierra santa, ininterrumpida durante centurias, que había supuesto un pequeño, pero constante, intercambio de conocimientos entre las dos partes del Mediterráneo, vino a sufrir un duro golpe con la conquista de Jerusalén por los turcos selyúcidas en 1071. Éstos, con sus medidas intransigentes, provocaron una drástica reducción de peregrinaciones por falta de seguridad y la destrucción de un buen número de templos cristianos, entre ellos las basílicas del Santo Sepulcro y la Anastasis.

Constantinopla quedaba de nuevo convertida en el único centro cristiano de oriente que podía hacer sombra a la sometida Jerusalén. Sin embargo, Roma y el occidente entero respondieron de forma unánime a esta nueva situación a través de las cruzadas. La llamada del papa Urbano II para reconquistar los santos lugares, después del concilio de Clermont-Ferrand, obedecía, en principio, a una causa puramente religiosa, a la cual habría que sumar la petición de auxilio que el emperador Alejo I realizó al papado para contener al islam⁶¹. Esta solicitud no pudo ser atendida de inmediato, debido a las luchas que la Iglesia mantenía contra el imperio germánico; pero en 1095, un buen número de caballeros europeos, a las órdenes de Godofredo de Bouillón, secundó la solicitud y, tras un azaroso camino⁶² jalonado de disputas con el emperador bizantino y de victorias contra el islam, consiguieron

⁶⁰ KUGLER, B. *Historia de las cruzadas*. Montaner y Simón. Barcelona, 1890. p. 5

⁶¹ Sobre la motivación religiosa de la primera cruzada vale la pena ver el inicio de la Historia Anónima de la Primera Cruzada, coetánea de los hechos, en la que se da el motivo religioso como el único motor de esta gesta de armas ver "Histoire anonyme de la première croisade (Gesta Francorum et aliorum Hierosolimitanum, c. 1099) – Les classiques de l'histoire de France au moyen âge" en *Les belles lettres*. París, 1964. pp. 3-205. Traducida del francés por José Marín R. Edición digital de la Universidad de Buenos Aires. 2002

⁶² Por cierto en el largo tramo del camino que atravesaba los territorios europeos del imperio bizantino, los cruzados se encontraron con algo que después sería frecuente en occidente. Tras conseguir Bohemundo de Tarento que sus huestes no asolaran una ciudad griega, los habitantes de la misma salieron en procesión de las murallas de la ciudad, la cruz en mano, y vinieron en presencia de Bohemundo que les recibió con alegría y les permitió retirarse felizmente. Histoire anonyme de la première croisade. Op. Cit.



conquistar Jerusalén en julio de 1099 (por cierto, que uno de los primeros actos jurisdiccionales de los cruzados en Jerusalén fue el nombramiento del patriarca latino "... este fue Arnulfo, antiguo capellán del duque Roberto de Normandía,... activo y hábil, el cual, además, había tenido la dicha de encontrar, poco después de haber tomado posesión de su dignidad, la reliquia de la Santa Cruz. Esto es, un pedazo de madera de la cruz en la cual había sido crucificado el Salvador..."⁶³)

Según la tradición⁶⁴, la reliquia habría sido escondida antiguamente (antes de la toma de Jerusalén por Omar, aunque otros decían que se ocultó justo antes de la entrada de los cruzados), bien para protegerla de los musulmanes, bien para salvarla de la "piadosa avaricia" de los francos. El lugar en el que se encontraba fue indicado a Arnulfo por el patriarca Simeón o por otra persona anónima. Así, el hallazgo (5 de agosto de 1099) vino a reforzar la posición de un patriarca nombrado de una forma no muy limpia. En cualquier caso, supuso un importante impulso en el estado de ánimo de los cruzados. Vale la pena hacer notar que la reliquia hallada por éstos fue descrita como de un tamaño considerable: un palmo y medio de largo, un pulgar de ancho y otro tanto de espesor. Entre la fecha indicada y el 4 de julio de 1187, día en que desapareció definitivamente tras la batalla de Hattin, la Vera Cruz del Santo Sepulcro de Jerusalén precedió a los cruzados en todas sus batallas y se convirtió en la más preciada reliquia de tierra santa.

Durante cien años, el espacio que media entre la primera y tercera cruzadas, muchos caballeros que habían participado en las diversas expediciones, volvieron a sus lugares de origen, quizás más pobres que antes, pero con un bagaje religioso distinto al que tenían a su partida, especialmente en lo que se refiere a las reliquias de la Pasión. De este tiempo data la primera gran afluencia de estaureotecas a occidente. Entre las de doble traversa destacan la de Zwiefalten, traída desde tierra santa por Bertold de Sparevarisege entre 1130 y 1141; la de la abadía de Grandmont, enviada en 1174 por Amauri I, rey de Jerusalén; la del monasterio de Schira, en Baviera, que fue llevada desde Jerusalén hacia 1156, y algunas otras de las que sólo ha quedado noticia documental. Todas ellas son de estilo bizantino, en algunos casos manufacturadas en la propia Constantinopla, e inspiraron la ejecución de algunas estaureotecas, como la del Museo de Urbino, del siglo XII; la de la catedral vieja de Brescia o la de la cartuja de Farneto, ambas también del XII. En Marienstern, Sajonia, se conserva un tríptico con la Vera Cruz de doble traversa, traído de tierra santa tras la tercera cruzada⁶⁵.

Muchas de estas piezas se conservaron en buen estado dentro de sus estaureotecas, otras sufrieron añadidos; algunas, modificaciones, como las que se hicieron para adaptarlas en el extremo de un asta para servir de báculos o cruces procesionales⁶⁶, o las que se transformaron en ostensorios. Sin duda, poseer un fragmento de la Vera Cruz o, en su defecto, de alguna de otras reliquias dominicales, se convirtió en un

⁶³ KUGLER, B. *Historia de las cruzadas...* p. 27

⁶⁴ FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix...*, pp. 286-287

⁶⁵ Ibid. p. 373

⁶⁶ Ibid. pp. 378-379



privilegio para cualquier templo. La facilidad de intercambios con el reino latino de Jerusalén propició una abundante circulación de reliquias de toda índole, aunque, como más arriba se indica, la Vera Cruz de Jerusalén fue, desde el siglo IV, tan solo un diminuto fragmento del *lignum crucis* original, por lo cual no es lógico pensar que de él se extrajeran muchas partículas para otros lugares.

La cuarta cruzada y el imperio latino

Los reveses sufridos por los estados cristianos de tierra santa a partir de la batalla de Hattin, en 1187, en la que, al parecer, se perdió definitivamente la Vera Cruz del Santo Sepulcro, fueron razón de que se convocara una nueva cruzada, cuyo ejército quedó establecido en 1202. Esta inmensa hueste fue acantonada en Venecia, en donde los problemas económicos comenzaron a hacerse insoportables. En estas condiciones el dux de Venecia, Enrico Dándolo, ya nonagenario, se comprometió a sufragar los gastos de los cruzados a cambio de obtener la dirección efectiva de la tropa.

Inicialmente se dirigió el ejército hacia la costa dalmata, en la que conquistó Zara, nido de piratas según los venecianos, y allí fue donde el depuesto Basileus bizantino pidió ayuda a los cruzados para recuperar el trono. Ante tan inesperado acontecimiento, los dirigentes de la hueste no dudaron en dirigir su acción hacia Constantinopla, en la cual se habían comprometido a entronizar a Alejo, el emperador caído, a cambio de sustanciosos beneficios económicos.

Tras varios meses de titubeos e incidentes diversos y, después de un breve sitio, los cruzados se apoderaron de la capital del imperio el 13 de abril de 1204. El saqueo a que fue sometida la ciudad proporcionó un botín que sobrepasaba, con mucho, las mayores aspiraciones de los soldados, según comentaba uno de los participantes: *"pusimos en común todo el botín y nuestras ganancias y llenamos tres torres muy grandes con plata"*⁶⁷. Según un cronista decimonónico *"...el asesinato, el incendio y el saqueo se extendieron por las calles: las mujeres y las jóvenes fueron arrancadas de los brazos de sus esposos y padres, lo que perdonaba el fuego era destrozado en medio del frenético deseo de destrucción. Oro, plata, armas y ropas, todo lo arrebataron los vencedores, y los tesoros artísticos que durante quinientos años se habían amontonado en la incomparable ciudad, desaparecieron en gran parte en ese terrible día. Los eclesiásticos, entre tanto, se pusieron a buscar las innumerables reliquias de Constantinopla, tan celebradas en el mundo y se apropiaron de cuantas pudieron..."*⁶⁸.

Sin embargo, el relato que mejor describe este terrible suceso, referente al saqueo de Santa Sofía, es la coetánea crónica de Novgorod, y dice lo siguiente: *"El lunes 12 de abril, aniversario de San Basilio confesor, habiendo penetrado en la ciudad del universo la totalidad de los francos, acamparon en el lugar que antes había ocupado el emperador de los griegos, junto al Santísimo Redentor, donde*

⁶⁷ "Devastatio constantinopolitana". En *Anales de historia antigua y medieval*. Int. Trad. Y notas de M.A.C. de MUSCHIETTI y B.S. DÍAZ PEREYRA. Buenos Aires, 1970. pp 185-199

⁶⁸ KUGLER, B. *Historia de las cruzadas...* p. 114



*también pernoctaron. Con el día, a la salida del sol, invadieron Santa Sofía y, utilizando las puertas que habían arrancado, destruyeron el púlpito sacerdotal adornado con plata, y doce columnas argenteas; cuatro celdas, cuyas paredes estaban decoradas con imágenes, fueron arruinadas y el altar así como las doce cruces que estaban sobre él, así como tenebrarios más altos que un hombre y los soportes del ara asentados en medio de columnas, todo ello fabricado en plata. Arrebataron también la magnífica mesa engalanada con gemas y grandes perlas; tales las acciones que insensatos cometieron. Luego destrozaron cuarenta cálices que estaban en el altar y candelabros de plata de los cuales había tal cantidad que no podríamos enumerarlos. No digo tales cosas sólo con respecto a la iglesia de Santa Sofía porque también acometieron depredaciones en la iglesia de Santa María, en Blaquernas, hasta la cual todos los viernes desciende el Espíritu Santo. Ninguno podría enumerar las restantes iglesias por ser innumerables. Dios, valiéndose de la piedad de los hombres buenos, conservó la mirífica Hodegetría (es decir la que guía por la ciudad) y el edificio de Santa María y confiamos que hayan sido conservados hasta estos días. Saquearon todos los otros edificios y monasterios, tanto dentro como fuera de la ciudad, cuyo número y belleza nos sería imposible describir; despojaron a los monjes, religiosas y presbíteros. Así feneció el imperio de la ciudad de Constantino, custodiado por Dios; la tierra de los griegos dejó de estar entre los reinos y los francos se apoderaron de ella"*⁶⁹

En resumen, y según las palabras de otro contemporáneo: *"...el botín fue tan grande que nadie os podría hacer la cuenta: oro y plata, vajillas, piedras preciosas, satenes, vestidos de seda, capas de cibelina, de gris, de armiño y toda clase de objetos preciosos como nunca se encontraron en la tierra. Godofredo, mariscal de Champagne, da testimonio según la verdad y en su conciencia, que, desde que el mundo fue creado, nunca se hizo tanto botín en una ciudad"*⁷⁰.

Inmediatamente después de la conquista y saqueo de Constantinopla, se procedió a la elección del nuevo emperador, recayendo la corona en Balduino de Flandes. Los venecianos, a cambio, se hicieron con el patriarcado y todas sus riquezas y prebendas.

El establecimiento del imperio latino de oriente supuso la creación de un nuevo estado cristiano que perduraría casi sesenta años. Ya en 1204 muchos caballeros cruzados volvieron a sus tierras de origen cargados de riquezas, o bien las enviaron desde Constantinopla a sus familiares o a los centros religiosos a los que querían beneficiar. Francia y Alemania se llenaron de relicarios bizantinos, especialmente de la Vera Cruz y de reliquias de la Pasión. No olvidemos que Constantinopla se había convertido en el depósito de reliquias más importante de toda la cristiandad, hasta el extremo de que, a lo largo de los siglos, muchos peregrinos que habían viajado a tierra santa con la intención de proporcionarse esos venerables restos, vieron sus deseos frustrados y solamente a su regreso pudieron conseguir las tan

⁶⁹ DE MUNDO LO, S. "La cuarta cruzada según el cronista novgorodense" en *Anales de historia antigua y medieval*. Buenos Aires, 1950. pp. 136-141

⁷⁰ VILLEHARDOUIN, G. *La conquête de Constantinople*. París, 1973. Vol. 2. p. 53



deseadas prendas en Constantinopla. Y esto sucedió así hasta entrado el siglo XVI, cuando ya los turcos habían hecho desaparecer los últimos vestigios del imperio bizantino.

Aún se conservan, o se tiene noticia, de algunos *lignum crucis* de doble travesa provenientes del saqueo de Constantinopla. Entre ellos destacan la cruz de oro y gemas realizada entre 917 y 1071 y guardada en la Basílica de San Pedro, en Roma⁷¹; o la excepcional estauroteca con tapa corredera, hecha en oro, gemas y esmaltes hacia el año 920 y que el caballero Ulrich von Ulmen depositó en la catedral de Limburgo⁷². Podríanse mencionar muchos más⁷³.

Pero no únicamente los saqueos declarados fueron fuente de relicarios de la Vera Cruz. Según los Grandes Anales de Colonia, uno de los *lignum crucis* del palacio imperial, que era tan grande como la pierna de un hombre, con más de un metro de largo, fue repartido entre muchos caballeros por los obispos de la armada que tomó Constantinopla⁷⁴.

Por otro lado, no hay que olvidar que una buena parte del tesoro imperial pasó a manos de los nuevos soberanos latinos y éstos continuaron con la política de sus antecesores, de utilizar tan abundante depósito de reliquias para ganarse a otros gobernantes y poderosos. De una forma u otra se sabe, por ejemplo, que la cruz de doble travesa alojada en una caja de oro o plata dorada que el emperador Balduino I llevaba en las batallas, llegó a Inglaterra en 1220, depositándose en la abadía de Bronholm, la cual se convirtió en un centro de peregrinación, merced a los milagros obrados por ella⁷⁵. Igualmente, la Basílica de San Marcos de Venecia posee otra estauroteca de doble travesa que había pertenecido a Enrique I, segundo emperador latino de Oriente.

De forma más sosegada, hasta 1261, fecha de la caída del Imperio Latino, los relicarios siguieron llegando a occidente. Evrard de Barres, monje de Claraval y antiguo caballero templario que luchó en la cuarta cruzada, donó a su abadía, hacia

⁷¹ FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix...* pp.231-233

⁷² Ibid. 233-237

⁷³ Entre ellas, y solamente tomando los datos de A. FROLOW, aparecen las siguientes: la caja de la colección Fieschi-Morgan, del museo Metropolitano de Nueva York (FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix*. pp. 249-250), la cruz de doble travesa encajada en una cruz latina mucho mayor, de la abadía de Montecassino (Ibid. pp. 266-268), la de Troyes, en oro, filigrana y piedras, depositada allí por el caballero Jean Langlais, participante en la cuarta cruzada (Ibid. p. 276), la de Alejandría, en el Piamonte, donada por otro participante en la cruzada, Opizio de Reversati (Ibid. pp. 401-402), otra más, desaparecida de Troyes durante la revolución francesa (Ibid. pp. 391-393) otra en la abadía de Heisterbach, diócesis de Colonia, aportada también por Ulrich von Ulmen (Ibid. p. 399). El mismo caballero proporcionó otra estauroteca de doble travesa a la abadía de San Matías y Euquerio en Tréveris (FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix, Recherches sur le développement d'un culte*. París, 1961. pp. 413-414), También la de San Salvador de Lavagna, en Liguria, hoy conservada en el Museo Metropolitano de Nueva York (Ibid. p. 432). Otra más en la catedral de Praga (Ibid. p. 513), cuyo relicario se sustituyó por uno nuevo casualmente en 1711, como en Caravaca. O la que se conservaba en la basílica de San Francisco, en Asís, enviada desde Constantinopla por un cruzado (Ibid. p. 467)

⁷⁴ Ibid. p. 381

⁷⁵ Ibid. pp. 414-415



1217, un *lignum crucis* en una estauroteca en forma de cruz latina⁷⁶; poco después, entre 1224 y 1232, otro extemplario, Artaud, hacía al mismo templo otro regalo, esta vez un relicario de doble travesa⁷⁷. Incluso Balduino I de Flandes, recién elegido para el trono imperial, envió a los templarios algunos regalos, entre ellos una gran estauroteca, que nunca llegó a su poder⁷⁸.

En fin, el hecho indiscutible es que directa o indirectamente, el saqueo de Constantinopla por los participantes en la cuarta cruzada y el posterior establecimiento del Imperio Latino durante casi seis décadas, fueron la causa principal de que la afluencia de estaurotecas a Europa occidental llegara en el siglo XIII a cotas inusitadas. Las noticias de estos relicarios entre el siglo IV y el XV ponen de manifiesto la importancia de la cuarta cruzada en la difusión de la reliquia y del culto a la Vera Cruz en occidente. Así tenemos documentados 12 *lignum crucis* en el siglo IV; 17 en el V; 24 en el VI; 21 en el VII; 26 en el VIII; 44 en el IX, 55 en el X; 106 en el XI; 161 en el XII; 227 en el XIII; 152 en el XIV y 149 en el XV⁷⁹.

Como se ha podido ver, varios templarios mencionados arriba formaron parte de la hueste que conquistó la ciudad del Bósforo y, a título particular, poseyeron relicarios de la Vera Cruz. Pero además, la orden del Temple, en su calidad de banquera, tuvo la suerte de que el emperador Balduino II le diera en empeño todas las reliquias del Palacio Imperial de Constantinopla, las cuales estuvieron en su poder hasta que Luis IX de Francia, san Luis, adquirió los derechos de desempeño de aquél y abonó a los caballeros la deuda⁸⁰.

No creo descabellado pensar que durante este periodo de tiempo, o poco después, el Temple distribuyera varios *lignum crucis*, generalmente en estaurotecas que contenían cruces de doble travesa, entre varios de sus caballeros, o mejor aún, entre algunas de las bailías. Así, dice la tradición que en la primera mitad del siglo XIII llegó la reliquia de la Vera Cruz a la iglesia de San Juan Bautista de Morbihan, en Bretaña, Francia⁸¹. Más cierta es la noticia de la cruz de la localidad templaria de Cataluña, Riels del Fai, de doble travesa y del siglo XIII⁸²; o la de Corbins, también villa del Temple, que posee una cruz de finales del mismo siglo⁸³. Aún más contrastado parece el caso de la cruz que los templarios tuvieron en su castillo de Ponferrada⁸⁴, hoy en la catedral de Astorga, y yo tengo pocas dudas de que también fue éste el caso de la Vera Cruz de Caravaca.

III - Caravaca

Tras lo dicho, considero muy probable que fue esa orden la que trajo a Caravaca la Vera Cruz. Tal vez nunca consigamos saber el porqué. La Vera Cruz no fue nunca,

⁷⁶ FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix* ... p. 410

⁷⁷ Ibid. pp. 389,391

⁷⁸ Ibid. p. 381

⁷⁹ Datos extraídos de FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix...*

⁸⁰ Ibid. pp. 427-430

⁸¹ Ibid. pp. 592-593. Eso dice la tradición, aunque la cruz se conserva en un relicario del siglo XV

⁸² Ibid. p. 440 y FROLOW, A. *Les reliquaires de la Vraie Croix...* p. 157

⁸³ FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix*. p. 458

⁸⁴ Ibid. p. 467 y *La ciudad en lo alto*, Murcia 2003. p. 20



ni siquiera en su forma latina o griega, una advocación templaria. Ya en el siglo XVII Robles Corbalán apuntaba: "... algunos han querido decir, sin fundamento, que esta Cruz de Caravaca es conforme a la que traían los templarios, y que se conservó allí, como vayría que fue esta villa de aquella orden, y yerran..."⁸⁵. También, refiriéndose a las cruces de doble travesa dice Gregorio Sánchez Romero: "... su distribución a traves de relicarios de doble brazo en el mundo, no siempre se corresponde con las zonas de presencia templaria..."⁸⁶.

En algunas publicaciones se ha apuntado la idea de una intervención del Temple en la llegada de la Cruz a Caravaca⁸⁷ aunque también se relaciona a esta orden con el culto a la reliquia a nivel europeo, cosa que no comparto en absoluto. El culto, la advocación propia del Temple fue la de Santa María, como bien documenta Gonzalo Martínez Díez en su monografía sobre ella⁸⁸, actitud que también se puede acreditar en Caravaca, como más abajo veremos. Aunque se ha indicado como posible esta intervención templaria, el momento y la forma en que el *lignum crucis* fue depositado en la fortaleza nunca se ha definido. Vamos a ello.

La primera noticia que yo considero cierta sobre la Vera Cruz es la tantas veces citada descripción del sello del Concejo de 1285⁸⁹, sin embargo creo que 19 años, los transcurridos desde el fin de la sublevación mudéjar de 1266, no son bastantes para que una reliquia haya adquirido la importancia suficiente como para ocupar lugar preferente en un sello como ése. Si se coloca como arma principal de la villa es porque su presencia identifica rápidamente a la población ante el que lo ve. ¿Por qué no un castillo, como en Moratalla, Cehegín o Mula? ¿Acaso no era suficiente con la vaca que acompaña a la cruz? Me parece que esa identificación de la Vera Cruz con Caravaca requería más tiempo y, tal vez, el recuerdo de un hecho importante.

Sospecho que la reliquia fue traída por los Templarios antes de la sublevación mudéjar de 1264-66 y me baso para afirmarlo en varias razones que surgen de una primera pregunta: ¿Por qué la Vera Cruz de Caravaca tiene una capilla propia dentro del "castillo" y no en Santa María o en la iglesia principal de la villa?

Creo que la reliquia llegó a Caravaca en un momento en el que concurrían unas circunstancias especiales. En primer lugar, me parece que ya en la década de los 50 del siglo XIII, tal vez a partir de 1257, la orden del Temple estaba asentada en la ciudad, no como dominadora de un señorío, sino tal vez como simple teniente en nombre del rey de Castilla⁹⁰, como había sido en 1243 Berenguer de Entenza. Como

⁸⁵ ROBLES CORBALÁN, J.: op. cit. Hoja 52

⁸⁶ SÁNCHEZ ROMERO, G.: "Ensayo histórico ...", p. 54

⁸⁷ Entre otros, y por citar sólo al más moderno, GRINÁN MONTEALEGRE, M.: "La orden militar de Santiago y la Vera Cruz: su influencia en Caravaca hasta el siglo XVIII", *Actas del II Congreso Internacional de la Vera Cruz*. Caravaca de la Cruz, 2002, p. 327

⁸⁸ MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Los templarios en la corona de Castilla*. Burgos, 1993.

⁸⁹ POZO MARTÍNEZ, I; FERNÁNDEZ GARCÍA, F. MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: *La Santa Vera Cruz de Caravaca...* p. 49. Doc. 1

⁹⁰ Al contrario de lo que sucedió con Aledo y Totana que fueron concedidos a Santiago comoseñorío por estas fechas, tal vez aquí no se rompió el pacto. Sobre estas donaciones a Santiago y sobre el estado



tenientes sólo podían administrar aquellas rentas que habían sido concedidas al monarca en virtud del tratado de Alcaraz, y en su calidad de mera administradora no podía repartir propiedades entre nuevos pobladores ni dirigir la vida de la villa al modo castellano.

Por ello, entiendo que a su llegada a la fortaleza, que pertenecía al rey según lo estipulado en el mencionado pacto, los primeros templarios colocaron el *lignum crucis* en una capilla privada, instalada en una de las torres del castillo de dentro. Poco después, pero no simultáneamente, se debió edificar la primera iglesia de Santa María, advocación plenamente templaria como arriba se indica, para servir de lugar de culto al escaso grupo de moradores cristianos que trabajaba en la administración y defensa del territorio, aunque la Vera Cruz se mantuvo en la capilla privada del teniente, como bien propio de la orden que, insisto, por razones que tal vez nunca conoceremos, la remitió a Caravaca.

Y de esta manera debió de permanecer en ese lugar, sin cambios, durante los años de la sublevación, porque sospecho que Caravaca no se perdió para Castilla. Ciertamente Moratalla cayó⁹¹, pero, también lo es que no sucedió lo mismo con Lorca o Mula que resistieron⁹², lugares con los que siempre había existido vinculación. Por tanto, la resistencia de la villa a la rebelión fue la raíz y origen primero, como vago recuerdo, de la leyenda de la Cruz, y su presencia en el castillo en esos momentos fue, a los ojos de los cristianos de la zona, la que otorgó fuerza a esa resistencia. Creo, pues, que, tras la definitiva reconquista castellana su fama creció espectacularmente y se divulgó por todo el Reino de Murcia como protectora contra el islam, de tal modo que en el momento de la concesión de las armas concejiles la simple presencia de la Vera Cruz bastaba para identificar a Caravaca, siendo por esto incluida en ellas.

Únicamente un "milagro" de este estilo podía haber dado a la reliquia esa fama. Un milagro "típico", como antes he relatado, respecto a otros puntos de la cristiandad (Apamea, Constantinopla, París), un milagro tal vez conocido por algún clérigo de la época, tal vez un templario, que se encargaría de difundirlo como elemento propagandístico, tanto para animar a los cristianos, como, por supuesto, para desanimar a los infieles.

En los años siguientes a 1266, cuando se alejó a los mudéjares de los lugares fronterizos, pudo venir un número suficiente de nuevos pobladores cristianos y creo que, sólo a partir de ese momento, se hubo de aprovechar la pequeña mezquita islámica para levantar la iglesia parroquial de El Salvador, en el sitio que actualmente ocupa la de la Soledad⁹³. Mas, volviendo a la pregunta inicial, el culto a la

general del reino en estas fechas ver TORRES FONTES, J.: *La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*. Patronato de Cultura de la Excma. Diputación de Murcia. Murcia, 1967. p. 55

⁹¹ Ibid. p. 96

⁹² No cabe duda de que estas dos importantes plazas tenían una abundante población cristiana, hecho que no se daba en Caravaca, pero también es posible que fueran suficiente apoyo para que la orden del Temple mantuviera Caravaca en poder de Castilla a lo largo de esos dos años.

⁹³ Digo "a partir de este momento", pero creo que la fecha de erección de El Salvador pudo muy bien retrasarse hasta el siglo XIV.



Vera Cruz en la capilla privada del castillo era ya lo suficientemente fuerte como para dificultar el traslado de la reliquia al nuevo templo, aún más, para qué moverla si hasta el momento había estado bien; además, todavía estaba el Temple, ahora como señor de la bailía, y el origen real de la Vera Cruz aún no se había olvidado.

Por tanto considero que la intervención de los templarios en la llegada de la Vera Cruz a Caravaca fue primordial, pero de algún modo accidental, ya que sólo a través del empeño del tesoro imperial de Constantinopla, obra de Balduino II de Flandes, pudo la orden hacerse con un número importante de estauretecas que distribuyó entre diversas posesiones, una de las cuales, afortunadamente, fue Caravaca.

La reliquia

Pero ¿cómo era la Vera Cruz en el siglo XIII? Es incuestionable que estamos ya demasiado acostumbrados, tras más de doscientos años de existencia, a una imagen barroca de la Cruz de Caravaca, sin duda muy distinta de la primitiva. Es cierto que se han mantenido las proporciones a lo largo de los siglos, mas la reliquia caravaqueña ha sido un objeto de culto con una utilización constante. Como bien dice Rubio Simón⁹⁴ "no estamos ante una representación pasional de la Cruz, sino de una visión triunfante que asegura la victoria, la protección contra elementos naturales y sobrenaturales y la curación de enfermedades", por ello su uso no estuvo nunca limitado a la Semana Santa, sino que, al contrario, desprendiéndose en nuestra ciudad de su enorme carga pasional, fue empleada en festividades de todo tipo, mayo, julio y septiembre, y, en especial, en rogativas diversas a lo largo del año⁹⁵. Todo lo cual ha ido ocasionando continuos desperfectos y desgastes, con sus consecuentes reparaciones, que han transformado radicalmente la fisonomía de la Vera Cruz de Caravaca.

Sabemos cómo era el relicario de 1777, del cual es copia el actual. No muy diferente debió de ser el de 1711, aunque algo menor en algunas de sus medidas⁹⁶. Se conserva, además, una fotografía del relicario de 1777 abierto, lo que nos permite ver la funda de oro que cubrió la reliquia a partir de 1711 para que se adaptara al relicario de esa fecha y para protegerla de mayores deterioros. Ya entonces tenía "... el brazo desunido del cuerpo y árbol de dicha reliquia y estar deteriorada..."⁹⁷. Las descripciones de este relicario nos lo muestran con cierto

⁹⁴ RUBIO SIMÓN, A.J., "La Cruz de Caravaca en Andalucía oriental, frontera, repoblación y devoción", en *Actas del II Congreso Internacional de la Vera Cruz*, p. 406

⁹⁵ Sobre este aspecto hay una información bastante completa en FERNÁNDEZ GARCÍA, F., "Utilización institucional de la Vera Cruz de Caravaca, contra epidemias, enfermedades, plagas y fenómenos meteorológicos. Catálogo de acuerdos municipales. Siglos XVI-XVIII, en *Actas del II Congreso Internacional de la Vera Cruz*. Caravaca de la Cruz, 2002, pp. 269-292

⁹⁶ Esta mayor dimensión del relicario de 1777 está demostrada por la reforma que hubo de hacerse en la pieza que abraza la Cruz en el ostensorio y más aún en el portacruz, cuya parte superior se rehizo totalmente en esta fecha para adaptarla al nuevo relicario. Hay una óptima descripción de esta pieza, realizada por PÉREZ SÁNCHEZ, M., en *La Cruz de Caravaca, expresión artística y símbolo de fe*. Caravaca de la Cruz, 1997, p. 36

⁹⁷ FERNÁNDEZ GARCÍA, F. "El relicario de la Vera Cruz en 1711", en *Revista de Fiestas de la Vera Cruz*. Caravaca de la Cruz, 1999



parecido al de 1777, pues estaba adornado con brillantes y otras gemas⁹⁸ y tenía cristales, a través de los cuales se podía ver la madera de la Vera Cruz. El relicario de la familia Mata⁹⁹ ha de ser bastante similar al de 1711, aunque tal vez menos rico.

A partir de estas fechas, se puede seguir el rastro hasta el siglo XVI gracias a las reproducciones en bronce o plata que copiaban, con mayor o menor fidelidad, el relicario de cada momento. Ya en el XVIII se arguye como una de las motivaciones de la ordenanza del Gremio de Plateros "...para que las dichas cruces se construyan y fabriquen con la mejor similitud con dicha santa reliquia..."¹⁰⁰

Estas pequeñas cruces nos permiten adivinar cómo era el relicario durante el s. XVII¹⁰¹, pues como afirma Manuel Pérez Sánchez su "... factura reproduce, por lo general, los valiosos y sugestivos estuches que albergaron y custodiaron la santa reliquia en el transcurso de los siglos..."¹⁰².

La forma de algunas de estas piezas concuerda bastante con la reproducción de la Vera Cruz de Caravaca que se custodia en el Museo Victoria y Alberto de Londres, y que casi se reduce a una cantonera de oro o metal dorado que cubre la totalidad de los cruces de las traversas con el montante y en los que aparecen grabados varios atributos de la pasión. Éste debió de ser el relicario medieval que vio Corbalán y que describe diciendo que "...está guarnecida de oro por las esquinas..."¹⁰³, lo que no se aprecia en los grabados que inserta este autor en su historia, ya que éstos solamente representan la madera, en un caso sola y en otro con los dos ángeles, constituyendo éste último el modelo iconográfico de la Cruz de Caravaca hasta nuestros días¹⁰⁴.

Por otro lado, parece que el relicario inmediatamente anterior a 1630 debía cubrir la madera en gran parte, de otro modo no se entienden los acuerdos del Ayuntamiento en los que se dispone "... que se desclaua la caja de la Santa Cruz para que inmediatamente se toquen las cruces..."¹⁰⁵. Sin embargo el Concejo adoptó continuas disposiciones para preservar a la Vera Cruz del deterioro, como sucedió

⁹⁸ POZO MARTÍNEZ, I; FERNÁNDEZ GARCÍA, F. MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: *La Santa Vera Cruz de Caravaca*, vol. I. Pp. 279-280, doc. 459. "... por cuio continuo roze se atribue la falta de unas veinte y tantas piedras de todas especies, y aunque el numero de que se componia seria de unas setecientas y mas piedras..."

⁹⁹ FERNÁNDEZ GARCÍA, F. Hace una reseña de esta pieza en el catálogo de *La ciudad en lo alto*, Murcia 2003, p. 182

¹⁰⁰ POZO MARTÍNEZ, I; FERNÁNDEZ GARCÍA, F. MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: *La Santa Vera Cruz de Caravaca*, vol. I... P. 256, doc. 423.

¹⁰¹ De ellas hay un buen ejemplo en las páginas 44 a 63 del catálogo *La Cruz de Caravaca, expresión artística y símbolo de fe*. Caravaca de la Cruz, 1997.

¹⁰² PÉREZ SÁNCHEZ, M. "Algunos aspectos sobre la Santísima y Vera Cruz de Caravaca en las artes", en *La Cruz de Caravaca, expresión artística y símbolo de fe*. Caravaca de la Cruz, 1997. s.p.

¹⁰³ ROBLES CORBALÁN, J.: Op. cit. Hoja 54v.

¹⁰⁴ ROBLES CORBALÁN, J.: Op. cit. Hojas. 51v y 76v. Para la iconografía GONZÁLEZ CASTAÑO, J Y MARTÍN-CONSUEGRA BLAYA, G.J. *Antología de la literatura de cordel en la Región de Murcia (siglos XVIII-XX)* Murcia 2004 p.XXXIII y apéndices sin paginar.

¹⁰⁵ POZO MARTÍNEZ, I; FERNÁNDEZ GARCÍA, F. MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: *La Santa Vera Cruz de Caravaca*..., vol. I. p. 241, doc. 201. 1650-IV-11.



en 1554¹⁰⁶, 1577¹⁰⁷, 1596¹⁰⁸ y en 1644¹⁰⁹, entre otras fechas. A pesar de ello, esa institución, y supongo que también el resto de la población, tuvo, hasta entrado el s. XIX, una idea clara de qué era la Vera Cruz y qué su caja, por lo que, en contra de lo dispuesto en muchas ocasiones, se ordenaba, por diversos motivos, la apertura de la caja de la Cruz, en 1650¹¹⁰ fue para que retocar unas cruces para la emperatriz; en 1656 para su adoración por la Marquesa de los Vélez¹¹¹; en 1657 para el Marqués¹¹² y en este mismo año para celebrar el nacimiento del príncipe don Felipe¹¹³.

Yo creo que este relicario de oro con esmaltes pudo ser obra de final del gótico, de las últimas décadas del s. XV, tal vez otra de las muchas reformas de los Chacón en la capilla de la Vera Cruz, pero no era el primitivo. Desde luego Corbalán no da noticia alguna sobre anteriores relicarios, tal vez los casi 130 años transcurridos desde este posible cambio bajo los Chacones lo hacían ya cosa olvidada y se tenía por el primitivo, por el de siempre.

Sin embargo algunas pistas nos llevan a otras conclusiones, aunque no tengamos tantos detalles. Volvamos a 1777.

Conocemos cómo era el relicario entonces, pues el actual es copia fiel y se conservan fotografías anteriores a 1934. Debió de suponer un cambio curioso, ya que además de ser ligeramente mayor que los anteriores fue el primero que estaba coronado por el *titulus*¹¹⁴, lo que obligó a modificar la pieza de ajuste en el ostensorio (pues de no hacerlo su mayor altura impediría su correcta colocación) y a bajar los soportes del relicario en la arqueta de Lorenzo Suárez de Figueroa.

¹⁰⁶ POZO MARTÍNEZ, I; FERNÁNDEZ GARCÍA, F; SÁNCHEZ ROMERO, G. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: *La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y Documentos para su Historia (1517-2001)* Vol. II. p. 10, Doc. 6, 1554-IX-10

¹⁰⁷ POZO MARTÍNEZ, I; FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: *La Santa Vera Cruz de Caravaca...*, vol. I. pp. 89-90, Doc. 59, 1577-I-18

¹⁰⁸ POZO MARTÍNEZ, I; FERNÁNDEZ GARCÍA, F; SÁNCHEZ ROMERO, G. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: *La Santa Vera Cruz de Caravaca...*, vol. II. p. 25, Doc. 57, 1596-I-8

¹⁰⁹ POZO MARTÍNEZ, I; FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: *La Santa Vera Cruz de Caravaca...*, vol. I. pp. 134, Doc. 194, 1644-I-2, en donde se añade la prohibición de no enseñar la Vera Cruz "... si no es los viernes...". También la orden de Santiago, en una de las escasas ocasiones en que dispone algo sobre la reliquia, dice por medio de sus visitadores en 1526 "...Yten se mandó que quando mostraren la Santa Reliquia el día de la Vera Cruz, quel vicario o su teniente la muestre a la jente e no llegue persona alguna a ella a tocar con quantas ni con otra cosa, salvo quel vicario la toque e la jente este desviada e no llegue a do estoviere la Santa Vera Cruz, salvo dos clérigos que llevan las hachas, en virtud de obediencia. (Visitación de la villa de Caravaca. 1526/III/8, A.H.N. O.O.M.M. Uclés. Ms Santiago. 1080 C. Págs. 784-805)

¹¹⁰ Ibid. p. 141, Doc. 201, 1650-IV-11

¹¹¹ POZO MARTÍNEZ, I; FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: *La Santa Vera Cruz de Caravaca...*, vol. I. p. 157, Doc. 214, 1656-X-4

¹¹² Ibid. Pp. 157-158, Doc. 215, 1657-II-11.

¹¹³ Ibid. p. 159, Doc. 220, 1657-XII-1

¹¹⁴ Anteriormente ninguno lo llevaba, como prueban las muchísimas reproducciones anteriores a esta fecha, tanto en metal como impresas, y en especial el relicario de la familia Mata, que también carece de él, lo que no habría sido lógico si el *titulus* hubiera estado presente.



El relicario de 1711 era similar al de 1777, aunque ligeramente más pequeño. Se hizo con unas medidas mal tomadas, tal vez incluían el relicario anterior, por lo que cuando se intentó introducir en él la reliquia hubo de hacerse un estuche de oro que "...ajuste a ella y pueda coger la Santa Cruz y llene lo que tiene de grande la caxa, quedando los vacíos correspondientes a los cristales..."¹¹⁵. Así pues, al asentarse este relicario en la arqueta del maestre de Santiago tuvieron que quitarse los antiguos soportes y hacer unos nuevos, que son los que hoy se conservan, aunque desplazados para su adecuada adaptación al relicario moderno.

Si hacemos caso al padre Cuenca¹¹⁶, en el año 1630 el Concejo de la villa decidió construir un nuevo relicario para la Vera Cruz y, para ello, llamó al platero Luis de Córdoba, residente en Murcia, aunque natural de Caravaca, habilitándole como taller y morada la torre Chacona de la fortaleza. El único dato objetivo que tenemos de dicho relicario nos lo da el propio Cuenca, al exponer que el trozo de madero se iba a engastar en oro fino.

Pero podemos apreciar que entre el variado repertorio de reproducciones en metal de la Vera Cruz hay un grupo fechado en el s. XVII que mantiene un diseño casi homogéneo y que, en sí mismo, ya muestra una transición entre el relicario casi descubierto del s. XVI y el cerrado del XVIII. Quizás los mejores ejemplos sean la excepcional cruz propiedad de la familia Sala¹¹⁷ o la muy similar existente en la Santa Iglesia Catedral de Murcia¹¹⁸. En ellas se aprecia cómo los huecos para ver y tocar la madera en la faz de la cruz son más y mayores de lo que debieron ser en el engaste de 1713 y, tal vez, no estaban protegidos por cristales. Sin embargo tapan y protegen mucho más que el relicario del XVI. Este grupo de cruces del s. XVII, colgantes en su mayor parte, reproduce, sin duda, el estuche que perduró entre 1630 y 1713.

El relicario anterior, que se conservó desde fines del s. XV, quizás desde 1480, hasta 1630, unos ciento cincuenta años, era bastante sencillo y sólo cubría el dorso y los lados de la madera, dejando vista en su frente buena parte de la misma. En la visita de la orden de Santiago de 1526 se describe así "...Esta en partes quebrada de la antigüedad e atada con vnas cuerdas de seda..."¹¹⁹, en 1536 se dice que "...estaba engastada en oro que la cubre por las espaldas e descubre por la faz de fuera el palo de la Vera Cruz, e está quebrado el palo por muchas partes de la antigüedad del tiempo..."¹²⁰, y en la de 1549 "...en dicha caxa se halló la Santa Vera Cruz, la qual está quebrado el palo por muchas partes por la antigüedad del tiempo..."¹²¹. Era, como arriba se indica, ligeramente inferior en dimensiones al de

¹¹⁵ FERNÁNDEZ GARCÍA, F. "El relicario de la Vera Cruz en 1711..." s/p

¹¹⁶ CUENCA FERNÁNDEZ-PIÑERO, M. de, Op. Cit. Pp. 223-224

¹¹⁷ *La Cruz de Caravaca, expresión artística y símbolo de fe*. Caravaca de la Cruz, 1997 P. 53

¹¹⁸ Ibid. p. 45. Del mismo estilo son las reflejadas en las páginas 46, 47 y 50.

¹¹⁹ Visitación de la villa de Caravaca. 1526/III/8, A.H.N. O.O.M.M. Uclés. Ms Santiago. 1080 C. pp. 784-805

¹²⁰ POZO MARTÍNEZ, I; FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: *La Santa Vera Cruz de Caravaca...*, vol. I. pp. 72-73, Doc. 24

¹²¹ Ibid. pp.80-81, Doc. 33



1711. Creo que la Cruz de Caravaca del londinense Museo *Victoria y Alberto*, es una buena copia del mismo.

Pero hay más, seguramente fue éste el primer relicario que tuvo los brazos rematados como en la actualidad, el que marcó el inicio de la forma típica de la Cruz de Caravaca, con sus terminaciones adornadas a base de pirámides truncadas y ensanches de formas semicirculares. Este tipo de añadido, rematando los extremos de las cruces, es un elemento común que sirve para proteger las terminaciones de brazos y montante, tanto de golpes o daños accidentales como de posibles sustracciones de fragmentos en las partes más dadas a ello. Ya están datados en la primera mitad del siglo X en la estauroteca de Limburgo y seguirán apareciendo, en diversos estilos, en el transcurso de los siglos siguientes.

Para este relicario se hicieron el portacruz y el ostensorio¹²², (ojo, en el siglo XVI se denominaba en Caravaca 'relicario' al ostensorio). Sin embargo éste no encajaba cuando se hizo, en la arqueta de plata de fines del siglo XIV y para poder colocarlo en ella hubo que cortar desde su base todo el tabicado con forma de cruz de doble traversa, donde se alojaba la primitiva Cruz de Caravaca, que era bien distinta a la que en ese momento las dádivas de los Chacones habían permitido ejecutar pues "...en principio la reliquia y su caja se adaptan exactamente la una a la otra..."¹²³.

¿Y antes de éste? Creo que hasta finales del siglo XV se conservó el primitivo relicario, aunque es indudable que se mantenía a fines del siglo XIV, cuando el maestro don Lorenzo Suárez de Figueroa donó la arqueta de plata que, con bastantes cambios, ha llegado a nuestros días. La placa del fondo de la misma conserva los vestigios de las modificaciones mencionadas arriba y, aún más, muestra claramente cómo era la Cruz en el siglo XIII¹²⁴.

He dicho anteriormente que creo que el *lignum crucis* de Caravaca procedía del tesoro imperial de Constantinopla empeñado por Balduino II de Flandes a los templarios, pero de esto no se puede aducir ningún diploma ni prueba que lo demuestre. Sin embargo la placa de plata de la arqueta medieval, y la propia arqueta en su conjunto, indican que se hicieron al modo occidental, siguiendo un modelo bizantino para custodiar una cruz de doble traversa, guarnecida de oro o plata dorada y repujada, al modo de la existente en la catedral vieja de Brescia¹²⁵; la inserta en el tríptico atribuido a Miguel VII Parapinakés, en la Lavra del Monte Atos¹²⁶; la del museo del Louvre de París¹²⁷ o, aún mucho más similar, la de Jaucourt¹²⁸, pues hay que tener en cuenta que "... en la mayoría de los casos el

¹²² MARIN RUIZ DE ASSÍN, D. "Dos donaciones a la Vera Cruz" ...

¹²³ FROLOW, A. *Les reliquaires de la Vraie Croix*... 95

¹²⁴ MARIN RUIZ DE ASSÍN, D. "La restauración de la arqueta de la Cruz", en *Revista de Fiestas de la Vera Cruz*, 1988. Caravaca de la Cruz, 1988

¹²⁵ FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix*...P. 366

¹²⁶ Ibid. pp. 278-279

¹²⁷ Ibid. p. 478

¹²⁸ Ibid. pp. 376-377



objeto está enteramente revestido de plata dorada, si no de oro. En los ejemplos más suntuosos gemas y esmaltes aún más preciosos se añaden al brillo del metal. Nada puede evocar mejor el gusto del fasto y el lujo bizantinos..."¹²⁹

Pero, en cualquier caso, era una cruz que tenía todos sus extremos rectilíneos, como es habitual en las cruces bizantinas y de la que se conserva una reproducción, creo que exacta, en el cuartel superior de la hoja derecha de la mencionada arqueta¹³⁰. En esta reproducción se observa, también, un elemento extraño en el pie de la cruz, elemento que yo creo que no era otra cosa que un suplemento para adaptar la Cruz a un pie y que sirviera de ostensorio, como la de la catedral de Santiago de Compostela¹³¹; la del Museo Nacional de la Edad Media de las Termas de Cluny, en París¹³²; la de la catedral de Palma de Mallorca¹³³; la de Ponferrada-Astorga¹³⁴ o la Hildesheim¹³⁵, entre otras. Estos añadidos eran habituales, pues está demostrado que "...las preferencias de los orfebres latinos se dirigían a las cruces de doble traversa expuestas sobre un pie o sobre el extremo de un asta..."¹³⁶.

No tengo duda alguna de que la Vera Cruz de Caravaca estuvo hasta fines del siglo XIV dentro de una estauroteca bizantina o muy bizantinizante, casi con seguridad hecha de plata dorada, repujada y esmaltada y con una iconografía de la que únicamente se han conservado las figuras muy simplificadas de los arcángeles Miguel y Gabriel, típicos acompañantes del *lignum crucis* en los ejemplos bizantinos, aunque reducidos a los dos angelotes de la iconografía local, establecida probablemente a fines del siglo XVI y que coincide con otra norma propia de las cruces de este estilo, ya que, "...por regla general sólo dos bustos de ángeles y eventualmente las alegorías del sol y la luna se añaden a las representaciones de la Madre y del discípulo amado..."¹³⁷. Representaciones éstas del sol y la luna que, posiblemente, acompañaran de algún modo a la Vera Cruz de Caravaca, si consideramos fidedigna la ya mencionada existente en el Museo londinense citado, en cuyo tríptico aparecen esos elementos. Lo que no excluye que a los pies de la Cruz (en el interior de la estauroteca) estuvieran representados Constantino y Elena, y la Virgen y San Juan en su tapa, si era corredera, u hojas si era tríptico, que parece lo más probable¹³⁸.

Por ello, considero que hasta esas fechas, más menos 1392, se mantenían originales la Cruz y la estauroteca bizantinas y que, a causa de su deterioro, se

¹²⁹ FROLOW, A. *Les reliquaires de la Vraie Croix*... 101

¹³⁰ MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. "Las primeras representaciones de la Vera Cruz", en *La Cruz de Caravaca, expresión artística y símbolo de fe*. Caravaca 1997. s.p. y "Algo más sobre el origen de la Vera Cruz", en *Revista de fiestas de la Vera Cruz*, 2001. Caravaca de la Cruz, 2001. s.p.

¹³¹ *La ciudad en lo alto*, Murcia 2003. p. 136

¹³² Ibid. p. 137

¹³³ Ibid. p. 138

¹³⁴ Ibid. p. 139

¹³⁵ FROLOW, A. *La Relique de la Vraie Croix*...p. 260-261

¹³⁶ FROLOW, A. *Les reliquaires de la Vraie Croix*... 125

¹³⁷ Ibid. pp. 165-166

¹³⁸ Ibid. p. 125 en donde dice: "Las cruces de doble traversa suelen estar alojadas, al menos en los ejemplos bizantinos, en medio de un panel protegido por una tapa corredera o por las hojas de un tríptico"



sustituyó la segunda por una nueva de estilo gótico, mas copiando absolutamente en su funcionalidad a la anterior. De ahí la existencia de un alveolo con forma de la cruz, ejecutado a base de tabiques de plata, realizado con la única intención de alojar con exactitud a la reliquia. Como tal copia se utilizó el esmalte, aunque supusiera un encarecimiento evidente del trabajo, y no sólo eso, sino que además en la inscripción latina que la rodea¹³⁹, se utilizó la palabra griega típica para designar este tipo de arquetas de la Vera Cruz, la palabra *teca*, nada habitual posteriormente en Caravaca, pero reconocida y tal vez escrita también en la vieja estaureteca¹⁴⁰.

La Cruz de Caravaca, pues, no es un caso único en cuanto a sus orígenes, como podría desprenderse de la tradición local. En ella parece dársele más valor a su aparición milagrosa que al hecho de ser una pequeña parte de la madera que estuvo en contacto con el Cuerpo de Cristo. Desde esa perspectiva esta cruz es especial y no tiene relación con ninguna otra. En realidad es como un objeto celestial, llegado a Caravaca por medio de los ángeles, que aporta la gracia divina y procede directamente del Padre¹⁴¹. Nada más falso.

A lo largo del presente trabajo se han aportado datos suficientes, tanto del aspecto material como del cultural, que enmarcan el *lignum crucis* caravaqueño dentro del un contexto propio del siglo XIII, con un origen claro y unos paralelismos abundantes.

Como resumen, y aunque es cierto que con el transcurso de los siglos ha desaparecido casi todo el trasfondo pasional de la reliquia, aún se pueden rastrear algunos elementos que lo recuerdan. Por ejemplo, el engaste actual y, por supuesto, el de 1777, presentan en su anverso la corona de espinas y los tres clavos. De igual modo la funda de oro de 1711 muestra en su faz las cinco llagas, los tres clavos y dos látigos. Más importante todavía es la noticia que ha llegado hasta nuestros días sobre el cofre de marfil en el que se guardaba la arqueta de Lorenzo Suárez de Figueroa, que estaba "... muy bien ystoriado del nascimiento y Pasyon de nuestro señor Jhesuchristo..."¹⁴². No sabemos casi nada de este cofre, aunque casi con seguridad era obra de un taller occidental realizado para contener la estaureteca original.

Hay que tener en cuenta que las iconografías típicas de la cruz están relacionadas con el Nacimiento y Pasión de Cristo o con la Invención de la Cruz¹⁴³. Por eso, tanto en ese cofre de marfil como en las pinturas murales de la antigua capilla de la Vera Cruz, realizadas por Juan y Diego Chacón¹⁴⁴ a finales del siglo XV, en las que

¹³⁹ MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. "Dos donaciones a la Vera Cruz". En esta publicación un error de imprenta hizo que la palabra correcta INRETAUI, apareciera como INRETAURI.

¹⁴⁰ Sobre la denominación *teca* véase FROLOW, A. *Les reliquaires de la Vraie Croix*...p. 94

¹⁴¹ En MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: "Menos brujas", en *Revista del Carmen*. Caravaca de la Cruz, 1991, s/p, se trata precisamente de la censura que hizo la Inquisición a la obra de Corbalán, en el párrafo que expone esta peregrina teoría.

¹⁴² MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D. "Las visitas de la orden de Santiago a Caravaca, 1468-1507", en *Estudios de historia de Caravaca. Homenaje al prof. Emilio Sáez*. Murcia, 1998. p. 209

¹⁴³ FROLOW, A. *Les reliquaires de la Vraie Croix*...p. 163, 176, 208 y 216

¹⁴⁴ MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: *Las visitas de la orden de Santiago*... p. 210, AMBEL Y



se narraba gráficamente "...la estoria de la señora santa Elena e del fallamiento de la Cruz..."¹⁴⁵, se representaron algunos de esos elementos.

Pero no se debe olvidar que si bien el culto a la Vera Cruz era muy fuerte y estaba ampliamente difundido en el imperio bizantino o en Europa central, no se puede decir lo mismo del Reino de Murcia en la edad media y de la incipiente Caravaca cristiana. Por tanto, hay que pensar que, aunque la reliquia llegara a la fortaleza rodeada de una liturgia bien implantada en la Iglesia Romana, estaba en un lugar en el que los escasos pobladores cristianos no conocían la mayor parte de los portentos que se atribuían al *lignum crucis* desde el siglo IV, casos milagrosos que iban manteniendo a lo largo del tiempo, una aureola de santidad alrededor de la reliquia, ya que el simple recuerdo de la Pasión de Cristo aparecía como algo muy lejano en el tiempo y en el espacio. Se necesitaba algo más tangible.

Es decir, al llegar a Caravaca era una reliquia cuyo pasado particular era desconocido para casi todos, lo que iba en demérito de su valía ante la devoción popular.

Por todo lo dicho, el futuro estaba por labrarse y se construyó a base de milagros que, en la mayoría de los casos, carecían de originalidad, pues se habían repetido en otros lugares y otros tiempos. Algunos ya se han relatado en las páginas antecedentes, otros tienen concomitancias curiosas. Por ejemplo se dice que san Bernardo de Hildesheim tuvo la fortuna de que un ángel le entregase una cruz bajada del cielo¹⁴⁶. De la misma manera la leyenda cuenta que la cruz pectoral existente en Augsburgo fue entregada a san Ulrich por un ángel durante la batalla de Lechfeld¹⁴⁷.

Arriba se ha hecho mención de algún incendio sofocado por el poder de la Vera Cruz, pero en Caravaca tenemos un caso narrado, entre otros por Corbalán¹⁴⁸, en el que un incendio asola la capilla del castillo, saliendo el madero indemne, lo que ocurrió de forma similar en la Basílica de san Marcos, de Venecia, con la cruz de la emperatriz María¹⁴⁹.

Traigo a colación también la narración referente al platero Luis de Córdoba. Sustrajo unas partículas de la Cruz de Caravaca mientras realizaba el engaste de 1630¹⁵⁰; enfermó al punto, hasta una gravedad extrema, y sanó inmediatamente después de devolverlas. Como sucedió, según la tradición, al conde Alduino I con la cruz de Charroux¹⁵¹, en el siglo IX.

BERNAD, M. *Antigüedades de la villa de Cehegín*. Cehegín, 1995, p. 103 y ROBLES CORBALAN, J. Op. Cit. H 75v

¹⁴⁵ MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: *Las visitas de la orden de Santiago*... p. 255

¹⁴⁶ FROLOW, A.: *Les reliquaires de la Vraie Croix*... p. 65 y *La Relique de la Vraie Croix*... P. 450

¹⁴⁷ Ibid. Ibid. Por cierto, a partir del siglo XVII o XVIII se empezaron a hacer reproducciones de esta cruz, a modo de recuerdo de peregrinaciones, bajo el nombre de Cruz de san Ulrich.

¹⁴⁸ ROBLES CORBALAN, op. Cit. Hoja. 78

¹⁴⁹ FROLOW, A.: *La Relique de la Vraie Croix*. Pp. 423-424

¹⁵⁰ CUENCA FERNÁNDEZ-PIÑERO, op. Cit. Pp. 223-224

¹⁵¹ FROLOW, A.: *La Relique de la Vraie Croix*. P. 230



De la misma manera, podemos comparar el suceso del pastor que hurtó la cruz de Caravaca y murió en la fuga¹⁵², o de diversas curaciones por el contacto con el agua bendecida por el *lignum crucis*¹⁵³. En fin, hay mucho más, pero no se trata de comparar, sino de aportar pruebas de la conexión con un entorno común.

Aparte de los milagros, no se deben pasar por alto las tradiciones. Es curioso el relato de la pérdida de las auténticas de la cruz de la catedral de Spoleto¹⁵⁴, que se parece enormemente al supuesto robo sufrido en Caravaca, según la historiografía local, a manos del arzobispado de Toledo¹⁵⁵. Tampoco fue Caravaca el único lugar en el que el mismo cofre guardó la reliquia y sus auténticas, pues igual se hacía en Angers¹⁵⁶. Lo mismo ocurre con otros aspectos, como el caso de la multiplicidad de custodios de la Vera Cruz: en Caravaca eran tres, el alcaide, el vicario y el concejo; en Bonifacio, Italia, dos¹⁵⁷; en Alejandría del Piamonte, ocho¹⁵⁸...

Lo dicho, en fin, no hace sino unir más al madero de la Cruz caravaqueña con el resto de los lugares en donde existe, o existió, un culto a la Vera Cruz, a través de la historia, la tradición, los hechos milagrosos, la liturgia, etc..., y todo ha existido durante muchos siglos. Sólo hace falta mirar, de vez en cuando, un poco más allá...

¹⁵² CUENCA FERNÁNDEZ-PIÑERO, M.: Op. Cit. Pp. 220-222 y *La Relique de la Vraie Croix...* Pp. 407-408

¹⁵³ FROLOW, A.: *La Relique de la Vraie Croix...* P. 658

¹⁵⁴ BONFIOLI, M “la reliquia della Croce del Duomo di Spoleto”, en *Spoletium*. Diciembre 1990. pp. 55-60

¹⁵⁵ ROBLES CORBALÁN, op. Cit. Hoja 82 y ss.

¹⁵⁶ FROLOW, A.: *La Relique de la Vraie Croix...* P. 322

¹⁵⁷ Ibid. p. 589

¹⁵⁸ Ibid. pp. 401-402



CONCLUSIÓN

Los trabajos que aquí se recogen, que se complementan con la información contrastada y aportada por destacados historiadores de la Academia Alfonso X el Sabio que han participado en este proyecto, confirman la existencia de una “Ruta templaria entre el Camino de Santiago y Caravaca de la Cruz” como itinerario de peregrinación que pueda ser realizado en uno u otro de los sentidos. Bien partiendo del Camino de Santiago, ya sea Roncesvalles o Puente la Reina (Navarra) hacia Caravaca de la Cruz o, al contrario, llegar a Caravaca de la Cruz por cualquiera de los Caminos de la Vera Cruz y desde allí partir hacia el Camino de Santiago, teniendo como objetivo Puente la Reina.

A la hora de intentar establecer (o restablecer) este itinerario tenemos en cuenta los siguientes criterios:

- Economía de tránsito en cuanto al territorio, buscando, dentro de lo posible, los trayectos más cortos.
- Antecedentes históricos que puedan justificar, aunque solo sea en algunos tramos, la existencia de esa ruta.
- El factor común de la presencia del Temple en buena parte de los puntos del recorrido.
- Promover una relación positiva implicando en los objetivos comunes a los municipios por donde pase la ruta, sobre todo en los aspectos culturales y socioeconómicos.

Tras haber justificado en los antiguos reinos de Navarra, Aragón y Castilla puntos que pudieran ajustarse a los criterios que hemos establecido y, en este sentido, marcando esos puntos (que tendrán otros intermedios que no necesariamente habrán estado bajo dominio del Temple, aunque seguramente sí relacionados), hallamos los siguientes referentes:

- En el antiguo Reino de Navarra:
 - Puente la Reina (*punto de partida y de encuentro en la ruta entre el Camino de Santiago y El Camino de la Vera Cruz*)
 - Artajona
 - Castejón
 - Tudela.
- En el antiguo Reino de la Corona de Aragón:
 - Provincia de Zaragoza:*
 - Tarazona
 - Calatayud
 - Daroca
 - Provincia de Teruel:*
 - Calamocha
 - Alfambra

- Teruel
- Libros.

► En el antiguo Reino de Castilla:

Provincia de Cuenca:

- Landete
- Garaballa
- Mira

Provincia de Valencia:

- Ademuz
- Camporrobles
- Venta del Moro

Provincia de Albacete:

- Casas de Ves
- Alcalá del Júcar
- Alatoz
- Montealegre del Castillo
- Ontur

► En la Región de Murcia:

- Jumilla
- Calasparra
- Moratalla
- Caravaca de la Cruz.

Insistimos en las bases que sustentan el establecimiento de esta ruta y que pueden ser varias. En primer lugar, del total de puntos de referencia señalados, catorce tuvieron relación (demostrada o supuesta) con el Temple. De entre esos puntos hallamos que Calatayud, Daroca, Alfambra y Teruel ya formaron parte de uno de los itinerarios, el que siguió Jaime II de Aragón entre 1296 y 1301 cuando, a través de Valencia, llegó al Reino de Murcia, ocupando Caravaca, que dependió durante ocho años de la Corona de Aragón. El uso de este itinerario por el rey aragonés demuestra la segura comunicación entre esos puntos.

Asimismo, en la Edad Media consta la existencia de un camino importante que unía Puente la Reina (a través de Estella, Los Arcos y Logroño) con Tudela, y ésta, a través de Zaragoza, con Calatayud, Daroca y Teruel. Desde Teruel había un importante punto de unión con Albarracín y desde allí a Cuenca, que a su vez unía con Albacete y Almansa.

En el siglo XV está constatado el viaje de Jerónimo Münzeh, desde Roncesvalles, por Pamplona, Olite, Tudela, Zaragoza y Calatayud. Por su parte, el mapa de caminos de Juan de Villuga, en 1546, mantiene, en parte, la ruta anterior, destacando por ejemplo la comunicación entre Teruel y Albarracín con Cuenca, y de ésta con Albacete, hacia Chinchilla y Caravaca.

Existe asimismo un camino que une Santiago de Compostela con Valencia, ya constatado en el siglo XVI y reflejado por Juan de Villuga, con el que se podría contactar en Utiel o Requena, pero cuya conexión, a través de la Orden del Temple, es bastante más problemática y muy larga.

Como elemento de trabajo inicial, a falta de coordinar con las diferentes administraciones por donde transcurre el itinerario, hemos establecido unas etapas que pueden facilitar la organización de la ruta de peregrinación:

1. Puente la Reina – Artajona.
2. Artajona – Marcilla.
3. Marcilla – Castejón.
4. Castejón – Tudela.
5. Tudela – Tarazona.
6. Tarazona – Talamantes.
7. Talamantes – Illueca.
8. Illueca – Calatayud.
9. Calatayud – Daroca.
10. Daroca – Calamocha.
11. Calamocha – Argente.
12. Argente – Alfambra.
13. Alfambra – Teruel.
14. Teruel – Vilel.
15. Vilel – Ademuz
16. Ademuz – Landete.
17. Landete – Mira.
18. Mira – Camporrobles.
19. Camporrobles – Venta del Moro.
20. Venta del Moro – Villatoya.
21. Villatoya – Alcalá de Júcar.
22. Alcalá de Júcar – Casas de don Pedro.
23. Casas de don Pedro – Montealegre del Castillo.
24. Montealegre del Castillo – Ontur.
25. Ontur – Jumilla.
26. Jumilla – Albergue del Picacho (Cieza).
27. Albergue del Picacho – Calasparra.
28. Calasparra – Moratalla.
29. Moratalla – Caravaca de la Cruz.

A todos estos trabajos acompañará una “*Guía del Peregrino en El Camino de la Vera Cruz*”, documento que facilitará al peregrino toda la información necesaria para realizar el itinerario de peregrinación con seguridad, descubriendo todos los valores del patrimonio cultural y natural en la riqueza de paisajes y territorios de la península ibérica, y que verá la luz tras la señalización del recorrido.

A modo de conclusión general...

Una vez que tenemos los puntos de paso y hemos confirmado su conveniencia con el itinerario a realizar hemos tratado de buscar caminos históricos no transitados por vehículos motorizados que permitieran unir núcleos urbanos con los servicios necesarios para el peregrino y que transiten por espacios de valor patrimonial suficiente para hacer interesante su paso, garantizando la seguridad del caminante y permitiendo la tranquilidad del espíritu a lo largo de los caminos de España.

Éste ha sido el condicionante para la elección de la ruta idónea que lleve a los peregrinos desde el Camino de Santiago en Puente la Reina hasta Caravaca de la Cruz siguiendo las encomiendas y las bailías que la Orden del Temple dispuso en el siglo XIII, conjugando la Historia con la realidad actual del estado de los territorios por donde pasamos.

SEÑALES Y CARTELES EN EL CAMINO DE LA VERA CRUZ

Cartel informativo que se sitúa en cada una de las localidades de inicio y final de etapa.

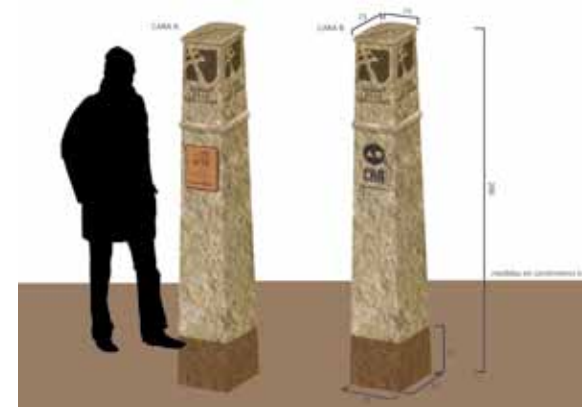
Código de señales en pintura a lo largo del recorrido.



Poste instalado en las principales intersecciones.



Mojón instalado en la salida de cada ciudad o pueblo por donde pasa el Camino de la Vera Cruz.



Estaca y chapa instaladas en los cruces menores.



Chapa para colocar en postes existentes.

Todas estas señales llevarán los escudos de: Obispado de Cartagena – Murcia; Región de Murcia; Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y Caja Mediterráneo.

ANEXO MAPAS

Mapa general de “El Camino de la Vera Cruz”

Mapa de los Caminos en el entorno de Caravaca de la Cruz

*En Murcia, a 15 de marzo de 2011, ochocientos años después
de llegar el Lignum Crucis a Caravaca de la Cruz.*